

**PLADECO**  
**RENGO**

# INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>03</b>
<b>1. MARCO METODOLOGICO</b>	<b>05</b>
<b>2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA</b>	<b>11</b>
2.1. Antecedentes Geográficos y Demográficos	11
2.2. Antecedentes Económicos	12
2.3. Antecedentes Sociales	13
2.4. Antecedentes Histórico	14
2.5. Rengo y las influencias del mundo globalizado	18
2.6. Rengo en el contexto regional	20
2.7. Imagen Objetivo Comunal	25
<b>3. AREA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO</b>	<b>26</b>
3.1. INTRODUCCION	26
3.2. DIAGNOSTICO AREA SOCIAL Y COMUNITARIA	29
3.2.1. Antecedentes Generales	29
3.2.2. Programas de Intervención	32
3.2.3. Organizaciones Comunitarias	38
3.2.4. Grupos Vulnerables	39
3.2.5. Participación Ciudadana	41
3.2.6. Gestión Cultural	45
3.2.7. Deportes y Recreación	46
3.2.8. Seguridad ciudadana	49
3.3. IMAGEN OBJETIVO	52
3.4. PLAN ESTRATEGICO	53
<b>4. AREA FOMENTO PRODUCTIVO</b>	<b>57</b>
4.1.- INTRODUCCION	57
4.2. DIAGNOSTICO AREA FOMENTO PRODUCTIVO	58
4.2.1. Antecedentes Geográficos	58
4.2.2. Estructura Económica de Rengo	59
4.2.3. Actividad Productiva y Turística Comunal	63
4.2.4. Empresa Privada y Municipio	68
4.2.5. Departamento de Fomento Productivo	70
4.3 IMAGEN OBJETIO	76
4.4. PLAN ESTRATEGICO	77
<b>5. AREA DESARROLLO DE EDUCACION</b>	<b>80</b>
5.1. INTRODUCCION	80
5.2. DIAGNOSTICO AREA EDUCACION	81
5.2.1. Antecedentes generales	81
2.2.2. Infraestructura	82
5.2.3. Gestión educacional	83

5.2.4. Calidad Docente	88
5.2.5. Enseñanza Superior	89
5.3. SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS	90
5.4. IMAGEN OBJETIVO	93
5.5. PLAN ESTRATEGICO	94
6. AREA DE DESARROLLO DE SALUD	100
6.1. INTRODUCCION	100
6.2. DIAGNOSTICO AREA SALUD	101
6.2.1. Antecedentes Generales	101
6.2.2. Ámbito de Acción Territorial y Establecimientos de Salud	102
6.2.3. Población Beneficiaria del Sistema de Salud	103
6.2.4. Aspectos generales de la dirección de salud	107
6.3. IMAGEN OBJETIVO	109
6.4. PLAN ESTRATEGICO	110
7. AREA DESARROLLO TERRITORIAL	112
7.1. INTRODUCCION	112
7.2. DIAGNOSTICO AREA TERRITORIAL	113
7.2.1. Características de la comuna	113
7.2.2. Sistema Vial Comunal	115
7.2.3. Infraestructura Sanitaria Comuna de Rengo	124
7.2.4. Aseo y Ornato	130
7.2.5. Plan Bisquertt	131
7.3. IMAGEN OBJETIVO	133
7.4. PLAN ESTRATEGICO	134
8. ÁREA DESARROLLO ORGANIZACIONAL	138
8.1. INTRODUCCION	138
8.2. DIAGNOSTICO AREA DESARROLLO ORGANIZACIONAL	140
8.2.1. Recursos Humanos	140
8.2.2. Organigrama Municipal	143
8.2.3. Cultura organizacional	144
8.2.4. Clima Organizacional	146
8.2.5. Sistema de Comunicaciones	150
8.2.6. Infraestructura y Tecnología	152
8.2.7. Gestión y Procesos	154
8.3. IMAGEN OBJETIVO	156
8.4. PLAN ESTRATEGICO	157
9. PALABRAS FINALES	161

## INTRODUCCION

La elaboración, aprobación e implementación del Plan Comunal de Desarrollo, (PLADECO), en las municipalidades, es una exigencia legal que está orientada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), que en su Artículo Nº 7 expresa de manera clara que:

*“El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”<sup>1</sup>*

Considerando que el PLADECO puede entenderse como un plan indicativo, del cual no existe una normativa precisa respecto a sus contenidos, éste presenta generalmente características de un plan de acción, por medio del cual se busca establecer una relación lógica entre la imagen objetivo comunal y un número variable de proyectos estratégicos en las diferentes áreas y sectores de acción o competencia municipal.

En este sentido, podemos señalar que, en términos prácticos, se pretende constituir en un sistema coherente de planificación, donde se espera que todos los planes sectoriales a nivel comunal adquieran un sentido integral orientado al desarrollo de la comuna de Rengo. Se busca, en consecuencia, que el conjunto de las iniciativas que componen la gestión municipal se ordenen y hasta se supediten al PLADECO.

El orden establecido en la presentación de este instrumento de gestión tiene una estructura lógica que obedece a una metodología que expresa los diagnósticos y planes estratégicos a través de seis áreas de desarrollo.

---

<sup>1</sup> SUBDERE, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto actualizado, septiembre 2004

En el primer capítulo, se entrega el marco metodológico que orientó la elaboración de este instrumento de gestión, considerando el enfoque prospectivo y la participación de la comunidad.

En un segundo apartado, se establecen los antecedentes generales de la comuna, que permita entregar una primera visión local, así como su contexto en el mundo global, en el nacional y regional; terminando con la Imagen Objetivo de la comuna que sintetiza las aspiraciones de la comunidad.

A partir del tercer capítulo se entregan las propuestas por cada área de desarrollo: social y comunitaria; fomento productivo, educación; salud, territorial y desarrollo organizacional.

En cada una de estas áreas se entrega una introducción que busca explicar lo esencial de éstas, luego se expone su diagnóstico, posteriormente la imagen objetivo, para finalizar con el plan estratégico de cada área de desarrollo.

## 1. MARCO METODOLOGICO

La metodología que se aplicará en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se basa en un modelo que busca aumentar la competitividad del municipio. Este proceso debe cumplir etapas de aproximaciones sucesivas respondiendo a preguntas tales como, ¿Somos eficientes y eficaces en nuestra intervención? ¿Cómo cambiamos para ser competitivos? ¿Cómo nos mantenemos competitivos? ¿Cómo mejoramos nuestra gestión?

Una primera etapa es realizar un diagnóstico situacional para determinar el tipo de deterioro de la organización, esto requiere un análisis del entorno (macro y micro); para el caso del micro entorno se utiliza un *sistema de análisis funcional y organizativo* (Safo). Este diagnóstico exhaustivo se realizó por cada una de las áreas de desarrollo.

La planificación estratégica se estructura sobre la base de determinar la *imagen objetivo* de la comuna, lo que nos muestra lo que “queremos ser”, no como un sueño, sino como una meta alcanzable. Por su parte también debemos ser capaces de establecer una *imagen objetivo* para cada una de las áreas de desarrollo, determinando a partir de este enunciado estratégico los objetivos, programas y proyectos.

Como es sabido, toda organización tiene ciclos que van desde su nacimiento, crecimiento, estancamiento, agotamiento y muerte. Por lo tanto, hay momentos donde es fundamental introducir cambios para readecuarse, redefiniendo estrategias que incorporen innovaciones para responder a las nuevas circunstancias.

Esto lleva a la necesidad de realizar análisis de contexto, para determinar si somos o no competitivos y cuál es el nivel real en que nos encontramos, es preciso realizar un análisis exhaustivo tanto de lo que somos como organización y en como se desenvuelve esta.

Para realizar el análisis del contexto se debe distinguir dos entornos a los que la organización se ve enfrentada: el microentorno y el macroentorno. Por microentorno, se entenderá esa parte del medio ambiente donde las acciones de la organización tienen o pueden tener algún efecto, repercusión o influencia. Por macroentorno, se define aquella parte del contexto donde las acciones de la organización no tienen efecto alguno, pero donde dicho entorno condiciona y regula las acciones de la organización.

El análisis del entorno bajo esta decisión, implica una prospección rigurosa que obliga a considerar fuentes sólidas de información sobre variables que lo componen. Estas fuentes veraces y confiables suelen ser un conjunto de estudios relevantes, investigaciones de mercado, bases de datos, Internet, entre otros; que deben dar cuenta del comportamiento de las variables que componen el contexto, tanto a nivel micro y macro, como a nivel nacional e internacional.

La actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Rengo, presenta importantes desafíos y diferencias con el Pladeco de 1995, así como con las modificaciones del 2004. La principal diferencia está relacionada con la metodología, porque en las anteriores versiones esta se centraba en un diagnóstico general y una cartera de proyectos, mientras que la versión actual exhibe una metodología de diagnósticos y planes por áreas de desarrollo. Una segunda diferencia metodológica está referida a los contenidos, toda vez que estos se expresan en esta versión priorizando la formulación de objetivos más precisos, que sean capaces de orientar las actividades necesarias para responder a los mismos.

Es por esto que, la relevancia de la metodología utilizada en este Pladeco, tiene relación con un planteamiento que considera las necesidades y posibilidades reales de la comuna y sus habitantes, utilizando nuevas estrategias que aseguren la pertinencia y la aplicación de las planificaciones propuestas y le otorguen a este documento la validez necesaria para que sea efectivamente utilizado y aprovechado por la municipalidad.

En esta metodología se hace uso de dos conceptos básicos. El primero es la mirada prospectiva, que tiene como finalidad identificar los imaginarios y las proyecciones de distintos escenarios futuros, lo que permite visualizar cuales son las alternativas de desarrollo más adecuadas y pertinentes al contexto de la comuna. Esta mirada pretende que la elaboración del Pladeco no se limite a un diagnóstico y cartera de proyectos, sino que se programe y planifique hacia el futuro a partir de las expectativas y propuestas de la comunidad, explotando sus potencialidades y enfocándose en una propuesta de comuna compartida por los habitantes y el municipio.

El segundo concepto es la participación ciudadana en todos sus niveles, lo que involucra activamente a los habitantes de la comuna y a los distintos actores sociales, creando espacios de opinión y propuestas diferentes para cada actor social, donde se potencian y rescatan los puntos de vista y las particularidades de cada uno. Se cumple así la vigencia del documento y su vínculo con los habitantes de la comuna, no sólo por considerar su opinión, sino por plantear el tema del desarrollo comunal como un tema en el que la comunidad debe participar activamente en todas sus etapas y no ser un receptor pasivo de las políticas publicas.

El trabajo centrado en el enfoque prospectivo y la participación ciudadana permite también replantearse el ámbito de la gestión municipal, ya que al incluir a los funcionarios municipales y a la comunidad en la actualización del Plan Comunal de Desarrollo es posible revisar los mecanismos de trabajo y de comunicación que utiliza el municipio con la comunidad. La participación de los distintos estamentos municipales y de la comunidad permite proponer nuevas formas de gestión, de proyección y planificación pertinentes a las necesidades de la gente, así como a las posibilidades del municipio.

La recolección de datos de los funcionarios municipales por medio de entrevistas, enfocadas al tratamiento más específico de ciertos temas, permitió rescatar la experiencia del trabajo en los diferentes ámbitos municipales, así como las

visiones de distintos estamentos, su descripción y proyección detallada de los problemas del trabajo municipal.

La entrevista, como herramienta de obtención de información fue aplicada a personajes relevantes de la comuna en los distintos ámbitos de las áreas de desarrollo. En estas entrevistas ellos pudieron exponer sus visiones como empresarios y productores, además de identificar y proponer aspectos en los que, desde su posición, pueden aportar al desarrollo de la comuna contribuyendo así con una visión diferente del futuro y las posibilidades que tiene Rengo para optimizar sus recursos.

Para poder pensar en la planificación y desarrollo de la comuna también fue necesario considerar otros actores que se vinculan a Rengo, como parte de su entorno institucional, sea este el gobierno regional con sus secretarías ministeriales y direcciones regionales. Para ello se indagó por medio de entrevistas a algunas de estas instancias para establecer las perspectivas que visualizan en su relación con la comuna.

De esta forma, para lograr que este Plan Comunal de Desarrollo sea pertinente y utilizado como un instrumento efectivo del municipio, es que se realizó un trabajo donde la participación fue su eje transversal. Esto forma parte de una estrategia para la actualización del Pladeco, pero también como una necesidad de la comuna y de la administración comunal para insertar nuevos actores en el trabajo municipal, cuestión clave para lograr un desarrollo sustentable que integre a todos los habitantes de la comuna.

El trabajo participativo entonces no fue planteado sólo como una metodología acotada a la realización de este plan, sino que a partir de esta experiencia se debe aspirar a iniciar una relación con la comunidad donde se recreen estas vías de comunicación, fomentando la organización social e incorporando una retroalimentación permanente con los habitantes de la comuna, incluyéndolos en la planificación, ejecución y evaluación tanto de los programas como de los proyectos que ejecute la municipalidad.

Este instrumento de planificación tiene su origen en la construcción del diagnóstico, el cual se constituye en el inicio de todo el proceso de planificación, basado en indicadores cuantitativos y cualitativos de la situación de la comuna. Lo anterior se definió a partir de los antecedentes preestablecidos, con los datos indesmentibles de la comuna, que luego se enriquecieron con los talleres participativos donde la comunidad expresó su visión de los problemas existentes. A partir de este proceso se construyó la imagen objetivo de la comuna y de cada área de desarrollo. A partir de estas imágenes se definieron los objetivos estratégicos y específicos que permitirán orientar las medidas concretas a través de programas, planes y proyectos que deben ser ejecutados, y evaluados periódicamente.

En una primera etapa se buscó tener una visión general de la comuna: los antecedentes históricos, su relación con el entorno global y regional; sus aspectos geográficos, demográficos, la situación socio-económica y aquellos aspectos generales en relación a salud, educación, cultura, entre otros.

Estos antecedentes generales de la comuna permitieron avanzar a la segunda etapa que nos introdujo en el diagnóstico en profundidad que se elaboró por cada área de desarrollo, a partir de los datos duros de que se dispone y las percepciones que la comunidad entrega en los talleres de participación ciudadana, encuestas y entrevistas.

En una tercera etapa, se destacan las áreas de desarrollo en la actualización del Pladeco referidas a las funciones esenciales del municipio y que están distribuidas en diferentes Direcciones, Departamentos y Oficinas; pero que sin embargo tienen una coherencia por estar centradas en determinados servicios que se prestan a la comunidad. Dichas áreas de desarrollo son las siguientes:

- 1) Área Desarrollo Social y Comunitario
- 2) Área Desarrollo de Fomento Productivo
- 3) Área Desarrollo de Educación
- 4) Área Desarrollo de Salud

5) Area Desarrollo Territorial

6) Area Desarrollo Organizacional

En cada una de estas áreas de desarrollo se ha elaborado un diagnóstico en profundidad considerando los antecedentes preestablecidos, o datos duros, así como la información recabada de los talleres de participación y las entrevistas individuales a personajes relevantes de la comuna. Estos diagnósticos no son solo una visión panorámica de cada area, sino que debe detectar los problemas relevantes que busquen solución en el plan de acción propiamente tal.

Una vez definido el diagnóstico se determinó la visión objetivo de cada área de desarrollo y sus objetivos estratégicos que orientaran la implementación de los programas, planes y proyectos del periodo. En síntesis se puede afirmar que esta estrategia se define metodológicamente a través de dos preguntas que debemos hacernos:

**¿Qué somos?** En cada area de desarrollo, lo que equivale a comunicar la situación en que se encuentran las propuestas y tareas que hasta entonces se ha dado la municipalidad.

**¿Que queremos ser?** Que nos muestra una visión de largo plazo del area de desarrollo y que permitirá orientar la definición de los objetivos estratégicos, así como los programas, planes y proyectos.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

### 2.1. Antecedentes Geográficos y Demográficos.

**Antecedentes geográficos:** La comuna de Rengo geográficamente se caracteriza por poseer un clima mediterráneo y un relieve compuesto de planicies de cultivos intensos y montañas de fuertes pendientes. Pertenece a la Sexta Región del Libertador Bernardo O'Higgins y a la provincia de Cachapoal, se encuentra a 115 kilómetros de la ciudad de Santiago, capital del país, por la ruta cinco sur, y a 29 kilómetros de la ciudad de Rancagua, capital regional.

**Vía de acceso terrestre:** A través de La Carretera Panamericana, o llamada Ruta 5 Sur, de doble pista, atraviesa la región en su totalidad de norte a sur. Pasando por la ciudad de Rengo a la altura del kilómetro 123.

**Vía de acceso ferroviaria:** La red de ferrocarril que une la región cuenta con la Estación de Rosario y la Estación de Rengo.

**Antecedentes Demográficos:** La comuna de Rengo tiene una superficie aproximada de 592 kilómetros cuadrados<sup>2</sup> y 50.830 habitantes, según datos arrojados por el censo del año 2002. La densidad poblacional es de 66,82 habitantes por kilómetro cuadrado que se distribuyen en un 27,06% en el área rural y un 72,94% en el área urbana. De la población total, un 49,80% son hombres y un 50,20% mujeres. Esta densidad sufre variaciones por fuertes corrientes migratorias provenientes del sur de Chile, que buscan oportunidades de trabajo estacional.

La ocupación de la fuerza laboral está relacionada mayoritariamente con actividades primarias de la agricultura, predominando los trabajos estacionales, periodos de septiembre y cosecha.

---

<sup>2</sup> Dato Sinim Subdere

## **2.2. Antecedentes Económicos.**

En la comuna de Rengo existe una clara dependencia económica de la actividad agrícola, la que alcanza un nivel de 57%. Se trata fundamentalmente de producción frutícola y horticultura estacional. La superficie cultivable asciende a un 25% del territorio comunal y corresponde a suelos de riego, lo que sumado al clima mediterráneo y a la abundancia de aguas puras no contaminadas, permite cultivar productos de exportación. En el sector industrial, es predominante la agroindustria y las empresas vinícolas, como Torreón de Paredes y Viña Misiones de Rengo. Otros sectores industriales de trascendencia son las industrias eléctricas, siderúrgicas, embotelladoras de agua mineral y alimentarias.

Por lo tanto, las actividades económicas predominantes en la comuna, según población de 15 años ó más, agrupada por Rama de Actividad Económica (INE, 2002), son en primer lugar las pertenecientes a agricultura, ganadería, caza y silvicultura; en segundo lugar las del comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos; y en tercer lugar, las relacionadas con la industria manufacturera.

En relación al sector servicios, éste supera el 30% de la producción total y está enfocado al sector bancario, salud, judicial, servicios públicos, entre otros; prestando estos servicios también a diversas comunas y localidades aledañas dentro de la provincia del Cachapoal. El turismo es una actividad incipiente, desarrollándose básicamente en los balnearios precordilleranos de Popeta y por la Ruta del Vino del Valle del Cachapoal. Con todo, posee una potencialidad turística comparativa en su ruralidad, folclore, tradición, paisaje, agua pura y buenas condiciones climáticas.

La fuerza laboral está compuesta por un 60% de personas menores de 30 años, cuyo nivel educacional no supera los 8 años de escolaridad. Un 31% de la población corresponde al segmento comprendido entre los 30 y 60 años, correspondiendo un 9% a adultos mayores. La ocupación de la fuerza laboral está orientada a actividades primarias (57%) de la agricultura, con predominio en

trabajos estacionales (período siembra a cosecha). En el área de servicios las funciones que se desempeñan son de escasa calificación (obreros, secretarias, administrativos y técnicos). El comercio local aun cuando es dinámico, está orientado a un segmento de mediano y bajos ingresos económicos, pues el estrato superior se relaciona con mercados de mayor cobertura, como Rancagua y San Fernando.

Incipientemente se ha venido insinuando la actividad turística como forma de ofrecer las bondades de la comuna, tanto de su patrimonio cultural como de las características naturales. Uno de los proyectos que se están activando en este sentido es la creación de la Asociación de Municipios Metro-Tour Valle Central, el año 2006, con el objetivo de poner en valor los atractivos turísticos del valle central, a través de un medio de transporte que en sí ya es un atractivo, el tren. De esta manera los municipios desde Estación Central hasta San Fernando se asociaron para fomentar el turismo de sus comunas. El trabajo realizado desde la fecha de constitución de la asociación hasta estos días se ha centrado en establecer un convenio con la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) y definir el producto turístico de cada Comuna.

### **2.3. Antecedentes Sociales.**

La población de Rengo se distribuye de forma heterogénea, con grupos de personas de alto nivel económico, grupos de trabajadores y profesionales, así como algunos bolsones de pobreza. Existe también un importante sector de la población compuesto por familias jóvenes de bajo nivel educacional, lo que implica un escaso nivel de especialización laboral y la temporalidad a que están expuestos sus integrantes, como también de otras carencias, entre las cuales se pueden mencionar: carencia de viviendas dignas, inaccesibilidad a la cultura, la salud, la recreación, etc. Condiciones que aumentan el riesgo social generando una mayor propensión al alcoholismo, drogadicción y delincuencia.

Es evidente que la comuna de Rengo está por debajo de los índices de pobreza que existen a nivel nacional. Uno de los elementos que influyen en la disminución

de la extrema pobreza es el crecimiento económico de la comuna junto a la aplicación de algunas políticas públicas y el mayor crecimiento de la economía de la comuna.

Cuadro N° 2  
Índice de Pobreza Comunal

	2005	2006
Población pobre no indigente	9.40%	10.29 %
Población indigente	4.04 %	0.96 %
Índice de pobreza	13.44 %	11.24 %

Fuente, CASEN 2000-2006, MIDEPLAN

En este cuadro se percibe que la pobreza no indigente subió de un 9.40% a un 10.29 % lo que ciertamente es preocupante, pero es reconfortante advertir la disminución de la extrema pobreza de un 4.04% a un 0.96 %, lo que es un buen índice de progreso de la comuna.

#### **2.4.- Antecedentes Históricos<sup>3</sup>**

El rescate de la memoria histórica de los pueblos resulta muchas veces ser un potente acicate para descubrir potencialidades y dinamizar la propuestas al momento de planificar el futuro. Muchos antecedentes que se han ido perdiendo pueden ser parte de una propuesta que tiene validez para reforzar la identidad de la comunidad. El reconocimiento del patrimonio cultural y de las tradiciones **puede** ayudar en este proceso y reconocer de donde venimos, quienes somos y hacia donde queremos ir.

La ciudad de Rengo fue fundada el 31 de Diciembre de 1695 con el nombre de “Aldea de Río Claro”, por el gobernador español Don Tomás Marín de Poveda,

---

<sup>3</sup> Zarate Pérez Luis, Historia de Rengo

quien antes de su fundación, en el año 1692, ordenó un estudio previo para su ubicación.

Señala la historia que la ciudad fue fundada por una necesidad imperiosa de los españoles de tener un sitio agradable donde acampar, donde refrescar sus cuerpos sudorosos y descansar de las fatigas de una conquista y colonización interminables.

Además se indica que no hay dudas que las frescas y cristalinas aguas del Río Claro o Clarillo influyeron en la elección del paraje.

El crecimiento de la ciudad fue lento, debido a la falta de materiales de construcción y, más que todo, a la falta de caminos adecuados para el transporte de dichos materiales. El material que más abundaba era: madera de canelo, lingue, quillay y pataguas, para la construcción de muros; totora, carrizo y estoquil, para los techos.

Transcurridos ciento treinta años de su fundación, es decir, en el año 1825 se procedió a su cambio de nombre y rango, poniéndosele el de “Villa Deseada”, tal vez a insinuación de los viajeros que deseaban llegar pronto a los remansos de aguas transparentes y puras de su río.

El nombre antes mencionado solo lo detentó durante seis años, ya que con fecha 17 de septiembre de 1831, durante el gobierno del presidente Don José Joaquín Prieto, pasó a llamarse “Villa de Rengo”, en honor al cacique araucano *Renku*, cuyo nombre significa invencible.

El noble título de ciudad solo le fue conferido treinta y cuatro años más tarde, el 7 de agosto de 1865, durante el gobierno de Don José Pérez Mascayano.

Como en todo pueblo colonial, las calles de Rengo estuvieron iluminadas por chonchones a parafina, mecheros de gas de carburo, velas de esperma y sebo. Solo el año 1913 se inauguró la luz eléctrica, gracias al tesón de Don Antonio

Ferrer y Don Manuel Francisco Correa, este último dueño de la hacienda Las Nieves, en cuyos terrenos se instaló una usina hidroeléctrica.

Los medios de movilización de esa época eran: carretas, carretelas, birlochos y carritos de sangre; estos últimos corrían por las calles Errázuriz y Arturo Prat, desde la estación de ferrocarriles hasta el Río Mendoza.

Con respecto a la municipalidad de Rengo, el local en que funcionó estuvo ubicado en el distrito de El Chapetón desde 1895 hasta 1952.

Rengo pertenecía al Departamento de Caupolicán, y el 23 de Julio de 1911, bajo la presidencia de Don Ramón Barros Luco, se inauguró su cementerio municipal, siendo Alcalde en ese entonces Don Fabián Urbina.

Si bien es cierto Rengo tuvo un desarrollo lento, tal como se menciona anteriormente, siempre aspiró a ser algo grande y en alguna forma lo consiguió con su enorme parque industrial en décadas pasadas.

Mencionemos algunas de estas importantes industrias: molino “Rengo” y molino “Caupolicán”; fábrica de fósforos instalada gracias al esfuerzo de los señores Alejandro y Daniel de Pablo; las curtiembres de los señores Félix Lamarié y Juan Lostaulot, y las de Don Abraham Ureta y Morales Ureta Hnos, en La Isla; fábrica de cascos y enchapados de plata de “Silva y Huerta”, que despachaban pedidos hasta Argentina; fábrica de espuelas de Don Samuel Moraga, de renombre nacional; fábrica de cecinas y almidón de trigo de Don Antonio Ferrer; fábrica de cuchillería “Platex” de Don Abraham Maíz;.y, la fábrica de candados “Odis”, que posteriormente se trasladó a Santiago.

Además hay que agregar: la gran panadería de Don Pedro Hofmann, hoy “La Espiga de Oro” de Ruiz Hnos; la fábrica de Fuegos Artificiales de Don Pedro Segundo Estrada y de Don Héctor Acuña Pereira; la gran casa comercial “Laurak-Vat”, de propiedad de Emparanza Hnos, la más surtida y de mejor venta entre Santiago y Talca, hoy funciona con el nombre de Caravia Hnos.

De las industrias nuevas mencionaremos: “Sinvar” de Casimiro Boiser e Hijos; consorcio Italiano fabricante de piezas para artefactos eléctricos “Ticicno”; la fabrica “Indac” que produce aceros laminados; y, conservas “Oso” de Nieto Hnos.

Digno de destacar, es el hecho de que Rengo tuvo su propio banco el “Banco Caupolicán”, el que fue bastante prospero llegando incluso a emitir sus propios billetes.

### Prat / Democracia. Año 1938



Fuente, Google Earth

La historia de Rengo es extensa, pero se ha querido destacar en esta breve síntesis el empuje, tesón, visión y logros de quienes tuvieron como misión crear y mantener el desarrollo de la comuna en sus inicios, lo que forma parte del acervo

cultural que motiva y orienta a quienes hoy tienen el deber de dar continuidad a este proceso.

## **2.5. Rengo y las influencias del mundo globalizado**

El gran desafío de la actual administración municipal es enfrentar los nuevos retos que impone un mundo altamente competitivo, con ideas innovadoras y conduciendo la comuna hacia un futuro que favorezca el crecimiento económico y el desarrollo social. Este proceso debe ser enfrentado atento a la modernización que se desarrolla en el marco de una rápida globalización de la economía y del sistema social. Dicha situación genera a nivel local procesos y dinámicas propias, asociadas a problemas de pobreza, crecimiento urbano, amenazas al medio ambiente, competitividad exacerbada, consumismo y baja participación ciudadana.

Sin dudas, se requieren ideas innovadoras para enfrentar un mundo cada vez más globalizado que, junto con ofrecer grandes oportunidades de crecimiento, también impone nuevas conductas y patrones culturales. En esta relación dialéctica, entre lo global y lo local, se articulan distintos escenarios de confrontación que buscan confirmar identidades o renovar propuestas. Una visión prospectiva debe indicar el camino más viable hacia donde dirigir los esfuerzos en este plan de desarrollo comunal.

En esta nueva dinámica, que se apodera de los territorios espontáneamente, se debe actuar renovando modelos e innovando procedimientos que permitan dar respuestas oportunas a los nuevos problemas de la sociedad. Por tal razón, la planificación de la comuna, en cuanto a planes, programas y proyectos a desarrollar, es una tarea ineludible que se debe enfrentar aprovechando las ventajas de la globalización y contrarrestando las influencias negativas a nivel local.

Rengo es una comuna que enfrentó exitosamente la etapa económica de sustitución de importaciones entre las décadas del treinta al setenta, dando cuenta de una prosperidad industrial sorprendente. Agotada esta bonanza económica la

agricultura tradicional no fue capaz de responder adecuadamente al deterioro social que sobrevino y por lo tanto se debió enfrentar un fuerte proceso de reconversión derivando hacia la producción frutícola y vitivinícola, principalmente. Agreguemos a esto una actividad comercial dinámica que responde a una población flotante que se moviliza diariamente al casco urbano buscando los servicios indispensables.

En este contexto Rengo ha ido respondiendo a las nuevas exigencias y se ha ido instalado en la senda del progreso, luchando por ganarse un lugar como una de las comunas emergentes de la región de O'Higgins, con mayores perspectivas de crecimiento y desarrollo. Sin dudas, la comuna ha mejorado su relación vial con la región, ha crecido en infraestructura, urbanización, educación, salud, vivienda, entre otros. Un dinamismo que requiere constancia para seguir atrayendo recursos y focalizar adecuadamente las inversiones del gobierno regional y central.

En la medida que se ha incrementado la inversión pública, también se observa un crecimiento de la inversión privada, con una producción que no solo llega a los mercados internos sino que se atreve a incursionar en los mercados mundiales, aprovechando el impulso de la globalización que acerca la producción regional a los exigentes mercados internacionales.

La producción de vino de alta calidad ha permitido incursionar en los mercados internacionales y conectar la producción local en el exigente comercio mundial. Por su parte, el municipio ha impulsado el intercambio internacional iniciado con Guaymallen, provincia de Mendoza y el establecimiento de lazos con Venezuela y Hungría, entre otros, permitiendo establecer programas de trabajo para avanzar en futuros acuerdos de cooperación.

En este esfuerzo se busca consolidar esa alianza estratégica que está en la base de las experiencias exitosas de municipios modernos y emergentes. Es la alianza estratégica entre la empresa privada y el servicio público que, aun cuando se orientan con misiones diferentes, cada vez se complementan más con técnicas organizativas y metodologías de gestión. En esta dinámica, las metas de

integración social y la derrota de la pobreza pueden ser alcanzadas con mayor rapidez.

Existen pruebas evidentes de un crecimiento de la comuna, tanto desde la perspectiva de la inversión privada como de la pública. Pero también existen elementos que señalan que el desarrollo ha sido más lento de lo requerido. Entendido este como un conjunto de capitales intangibles<sup>4</sup>, es decir, acceso al conocimiento, cultura, participación ciudadana, educación, medio ambiente, reconocimiento institucional, capital social, creación de conocimiento, entre otras. Se requiere fortalecer las políticas que apuntan a mejorar estos capitales para reimpulsar el progreso comunal. Cuando se dice que la pobreza no es solo un tema económico, lo que se está afirmando es que hay un fuerte ingrediente psico-social y cultural que debe ser resuelto para enfrentar de raíz este déficit, especialmente a nivel de la extrema pobreza.

Pero, existiendo condiciones objetivas claras para propiciar un salto de calidad sustancial en la comuna, no es menos cierto que se requiere una condición insoslayable para lograrlo, cual es la generación de situaciones subjetivas relacionadas con afianzar la organización municipal e incentivar el capital intangible de la comunidad.

## **2.6.- Rengo en el contexto regional**

La región de O'higgins se sitúa geográficamente entre los paralelos 33° y 35° 01' de Latitud Sur, y entre los 70° 02' de Longitud Oeste. Cuenta con una superficie de 16.387 Kilómetros cuadrados, ocupando el 2,3% de Chile Continental.

La población regional es de 780.627 habitantes, equivalente al 5,2% de la población nacional y su densidad alcanza a 47.6 hab/km<sup>2</sup>. El crecimiento promedio anual de la población, en el período ínter censal, es de 1.2%. Del total

---

<sup>4</sup> Boissier, Sergio

de habitantes, 548.584 personas viven en zonas urbanas (70,3%) y 232.043 (29,7%) en zonas rurales. (Censo 2002, INE).



Rengo es una de las 33 comunas que conforman la región de O'Higgins y, mas específicamente forma parte de la provincia del Cachapoal, de acuerdo a la división política y administrativa del estado.

El gobierno de la región reside en el Intendente que es de exclusiva confianza del presidente de la república, mientras que la administración superior radica en su gobierno regional que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región<sup>5</sup>.

La Ley N° 18.695, señala que le corresponde a los municipios elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los

<sup>5</sup> Constitución Política de Chile,

planes regionales y nacionales. En función de esto es necesario que este diagnóstico considere las políticas para el desarrollo regional, sucintamente.

El actual Plan Regional de Desarrollo está centrado en tres ámbitos fundamentales: territorial, económico y social.

**Ámbito Territorial:** La región pretende ser parte del Corredor Bioceánico, ya que se aprovechará su condición privilegiada en la zona central de Chile.

Además se pretende dotar a la región de un conjunto de instrumentos coherentes en el ámbito comunal y en el regional, promoviendo la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas.

Por otra parte es de interés regional estimular la consolidación de los centros urbanos intermedios y definir las áreas destinadas a localizar industrias, aprovechando las ventajas de las zonas con potencial agrícola y respetando la cultura y costumbres de las comunidades.

En las ciudades, se contempla inducir un diseño vial que tenga en cuenta el crecimiento vehicular para poder asegurar la calidad de vida de la población. En infraestructura, impulsar iniciativas que consoliden el Plan de Desarrollo Urbano.

Al mismo tiempo, es de interés desarrollar una infraestructura adecuada para su integración con el resto del país, en especial para facilitar el transporte de mercancías desde y hacia los puertos, así como la necesaria para la actividad turística.

En servicios, la prioridad social y habitacional se sitúa en las comunas con más carencias en el secano costero e interior. Incluso la perspectiva de grandes proyectos tiene como base el área costera y los sectores en torno a Rancagua, San Fernando y Las Cabras.

Especial atención se pretende poner el área del medio ambiente, sobre todo en torno a las áreas urbanas, debido a las presiones que sufren los suelos agrícolas por la expansión de las ciudades.

**Ámbito Económico:** Las políticas regionales estipulan consolidar el crecimiento de la agricultura, sobre todo la actividad hortofrutícola y vinícola, la agroindustria y la minería, desarrollar, mejorar e introducir innovaciones en infraestructura y tecnologías de riego, entre otras.

Además se contempla impulsar de manera consistente el turismo regional, en particular el de aquellas áreas que pueden alcanzar buenos niveles de desarrollo al mejorar sus condiciones de infraestructura y oferta de servicios.

Regular el crecimiento industrial, en términos de asegurar la preservación del medio ambiente, aunque impulsando al mismo tiempo la intensificación de áreas destinadas a apoyar la hortofruticultura y la vitivinicultura.

Dar además, altísima prioridad al desarrollo del capital humano, sobre todo en los sectores de menor productividad. Ello, a través de la capacitación laboral y con estrategias que posibiliten el mejoramiento del nivel de ingresos de los trabajadores.

Por último, realizar y coordinar una adecuada promoción económica de la región, a través de misiones comerciales, ferias y otras iniciativas en este campo, además de apoyar y coordinar las actividades de la pequeña y mediana empresa.

**Ámbito Social:** El primer desafío de este ámbito lo constituyen los programas sociales dirigidos al sector del secano interior, el borde costero y la periferia en torno a Rancagua y San Fernando.

La reforma educacional se utilizará como instrumento para el desarrollo del capital humano de la sexta región. La cultura regional, las costumbres y las tradiciones serán elementos centrales en la construcción de identidad.

La red asistencial de salud se optimizará: infraestructura hospitalaria y asistencial, equipamiento médico e industrial, y los recursos humanos. Los grupos prioritarios de llegada serán los niños, los jóvenes, las mujeres jefas de hogar, los adultos mayores y las personas discapacitadas.

Se pretende promover el acceso a la vivienda en los sectores de más bajos ingresos. Desarrollar iniciativas de prevención para salvaguardar la seguridad de las personas, sus bienes y los de uso público, fomentando una convivencia de respeto y tolerancia, y fortalecer la participación ciudadana, desarrollando espacios complementarios para el diálogo y la comunicación.

## **2.7. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL**

**Una comuna que basa su crecimiento en la agricultura, la agroindustria y la amplia gama de servicios que ofrece a diversos sectores de la región; que se esfuerza por cuidar sus recursos naturales y el medio ambiente, centrando aquí sus ventajas comparativas al momento de enfrentar el alto nivel competitivo de la sociedad moderna; que privilegia el desarrollo para equilibrarlo con un crecimiento que requiere mayores niveles de cultura, conocimientos y participación comunitaria; que se propone como fin mejorar la calidad de vida de su gente impulsando el desarrollo sustentable con una visión integradora sin ningún tipo de discriminación.**

### **3. AREA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

#### **3.1. INTRODUCCION**

Esta área tiene directa relación con las funciones y responsabilidades que se entregan de la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del artículo N° 22 de la LOCM<sup>6</sup>. El referido artículo señala que:

“La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas:

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo”.

El área de desarrollo social y comunitario, como estrategia de trabajo para el municipio de Rengo implica el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Se resalta el valor de la participación ciudadana como una condición necesaria para la democracia, lo que significa dar énfasis a la transversalidad de las acciones. Las funciones propias de esta área se asocian con la promoción de actividades relacionadas con: asistencia social, organizaciones comunitarias, participación ciudadana, deporte y recreación, cultura, medio ambiente y seguridad ciudadana,

Nuestro país ha vivido grandes transformaciones en los últimos años, en crecimiento económico, modernización del Estado, desarrollo social, aplicación de tecnología, entre otros. La estrategia básica en la aplicación de las políticas

---

<sup>6</sup> Subdere. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 2001

públicas en las últimas dos décadas ha perseguido un crecimiento equitativo y sustentable, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, particularmente en aquellos sectores más postergados.

La generación y aplicación de las políticas públicas ha ido de la mano de un conjunto de medidas tendientes a la modernización del Estado para que responda con eficiencia y eficacia a las nuevas necesidades de la sociedad. Pero son los municipios los llamados a jugar un rol fundamental haciendo llegar los beneficios a la comunidad local.

Sin dudas, un eje central de acción ha sido el tema de la participación buscando con ello lograr una democracia más extendida, eficaz y flexible, que refuerce la sociedad civil en el ámbito regional y local, como un factor clave para el desarrollo del país. En este contexto, las políticas sociales no sólo se ha orientado a los grupos más vulnerables, si no que además se sustenta en la generación de un capital humano capaz de gestionar su propia integración e incentivar el desarrollo social..

Sin embargo, esta nueva forma de hacer gestión exige cambios trascendentales en el sector público, donde se comienza a valorar el espacio local ya que se reconoce la heterogeneidad de la población y por cierto la imperiosa necesidad de diseñar políticas sociales focalizadas territorialmente.

El esfuerzo se ha centrado en vincular las políticas de Estado con las personas, para una mayor eficiencia en la entrega de los bienes y servicios, dirigidos a la comunidad, en las áreas de coordinación interinstitucional, descentralización, participación e información, el municipio se convierte en un motor de la gestión social.

Bajo este escenario, el municipio se posiciona como el principal agente impulsor del desarrollo local. Es a través de este que el Estado conoce las necesidades, demandas e iniciativas de las personas que viven en una comunidad. Solo de esta forma es posible que las políticas públicas lleguen a cada localidad para mejorar la

calidad de vida, el bienestar de la población y el fortalecimiento de la sociedad civil local.

De esta forma entonces, el municipio se transforma en el actor esencial que debe realizar acciones dentro de su espacio local que satisfaga las necesidades de los habitantes de su territorio. En este sentido, debe encontrarse en un continuo mejoramiento de su gestión, innovando y proponiendo canales que le permitan cumplir a cabalidad su misión descentralizadora y activadora de la participación. Es dentro de este nuevo contexto como la descentralización, el uso de los espacios públicos y la participación ciudadana han cobrado relevancia en la elaboración de las políticas públicas.

Sin dejar de considerar que algunos grupos vulnerables requieren de un apoyo directo y efectivo de parte del Estado, que resulta por lo general en una ayuda de carácter asistencial, el nuevo enfoque apunta a la promoción social. Esto quiere decir que el esfuerzo se orienta a considerar a las personas no como meros receptores de subsidios y programas sociales, sino como agentes activos de las políticas públicas. Se requiere para ello elevar los niveles de organización poniendo a prueba la capacidad de gestión y participación, incorporándose no solo a la ejecución de las políticas públicas, sino que siendo parte activa en la evaluación de sus resultados.

Este nuevo enfoque de las políticas públicas busca el desarrollo autónomo de los protagonistas en las aplicaciones de las políticas sociales, es decir, se releva el rol de la ciudadanía de objetos de subsidios sociales a sujetos de derechos con espacios de participación para transformarse en aliados estratégicos de los municipios y organismos estatales. Una de las políticas públicas pioneras en este nuevo enfoque es el Sistema Chile Solidario que, a través del Programa Puente, busca intervenir con las familias de extrema pobreza en una dinámica social que pone como centro la "autonomía" en la solución de los problemas de cada familia, considerando que la pobreza siendo un problema de carencias materiales, es por sobre todo un problema psicosocial y cultural que debe ser enfrentado con la colaboración activa de cada beneficiario.

En este contexto, hoy las políticas públicas demandan un nivel de participación ciudadana que asegure la continuidad en el tiempo de los programas sociales.

## **3.2. DIAGNOSTICO AREA SOCIAL Y COMUNITARIA**

### **3.2.1. Antecedentes Generales**

El diagnóstico del área social y comunitaria se ha construido con la clasificación de información de organismos del Estado, recopilación de documentación municipal, cuentas públicas, informes de la Dideco, entrevistas y talleres de diagnóstico con organizaciones sociales.

Los resultados del Censo 2002 entregan importante información para la comuna de Rengo, acerca de los logros alcanzados en los últimos diez años, especialmente del mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Estos antecedentes son de utilidad en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, a fin de detectar las principales dificultades, mejorar la asignación de recursos y, lo más importante, apoyar especialmente a los más necesitados de ayuda social.

La población de Rengo aumentó, entre 1992 y 2002, de 43.617 a 50.830 habitantes; sin embargo, datos actualizados del INE<sup>7</sup> consideran 56.840 habitantes al año 2006. Así mismo, en 1992 un 35,05% de la población era rural, mientras que el 2002 alcanza a un 27,06%. De acuerdo al número de habitantes, la comuna de Rengo pasó del lugar 79 al lugar 75 en el ranking nacional de población.

Si bien en Chile la población menor de 15 años aún supera a la mayor de sesenta años, en los últimos diez años los adultos mayores han aumentado significativamente, mientras los menores de 15 años han disminuido. En el caso de Rengo, el porcentaje de población menor de 15 años disminuyó desde 30,4% a 28,3%, mientras que, el porcentaje de personas de 65 años o más aumentó desde

---

<sup>7</sup> El SINIM da a conocer los datos actualizados del INE del año 2006

6,2% a 7,4%. La población entre 15 y 65 años, ha variado en esta comuna desde 63,3% hacia 64,3%.

También hubo importantes avances en educación, en los últimos diez años, lo que ha permitido aumentar el acervo de capital humano en la comuna y sentar las bases de un desarrollo sustentable.

Es así como se puede constatar que en 2002 el 94,2% de las personas mayores de diez años son alfabetos, es decir, saben leer y escribir, mientras que hace una década el porcentaje era solo de un 92,1%.

Al igual que en 1992, la población urbana muestra mejores índices de alfabetismo que la población rural, 95,4% y 91,1%, respectivamente. No obstante, las mejoras más significativas se presentan en este último grupo, que aumentó en 3,33 puntos porcentuales, contra 0,95 puntos de la población urbana.

En 1992, un 5% de la población de Rengo había cursado estudios universitarios o técnicos, mientras que en 2002, esa cifra es del 10%. Esta comuna ocupa en 2002 el lugar 136 entre las comunas según el porcentaje de población con formación técnica o universitaria, mientras que en 1992 se ubicaba en el lugar 120.

Las personas que han cursado solamente educación básica, han disminuido del 58% al 50%, ya que acceden mayormente a la educación media y/o superior. Los que han cursado únicamente la educación media, aumentaron del 28% en 1992, al 33% en el año 2002.

Estas cifras, sin dudas, demuestran que se han generado progresos importantes en la calidad de vida de la gente en estos últimos años y que es posible seguir avanzando a través de implementación de políticas públicas.

También se pueden exhibir avances en la lucha contra la pobreza, tal como se aprecia en el cuadro N° 1, donde se observan niveles comunales inferiores a los niveles de carácter nacional.

**Cuadro Nº 1**  
Pobreza Comunal/Nacional

CATEGORIA		COMUNAL	NACIONAL
Personas pobres no indigentes	5.812	10,29 %	14,10 %
Personas pobres indigentes	542	0,96%	4,70%

Fuente Mideplan, encuesta CASEN 2006

Es evidente que la comuna de Rengo está por debajo de los índices de pobreza que existen a nivel nacional. Uno de los elementos que influyen en la disminución de la extrema pobreza es el crecimiento económico de la comuna, junto a la aplicación de políticas públicas entre las que se puede destacar el Programa Puente que ha tenido una exitosa implementación, a juzgar por las cifras.

También se puede apreciar la evolución de los índices de pobreza entre los años 2005 y 2006, expresados en el siguiente cuadro.

**Cuadro Nº 2**  
Índice de Pobreza Comunal

CATEGORIA	2005	2006
Población Pobre no Indigente	9.40%	10.29 %
Población Indigente	4.04 %	0.96 %
Índice Pobreza Total	13.44 %	11.24 %

Fuente, CASEN 2000-2006, MIDEPLAN

Comparando estos índices se percibe que la pobreza no indigente subió de un 9.40% a un 10.29 %, entre 2005 a 2006, lo que ciertamente no es auspicioso; pero es reconfortante advertir la disminución de la extrema pobreza de un 4.04% a un 0.96 %, en igual periodo, lo que es un buen índice de progreso para la comuna.

### **3.2.2. Programas de Intervención**

En esta dinámica, la Dirección de Desarrollo Comunitario es la instancia responsable de orientar los procesos relacionados con lo social y comunitario a través de diferentes departamentos y oficinas que dirigen diversos programas sociales.

#### ***a) Programa Puente***

En cierta medida el enfoque del Programa Puente, como política pública, apunta precisamente a la promoción social por sobre la asistencialidad. Este programa, es la puerta de entrada al Sistema Chile Solidario, y contempla el apoyo psicosocial y material a las familias de extrema pobreza con el objetivo de generar niveles de autonomía para enfrentar sus vidas. Este programa comenzó en Rengo, durante el año 2002.

Desde el 2002 se han intervenido 377 familias con un egreso satisfactorio del 91,5 % de las familias, las que tuvieron acceso a diferentes beneficios y una atención personalizada de los apoyos familiares; actualmente se mantienen activas 139 familias, las que están ubicadas en diferentes sectores tanto urbano como rurales.

Como se puede observar, las familias del Programa Puente están esparcidas en diferentes sector rurales, aun cuando existe un mayor nivel de concentración en sectores como: La Chimba, Pueblo Hundido, Rda., de Malambo y Popeta.

De igual forma, en el area urbana existe una gran dispersion territorial de las familias beneficiarias del Programa Puente, resultando la localidad de Rosario el sector de mayor concentración.

#### ***b) Oficina Comunal de Información al Consumidor (OCIC)***

Esta oficina está orientada técnicamente a través del Servicio Nacional de del Consumidos (SERNAC), quien establece pautas generales de acción, presta apoyo legal y técnico al nivel comunal.

Dentro de las funciones de la OCIC en la comuna destaca la de informar y educar a los consumidores sobre sus derechos, entregando diversos contenidos; realizar ingresos permanentes al sistema computacional pagina Sernac; entrega de contenidos educativos en materia de consumo; coordinación con juntas de vecinos; coordinación con departamento de educación; coordinación con colegios; realización de talleres y evaluación de los aprendizajes.

Por otra parte, también realiza actividades con empresas y otros organismos públicos. Por ejemplo: coordinación con superintendencias y otros servicios relacionados con el consumo; talleres sobre telefonía, agua potable y electricidad; coordinación con servicios diversos; ingresar al sistema orientaciones y reclamos; capacitar a distintas instituciones y servicios en forma conjunta con la dirección regional Sernac.

#### ***c) Oficina de protección de Derechos de la Infancia (OPD)***

La OPD surge de un convenio entre los municipios y el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y su rol es facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en las comunas de Rengo y Quinta de Tilcoco, a través de la atención integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren vulnerados en sus derechos y promoviendo en la comunidad una cultura de reconocimiento de estos.

Durante el año 2007 se efectuó 6.093 atenciones, que corresponde a un 148% de la atención comprometida. Se destacan actividades que contaron con alta participación de niños, adolescentes y sus familias durante el 2007.

#### ***d) Oficina Previene***

El Programa de Prevención del Consumo y Microtráfico de Drogas Conace-Previene de la municipalidad de Rengo, tiene por objetivo coordinar, capacitar y asesorar a organismos públicos, privados y comunidad en general en relación a la prevención, tratamiento y control del consumo y microtráfico de drogas. Se instala

en la comuna el 2005 a partir de un convenio de cooperación entre el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) del Ministerio del Interior y el municipio.

Los principales resultados a destacar son los siguientes:

*Ámbito Familia:* Durante el 2007 se formaron 72 Monitores Preventivos, lo que a la fecha da un total de 207, quienes desarrollan labores en el ámbito educación y comunitario. También durante el 2007 se llegó de forma directa 474 familias, sumando un número de 1495 desde el 2005 al 2007

*Ámbito Educación:* La totalidad de los establecimientos educacionales municipales implementaron estrategias de prevención del consumo de droga, desde prekinder a cuarto medio. Lo que supone 9.000 alumnos beneficiarios, de los cuales 4.000 han participado en acciones de refuerzo de la estrategia. También fueron capacitados 64 docentes en detección precoz de consumo de drogas.

*Ámbito Jóvenes:* Fueron formados 45 jóvenes como monitores preventivos del Programa Enfócate. Otros 365 jóvenes desarrollan actividades preventivas de forma directa

*Ámbito Comunitario:* En el 2007 se capacitaron dirigentes vecinales de 16 Juntas de Vecinos en temas relacionados con la prevención del consumo de drogas. En el 2007 se ejecutaron 3 proyectos concursables por un monto de \$3.100.000, lo que supone al mismo año la ejecución de 9 proyectos preventivos en manos de organizaciones comunitarias por un monto de \$9.000.000. Así mismo, se realizaron 12 actividades preventivas de consumo destinadas a niños en sectores de mayor riesgo social, por un monto de \$1.500.000

*Tratamiento y Rehabilitación:* El 2007 se transfirieron 15 casos, entre jóvenes y adultos con problemas de consumo de drogas, a instancias y planes de rehabilitación tanto comunal, regional, como nacional. Casos que al mismo año se traducen en **40** personas en proceso de rehabilitación

*Desarrollo Comunal:* Finalmente, el 2007 1.000 personas participaron de forma directa en acciones preventivas, especialmente de sectores con mayor riesgo, lo que se traduce en 7.000 habitantes de comuna involucrados en actividades preventivas a partir del 2005, fecha de instalación del Conace-Previene en la comuna de Rengo

#### ***e) Programa de la Mujer***

Programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”, empezó a implementarse en marzo del año 2007, a partir de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Rengo y el servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).

Postularon alrededor de 250 mujeres de las cuales se seleccionaron 135 jefas de hogar que constituyó la cobertura comunal del programa. Los resultados por línea de acción del programa fueron los siguientes.

#### *Participación Femenina y Empoderamiento:*

- a) Se ha constituido una organización funcional de mujeres jefas de hogar denominada “*Capacidad de Mujer*”, abierta a la comunidad de mujeres jefas de hogar de Rengo.
- b) Se organiza el Seminario “*Mujer y Redes Institucionales*”, con el objetivo de otorgar información y de vincular a las mujeres jefas de hogar a las diversas redes socio-institucionales existentes en el contexto local y nacional. En esa oportunidad participaron diversos representantes institucionales de: FONASA, Dirección del Trabajo, SERNAM, SAG, Impuestos Internos regional, departamento de fomento productivo, OMIL y PRODESAL.
- c) Se realizan actividades recreativa e informativa orientada a fortalecer la identidad de grupo de mujeres jefas de hogar, y a profundizar las redes sociales creadas entre ellas.

d) Una delegación de mujeres participaron en el Encuentro Regional y Nacional de jefas de hogar, con el objetivo que evaluaran el programa año 2007 desde sus perspectivas y generaran propuestas para su implementación en el año 2008.

*Capacitación Laboral:*

a) Talleres de habilitación laboral con enfoque de género a los 10 grupos de mujeres. El objetivo es entregar a las jefas de hogar herramientas y conocimientos que permitan enfrentar de mejor forma el ingreso o permanencia en el ámbito laboral, las habilita para que ellas posean conocimiento y puedan hacer uso de él.

b). Participan en simulacros de entrevistas laborales orientadas a entregar las herramientas técnicas necesarias a las mujeres jefas de hogar, para enfrentar entrevistas reales.

*Intermediación Laboral:*

a) Elaboraron perfiles laborales con el objeto de definir orientaciones y competencias en el área dependiente e independiente.

b) Acciones de intermediación laboral con la empresa Sodexho, postulando al cargo de ayudante de cocina y auxiliar de aseo.

Por su parte, en el año 2007, un grupo de jefas de hogar tuvo la iniciativa de formalizarse como grupo (23%), es por ello que se organizó una reunión para la constitución de una asociación de mujeres jefas de hogar de la comuna, bautizada como "Capacidad de Mujer". Este porcentaje da cuenta de un interés de participación grupal de las mujeres, de asociatividad, y de fortalecimiento de la dirigencia social.

Programa de Apoyo al Micro Emprendimiento (PAME), permite incorporarse al mercado laboral en forma independiente

a) Pro-Empleo: bonificación a la mano de obra; desarrollo de competencias laborales; apoyo a Actividades Económicas; bono de producción agrícola;

b) Desarrollo Económico Local: 20 familias intervenidas

**f) Oficina de la vivienda**

Algunos antecedentes recopilados del Censo del 2002 entregan información relacionada con las carencias y necesidades de viviendas en la comuna. Son antecedentes generales que ayudan a la evaluación de los resultados de las políticas de viviendas en la comuna.

**Cuadro Nº 1**

<b>Viviendas</b>	<b>Cantidad</b>
Viviendas en la comuna	14.625
Requerimiento de nuevas viviendas	2.038
Requerimiento de nuevas viviendas cada 1000 habitantes	41
Requerimiento de ampliación	1.782

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Si bien estos deben haber sufrido cambios en los últimos años es importante considerarlos como una referencia general que se puede contrastar con los resultados mas recientes.

El municipio de Rengo a través de un convenio con el MINVU (Ministerio de Vivienda y Urbanismo) puede operar con los programas de la nueva política habitacional, para lo cual se constituyó un equipo conformado por profesionales de la Secplan y Dideco, lo que permitió la nominación del municipio como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS).

Esta oficina se ocupa de diversos programas de subsidios de viviendas donde los comités de viviendas son prioritarios. Durante el año 2007 se atendió el programa del Fondo Solidario de Vivienda DS Nº 174. Postulación del Comité de vivienda una "Oportunidad a la Esperanza" con 372 Familias. Se realizó diagnóstico de las familias seleccionadas, para la elaboración del plan de habilitación social para 270 Familias.

### **3.2.3. Organizaciones Comunitarias**

Durante el año 2007, la Dirección de Desarrollo Comunitario inicio un proceso de reestructuración de las diferentes oficinas que atienden a las organizaciones sociales comunales, dándose inicio al Departamento de Desarrollo de Organizaciones Comunitarias, que contempla los siguientes ejes temáticos:

Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Oficina del Adulto Mayor

Oficina de la Mujer

Oficina de la Juventud.

Oficina de la Discapacidad.

A través de estas oficinas se pretende dar respuestas a las inquietudes de la comunidad en sus distintos grupos organizados, brindándoles una mejor atención y respondiendo a sus requerimientos.

Existen dos ejes transversales respecto a los cuales este departamento dió énfasis durante el año 2007:

El primer eje fue, la vision de los vecinos de los problemas que los aquejan priorizados según su particular vision, recogida a traves de técnicas de participacion ciudadana. Fueron las preocupaciones recogidas por la implementación de los programas de intervencion barrial en las poblaciones El Naranjal y Los Conquistadores. Es asi como jovenes, mujeres, adultos mayores, dirigentes, niños y niñas; en talleres dirigidos por profesionales de la DIDECO hicieron manifiestas sus inquietudes, para luego someterlas a la priorización colectiva mediante votación local, con el eslogan: "Tu Opinión y Tu Sector Valen".

El otro eje enfatizado es el referido al fomento de la asociatividad, a traves de organizaciones macro, lo cual permite optimizar los recursos municipales existentes para apoyar las organizaciones sociales, lo que se traduce en un acompañamiento permanente a las Uniones Comunales existentes y a los grupos asociados a ellas.

Un logro importante en esta materia, durante el 2007, fue aunar criterios y constituir la Unión Comunal de Talleres Laborales Femeninos, quienes en su primera decisión con autonomía definieron administrar directamente la contratación de sus monitoras y la adquisición de los insumos necesarios, logrando poner en funcionamiento 20 talleres simultáneos en la Comuna.

#### **3.2.4. Grupos Vulnerables**

*Adultos Mayores:* Este grupo etareo aumentó en los últimos diez años 6,2% a 7,4%, del total de la población de la comuna. Esto significa que actualmente Rengo cuenta con una población de 4.200 adultos mayores.

Actualmente existen 47 Clubes de Adultos Mayores constituidos, de los cuales solo 36 tienen vigencia a la fecha; en estas organizaciones se agrupan cerca de 1200 socios. Además cuentan con la Unión Comunal constituida en Junio de 2005.

Las actividades que realizan estos clubes están relacionadas con las áreas de formación y capacitación, asesoría técnica y fomento e integración. Algunas de estas actividades son: actualización de antecedentes de los clubes, capacitación en formación grupal y resolución de conflictos, capacitación en liderazgo, celebración de el mes del adulto mayor, festival de cueca regional, talleres de manualidades, viajes, gimnasia rítmica, entre otros.

*Mujeres:* Prácticamente la mitad de la población comunal la componen mujeres, esto es un 49,9%, manteniéndose estable durante los últimos tres años. Este grupo etareo está considerado en diferentes programas que lleva a cabo el municipio. Estos programas se han expuesto en un apartado anterior dedicados a los programas sociales.

*Discapacidad:* La persona con discapacidad es aquella que presenta deficiencia de sus funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en sus actividades y restricciones en su participación, como resultado de su interacción negativa de su

condición de salud y los factores contextuales (ambientales y personales) en los que se desarrolla.

A nivel nacional el 12,9 % de las personas tienen alguna discapacidad, mientras que a nivel regional la prevalencia es de un 15,1 %, lo que equivale a 125.533 personas<sup>8</sup>. Con estos niveles regionales en la comuna de Rengo habría 8.400 personas con discapacidad.

Este grupo vulnerable es parte de una atención más de carácter asistencialista y no se observa una política integración que los considere como sujetos activos de las políticas públicas que el Estado ha creado para este grupo vulnerable; lo que requiere niveles de organización y participación activa en la implementación de sus programas.

*Juventud:* Este sector etareo ha tenido importantes niveles de organización en años anteriores, lográndose constituir 41 Centros Juveniles desde 1996 a la fecha. Sin embargo, solo 3 de estos están plenamente vigentes, uno constituido el 2006 y los otros dos en el 2007; sumando 57 socios entre los tres.

Por información recolectada a través de entrevista a la Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo C-15, se logró detectar algunos de los problemas que más aquejan a los jóvenes actualmente.

La juventud no tiene espacios recreativos ni de entretención en la comuna, y los que existen son de noche, con el peligro para los jóvenes debido a riñas y asaltos; también existe un creciente problema de drogas y alcoholismo en la juventud.

Existe poca oferta para seguir estudiando en la comuna, solo existe una universidad (Universidad de Valparaíso) con poca oferta de carreras. Lo que repercute en pocas oportunidades laborales.

---

<sup>8</sup> INE, Primer estudio nacional de la discapacidad, 2004

Los puntos anteriores provocan una gran migración de los jóvenes a otras zonas del país, sea para estudiar o trabajar. Los jóvenes que logran concretar estudios superiores generalmente no vuelven a Rengo a trabajar.

Las especialidades que se imparten en el Liceo C-15, técnico humanista, no guardan relación con la demanda laboral existente en la comuna, ya que cada año sale un gran número de alumnos egresados de secretariado o contabilidad.

Como se puede observar, los problemas más sentidos están relacionados con la falta de espacios recreativos y, especialmente, falta de oportunidades de continuar con estudios superiores y mejores ofertas laborales. Esto provoca desmotivación y apatía por la participación organizada, lo que se evidencia con el bajo nivel de organizaciones juveniles vigentes.

### **3.2.5. Participación Ciudadana.**

La participación ciudadana, en estricto rigor, debe estar relacionada con la gestión del poder y no como la mera fórmula de pedir la opinión cada cierto tiempo a la comunidad organizada.

La participación ciudadana para algunos tiene dos posturas: una instrumental y otra sustantiva. La primera es un proceso conducido desde arriba que busca mejorar la gestión y el fortalecimiento de la estructura institucional. La segunda, considerada de abajo hacia arriba y que se asume como un camino para el fortalecimiento de la ciudadanía como expresión del ejercicio de sus derechos y de la propia sociedad civil.

La sociedad civil es considerada como toda estructura organizativa y de actividad social fuera del aparato de Estado que representa el sentir ciudadano y la posibilidad cierta de perfeccionar la democracia como sistema político. La sociedad civil y la sociedad política son parte del Estado-nación en la idea de un territorio y asentamiento humano definido por características específicas.

El enfoque instrumental de la participación muchas veces predomina en la ejecución de las políticas públicas en las comunas, cuyo objetivo busca fortalecer la institucionalidad y asegurar el éxito en sus resultados desde la perspectiva de los organismos del Estado, que no siempre coinciden con las expectativas de la comunidad. Muchas veces las instituciones públicas tienden a instrumentalizar la participación ciudadana con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad o continuidad en el poder, y no de generar espacios de integración de la sociedad civil.

Con relación al enfoque sustantivo de la participación se aprecian buenas intenciones al considerar una integración más plena desde la sociedad civil con el Estado; sin embargo, en su definición hay demasiada ambigüedad y falta voluntad política para aplicar las medidas que se requieren.

En 1999 se promulgó la Ley N° 19.602 que reemplazó, en la Ley N° 18.695 de Municipalidades, el Título IV “Del Consejo Económico y Social Comunal”, por un nuevo Título denominado “De La Participación Ciudadana”. En esta modificación destacan los siguientes instrumentos y mecanismos de participación ciudadana: a) ordenanza de participación; b) consejo económico y social comunal; c) audiencias públicas; d) oficinas de información y reclamos; e) plebiscitos comunales.

Cada uno de estos instrumentos y mecanismos de participación se describen a continuación evaluando el nivel de cumplimiento de estos en la municipalidad de Rengo.

*Ordenanza de Participación:* Cada municipalidad deberá establecer en una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna.

Este instrumento de participación no rige actualmente en el municipio, aun cuando algunas funciones que debe contemplar se realicen espontáneamente..

*Consejo Económico y Social Comunal (CESCO):* En cada municipalidad existirá un consejo económico y social comunal, compuesto por representantes de la

comunidad local organizada, que será un órgano asesor de la municipalidad y tendrá por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, así como de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Este instrumento tampoco está vigente en la comuna de Rengo, como en la mayoría de las comunas, por no tener un rol relevante.

*Las Audiencias Públicas:* Cada municipalidad deberá regular en la Ordenanza Municipal de Participación, las Audiencias Públicas por medio de las cuales el alcalde y el concejo conocerán acerca de las materias que estimen de interés comunal, como asimismo las que no menos de cien ciudadanos de la comuna les planteen.

Si bien este mecanismo de participación no está normado, porque no existe ordenanza de participación, es sabido que se utiliza de manera habitual por el concejo.

*Oficinas de Información y Reclamos (OIR):* En cada municipalidad se debe habilitar y mantener en funcionamiento una oficina abierta a la comunidad en general. La Ordenanza de Participación debe establecer un procedimiento público para el tratamiento de las presentaciones o reclamos, como asimismo los plazos en que el municipio ha de dar respuesta a ellos, no superiores a treinta días.

Esta oficina no ha sido instalada aun y por cierto no existe marco regulatorio en la medida que no se cuenta con Ordenanza de Participación.

*Plebiscitos Comunes:* La ley considera que el alcalde, con acuerdo del concejo o a requerimiento de los dos tercios del mismo, o por iniciativa de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna, someterá a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del Plan de Desarrollo Comunal, a la modificación del Plan Regulador u otras de interés para la comunidad local.

Este instrumento de participación tiene un alto costo y por lo tanto son muy pocos los municipios que están en condiciones de realizarlo, aun que está considerado en la ley.

Como podemos observar, la mayoría de los instrumentos y mecanismos que tiene contemplado la LOCM no está en funcionamiento en la municipalidad de Rengo. Algunos de ellos, como la Ordenanza, la OIR, no son tal solo necesarias sino imprescindibles para que la participación ciudadana sea una realidad tangible en la comuna.

Por su parte, también es necesario considerar que existen mecanismos que traspasan las regulaciones legales y que se insertan en una dinámica de participación ciudadana donde la voluntad política del concejo es clave. Nos referimos al Presupuesto Participativo, que es un instrumento tomado de la experiencia brasileña (Porto Alegre) y otras experiencias internacionales. Hoy existen muy pocos municipios que aplican este instrumento en Chile, sin embargo, en la región se incentivado su utilización desde hace dos años.

En las opiniones entregadas en los talleres de funcionarios se señaló que la participación ciudadana no estaba orientada centralmente y cada departamento la aplicaba desde su propia perspectiva, por lo que se ven como municipios distintos. Además se señalaba que parte de la cultura organizacional está determinado por el insuficiente contacto con la comunidad, de poca participación.

Es necesario considerar que a nivel del país las políticas de participación ciudadana no han dado los frutos esperados y que se requiere replantear el problema con otro enfoque. No está de más señalar que la ley de participación ciudadana lleva años sin ser despachada por el congreso, lo que demuestra la despreocupación del estado por el tema.

### **3.2.6. Gestión Cultural<sup>9</sup>:**

El área cultural de la comuna de Rengo aún es incipiente, a pesar de la diversidad de actividades artísticas que se desarrollan a nivel básico por parte de las organizaciones socio cultural, como por parte del municipio local.

Hace diez años a Rengo se le denominaba la capital regional de la cultura, debido al nivel de los eventos que se realizaban, el imponente teatro municipal y la imagen que entregaba regionalmente. Pero esto empezó a decaer con el tiempo hasta llegar a los niveles actuales.

El uso de Internet se ha masificado por parte de la población y en este ámbito existe un diario electrónico y la página Web del municipio, que junto con entregar información de carácter cultural, también motiva e informa a la comunidad para que ésta participe en las diferentes actividades artísticas culturales que se programan.

En la línea de las escuelas de arte se aprecia un grado de actividad a nivel del teatro y algunas academias. En los colegios existe actividad cultural a través del programa ACLES, donde los alumnos adquieren una disciplina artística.

Una de las prácticas culturales es la participación de la comunidad en diversos grupos folclóricos existentes en la comuna, a lo que se agrega un importante movimiento cultural ligado estrechamente con la religiosidad popular, como son los cuasimodistas, existiendo ya seis grupos en la comuna, además de los tradicionales clubes de huasos que mantienen vigente los rodeos y domaduras.

La actividad artística cultural institucionalizada por el municipio está representada por la existencia de la escuela artística cultural, la que ofrece a la comunidad talleres de teatro, danza expresión, danza tradicional, piano, canto, coro polifónico y orquesta sinfónica juvenil.

---

<sup>9</sup> Algunos antecedentes son extraídos del Plan Gestión Cultural 2007

La realidad cultural de Rengo está marcada principalmente por las actividades que genera el municipio, aunque se realizan esporádicamente actividades organizadas por agrupaciones culturales independientes, y que llevan a cabo colegios de la ciudad y algunas iniciativas de carácter privado y de instituciones públicas.

En el 2007 se han fortalecido convenios con diversas entidades culturales, para el desarrollo de compromisos con instituciones que participan del FONDART, Codelco, CGE, para desarrollar el acervo cultural en el plano educativo y recreativo, disfrutando de eventos culturales nacionales e internacionales de gran nivel.

Claramente en el área institucional falta una política de cultura para la comuna y el recurso humano calificado e idóneo para llevar a cabo la misma con dedicación exclusiva.

Aun así, es necesario recalcar que existen 15 grupos folklóricos organizados de los cuales 11 de ellos están vigentes. Esto permite concluir que existen un movimiento cultural espontáneo que puede ser canalizado a partir de una política de cultura institucional.

### **3.2.7. Deportes y Recreación**

La comuna de Rengo tiene una historia de grandes éxitos deportivos, en diversas disciplinas tales como fútbol, básquetbol, tenis de mesa, automovilismo, atletismo, natación, entre otros. Si bien hoy también cuenta con algunos deportistas destacados se puede observar que se pierden oportunidad de seguir esta senda por falta de una adecuada planificación a nivel comunal que logre entregar a todos los actores involucrados el rol que requieren.

En el año 2004, se intentó elaborar el Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, para lo cual se constituyó una comisión de trabajo con Secplan, Dideco, Consejo Local de Deportes (Colodep), entre otros, y se trabajó en un diagnóstico de la comuna; pero no se avanzó más allá y finalmente la propuesta abortó. Posteriormente, se retomó la idea el 2006 por iniciativa del Colodep, porque se consideraba

importante tener una planificación comunal deportiva y porque la ley así lo exigía. Se hizo un nuevo catastro deportivo de la comuna y se elaboró un documento que se le dio el nombre de Plan de Desarrollo Deportivo Comunal, donde se entregaban algunas ideas centrales, pero no es un documento municipal.

Por lo tanto, actualmente no existe un plan de deporte aprobado por el concejo comunal, como tampoco se ha constituido el comité ejecutivo comunal del deporte. Sin embargo existe

El consejo funciona desde 1953 y su directiva se renueva cada cuatro años. El año 2007 se renovó por última vez, la directiva es de seis personas. Están a cargo de toda la actividad deportiva de la comuna y tienen una relación con el municipio a través del alcalde. Como tienen autonomía no hay dependencia orgánica del municipio y solo mantienen una relación de colaboración y coordinación de actividades a través de sus funcionarios (Dideco y Secplac) toda vez que no existe un encargado de deporte en el municipio.

El Consejo Local de Deportes agrupa a 120 organizaciones deportivas entre clubes y asociaciones, de los cuales solo el 50% de estos están regidos por los estatutos del Chile Deporte, mientras que el otro 50% aun no adecuan al nuevo sistema; por lo general se trata de clubes de sectores rurales que funcionan más algo mas aislados del resto.

Es necesario considerar que la comuna de Rengo hoy se practican 24 disciplinas deportivas, entre las que destacan fútbol, básquetbol, voleibol, patinaje, natación, karate, rayuela, tae kwondo, tiro skeet, ciclismo, aeróbica, entre otros.

Comparativamente Rengo es una de las comunas con más infraestructura deportiva en la región, sin embargo, esta requiere de una mejor mantención y reparación porque en muchos casos no se cumple con los requisitos mínimos para desarrollar actividad deportiva. Hay estadio con iluminación pero en invierno no se ocupa por restricción con el cambio horario; se puede ocupar solo hasta las seis de la tarde

De la información recopilada a través del documento<sup>10</sup> referido de Colodep, de entrevistas y reuniones se puede concluir en existe una preocupación por contar con una planificación destinada a provocar en el corto y mediano plazo una transformación profunda en la concepción y principales lineamientos en la actividad deportiva de la comuna, de manera de crear una nueva cultura deportiva.

### ***Síntesis de problemas del deporte***

La estructura orgánica municipal no contempla un departamento u oficina con encargados del area del deporte. Tampoco existe un Plan de Desarrollo Deportivo Comunal que responda a las exigencias del Chile Deporte y que oriente la actividad deportiva en el ámbito de la comuna. No se ha constituido el Comité Ejecutivo Deportivo Comunal que planifique y coordine la actividad deportiva en el ámbito de la comuna.

La infraestructura deportiva sufre el deterioro con el pasar del tiempo y no se toman las medidas suficientes para revertir dicha situación, lo que afecta las condiciones básicas para ejercer actividad deportiva.

La capacidad de los dirigentes deportivos no está a la altura de las exigencias actuales porque no hay una capacitación sistemática de estos. Existen pocos técnicos interesados en el trabajo deportivo comunal debido a falta de motivación y de incentivo de distinta índole

No se ha involucrado al sector privado en el apoyo al deporte considerando que hoy es posible recurrir a ellos a través de la franquicia tributaria que permite contar con recursos económicos extras.

En el ámbito educacional no existe una formación deportiva adecuada y tampoco existen especialistas en el deporte a nivel de la enseñanza básica, lo que repercute en el sedentarismo.

---

<sup>10</sup> Datos extraídos del Plan Desarrollo Deportivo de Rengo

Para enfrentar estos problemas se requiere el concurso de tres actores fundamentales, como son: el municipio, que cuenta con la infraestructura deportiva y es una sólida contraparte con las estructuras del Estado; la dirección de educación que cuenta con un semillero de niños y un capital humano profesional; y, el Consejo Local de Deportes que se articula con una sólida red de clubes y asociaciones deportivas.

### **3.2.8. Seguridad ciudadana**

En enero de 2007 se instaló en la comuna de Rengo el Programa “Comuna Segura” que posteriormente se convirtió en el denominado Plan Comunal de Seguridad Pública. Su objetivo es implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública al nivel local. Este Programa es dirigido por una secretaria técnica responsable a nivel municipal.

Uno de los grandes desafíos de este Plan Comunal de Seguridad Pública es contar con una gestión territorial capaz de generar y articular estrategias bajo los principios territoriales, focalización, coordinación, participación ciudadana, integridad y evaluación de resultados.

Una de las primeras medidas fue la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el 27 de marzo del 2007, siendo representado por la comunidad en general. Lo preside el alcalde y participan en el dos concejales, la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, el Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores, Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía, Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, Programa Previene, OPD, entre otras.

La primera tarea del Consejo Comunal de Seguridad Pública, fue la aprobación del Diagnóstico Comunal 29 de Mayo 2007. Esta actividad se realizó con la presencia de Carola Martínez de la División de Seguridad Pública y César Gómez de la Intendencia Regional, quienes presentaron al Concejo Municipal la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Regional de Seguridad Pública.

Posteriormente, el 27 de Julio del 2007 se realizó reunión del Concejo Comunal de Seguridad Pública en donde se presentó el Plan Comunal de Seguridad Pública y a la vez se presentó el proyecto situacional “Recuperación del Sector Mercado” de la comuna de Rengo, luminarias peatonales; dicho proyecto en la actualidad se encuentra en ejecución.

Por su parte, con los Fondos de la inversión 2006, se realizaron dos Proyectos: 1) Recuperando los Espacios de Recreación de la Comuna; 2) Centro de Orientación y Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Delito de Mayor Connotación Social.

Estos proyectos no se encuentran ejecutados debido a que de la División de Seguridad Pública envió los recursos económicos el 20 de Marzo 2008, por lo que están en proceso de ejecución.

Por su parte, también existen cinco fondos concursables del 2006, que ya se encuentran asignados y con el proceso completo; sin embargo, faltan que lleguen los fondos a la municipalidad para ser entregados a las organizaciones adjudicadas<sup>11</sup>.

La oficina del Plan Comunal Seguridad Pública realiza otras acciones que son: coordinación con Carabineros relacionadas con denuncias y estadísticas que son facilitadas por ellos; participación de la Red de Redes de la Comuna; charlas a las Juntas de Vecinos, colaboración con la Fiesta de la Vendimia; coordinación directa con Previene y OPD, en el tema del consumo y microtráfico de drogas, así como los derechos de los niños; mesas de trabajo de Violencia Intrafamiliar regional; coordinación con otras organizaciones públicas y privadas en la derivación para atención de algunos delitos.

Con toda la importancia que tiene el Plan Comunal de Seguridad Pública para la comuna es necesario señalar que una política de Seguridad Ciudadana no se

---

<sup>11</sup> Antecedentes cuanta publica 2008

puede reducir solo a esto, sino que debe tener una mirada más amplia que involucre otros factores necesarios a considerar.

### ***Síntesis de problemas en SC***

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se acrecienta a nivel comunal y que está por sobre la tasa nacional

El consumo y tráfico de drogas es otro delito mas mayor ocurrencia en la comuna, con tipos de drogas tales como marihuana, cocaína y pasta base. Además estos hechos están asociados a otro tipo de delitos como son el robo y hurto desde vehiculo, el robo por sorpresa a las personas.

La focalización territorial de los delitos serían: Rengo Centro, Mercado, sector comercio, supermercados y calles anexas a estos sectores.

De los antecedentes que se dispone, con datos extraídos de Carabineros y la Fiscalía, se deduce que en un porcentaje significativo son jóvenes los que infringen la ley.

La oferta de asistencia a las victimas en la comuna es muy débil y solo la dan la OPD, la fiscalía y derivaciones a Rancagua, faltando una atención **más** personalizada y realizada a nivel comunal

### **3.3. IMAGEN OBJETIVO**

**Un municipio con sensibilidad social que se compromete con los grupos vulnerables y sectores postergados con políticas de promoción donde todos sean sujetos activos de sus programas; estableciendo al mismo tiempo la participación ciudadana como eje rector del trabajo comunitario y de una interrelación permanente de la ciudadanía con la municipalidad; enfocando su acción en el impulso del desarrollo comunal a través de la cultura, el deporte, la educación y demás capitales intangibles.**

### 3.4. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b>					
<b>Fortalecer los vínculos del municipio con los grupos vulnerables con el objeto salvaguardar sus derechos</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Revitalizar las actividades de los clubes de Adultos Mayores	Mantención de la vigencia actualizada de todos los clubes	X			
	Planes anuales de actividades recreativas por clubes y unión comunal	X	X	X	X
	Incentivo a la participación en los proyectos concursables	X	X	X	X
Actualizar propuesta de participación juvenil en los diferentes niveles que ofrece la sociedad	Proposición de creación de un Centro de Formación Técnica		X		
	Reforzamiento de las políticas de prevención de drogas	X	X	X	X
	Plan de reactivación de la organización juvenil	X			
	Generación de espacios recreativos y de integración	X	X		
Reforzar el rol de la mujer en la sociedad en igualdad de condiciones	Reforzar programas de empleabilidad y emprendimiento	X	X	X	X
	Incorporación en todos los programas el enfoque de género	X	X	X	X
	Propuestas que incentiven la asociatividad	X	X		
Fortalecer la intervención municipal en la Infancia y adolescencia	Mantención y reforzamiento de los programas OPD, Previene y Junji	X	X	X	X
	Propuesta actividades recreativas y formación cívica	X	X	X	X
	Generación de actividades de carácter participativo que los vinculen a la sociedad	X	X		
Definir una intervención global hacia la discapacidad	Creación del Consejo Comunal de la discapacidad		X		
	Elaboración de un catastro de la discapacidad	X	X		
	Definición de un plan de integración de la discapacidad comunal		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Establecer políticas comunales que mejoren la calidad de vida de los habitantes en áreas de vivienda, seguridad, medio ambiente y cultura</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Definir política de vivienda teniendo como referencia las necesidades de la gente y el Plano Regulador	Propuesta que enfrente el apoderamiento de territorios de manera espontánea		X		
	Propuesta para incentivar el subsidio habitacional a las personas				
	Propuesta de georefenciación para la ubicación espacial de la comunidad y sus proyectos				
Generar una política de seguridad ciudadana mas allá del ámbito de las propuestas del gobierno central	Definición de una política comunal de seguridad ciudadana que apunte a la prevención e integración social				
	Mantenimiento y reforzamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública	X	X	X	X
	Creación de comités barriales de seguridad ciudadana	X	X		
Definir una propuesta de medio ambiente con los instrumentos que requiera esta función	Elaboración de una propuesta comunal de medio ambiente que considere sus amenazas				
	Confección de una ordenanza municipal de medio ambiente				
	Coordinación de las tareas de medio ambientes entre las unidades municipales involucradas	X	X		
Generar un nuevo espacio para la cultura comunal creando los instrumentos de gestión adecuados	Creación de una corporación comunal de la cultura		X	X	
	Definición de una política y estrategia de intervención de la cultura en la comuna	X	X		
	Creación del departamento de la cultura en el organigrama municipal		X		
	Propuesta para acceder a recursos de franquicia tributaria de empresa privada		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (3)</b>					
<b>Rescatar el concepto de participación ciudadana aplicando las medidas fundamentales para fortalecer la sociedad civil comunal</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Generar los instrumentos indispensables para el ejercicio de participación ciudadana	Elaboración, aprobación y aplicación de la ordenanza de participación ciudadana	X	X		
	Creación de la Oficina de Información y Reclamos	X			
	Reactivación del Cesco comunal	X			
Tomar medidas que refuercen la aplicación de políticas de participación ciudadana	Actualización del reglamento del Fondeve para mejorar su rol participativo	X			
	Generación de una propuesta que permita aplicar por etapas un presupuesto participativo comunal		X	X	
	Establecimiento de canales e instrumentos que mejoren la información a la comunidad		X		
Homogeneizar los criterios y metodologías entre las diferentes unidades para instalar la participación ciudadana	Elaboración de instructivos prácticos en base a la ordenanza		X		
	Coordinación entre unidades para intercambiar experiencia en participación ciudadana	X	X	X	X
	Capacitación a funcionarios en temas de descentralización y participación ciudadana	X	X	X	X
	Definición de un nuevo trato con las organizaciones comunitarias donde la participación ciudadana sea lo central		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (4)</b>					
<b>Potenciar el deporte comunal involucrando activamente a todos los actores y creando los instrumentos de gestión moderna</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Generación de los instrumentos de gestión que hoy se requieren para mejorar la actividad deportiva	Elaboración del Plan de Desarrollo Deportivo Comunal	X			
	Constitución del Comité Ejecutivo Comunal	X			
	Constitución de una Corporación de desarrollo del deporte comunal		X		
	Nominar un encargado de deporte en el municipio que coordine esta actividad orgánicamente	X			
Modernizar la infraestructura deportiva para responder a las necesidades de la comunidad y los desafíos del deporte competitivo	Elaboración de proyectos de reparación de recintos deportivos.	X			
	Presentación a la instancia regional de un proyecto de construcción de una piscina temperada	X			
	Elaboración y gestión de proyecto de construcción de un velódromo comunal	X			
	Proyecto de construcción de la ciudad deportiva		X		
Mejorar las condiciones organizativas de la comunidad deportiva.	Programa de capacitación de los dirigentes deportivos	X			
	Programa de capacitación de los administradores de recintos deportivos		X		
	Plan de actualización de personalidad jurídica y estatutos Chiledeportes	X			
Propender a una política deportiva que masifique la actividad y a la vez responda a la necesidad del deporte competitivo	Plan de reforzamiento de las disciplinas que hoy se practican y que son 24	X	X		
	Propuesta de masificación del deporte y la recreación logrando una amplia participación de la comunidad	X			
	Priorización de disciplinas competitivas de alto rendimiento a nivel nacional e internacional	X	X		

## **4. AREA FOMENTO PRODUCTIVO**

### **4.1.- INTRODUCCION**

Las modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, del año 2000, introdujeron nuevas funciones a los municipios entre las que destacamos el fomento productivo local.

El artículo 4° en su letra d), señala explícitamente que: “las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con: d) la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo”. Dicha función quedó radicada, según el Artículo 22°, del texto legislativo, en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A partir de esta modificación el poder legislativo le entrega facultades y competencias a los municipios para actuar en el ámbito del fomento productivo local. Por lo tanto, en este contexto se analizará la aplicación de dicho mandato en la comuna de Rengo.

En los últimos años la comuna ha tenido una importante transformación en esta area productiva a partir de una gestión dinámica y el ingreso de capitales de capitales privados y de algunas iniciativas estatales para fortalecer las Pymes. Se ha dado curso a una reconversión de la producción agrícola, priorizando aquellos productos con mayor valor agregado, especialmente en el area vitivinícola.

La creación del Departamento de Fomento Productivo, en el año 2005, responde a la nueva normativa legal pero también manifiesta la voluntad política de la autoridad municipal preocupada del sector productivo comunal como una palanca de crecimiento fundamental para el progreso y derrota de la pobreza en la comuna.

## 4.2. DIAGNOSTICO AREA FOMENTO PRODUCTIVO

### 4.2.1. Antecedentes Geográficos:

La comuna de Rengo forma parte de la provincia de Cachapoal y es una de las 33 comunas que componen la región de O'Higgins, con una superficie de 501.000 Km<sup>2</sup>, donde se distribuyen los 56.000 habitantes.

**Orografía y suelos:** La comuna de Rengo se encuentra en la depresión intermedia cuyo suelo está formado por material de arrastre pluvial, glacial y de cenizas volcánicas y es netamente agrícola, siendo de muy buena calidad.

Los suelos en general son fértiles posibilitando todo tipo de cultivos. Principalmente son de textura liviana, de alta percolación, lo que hace necesario una mayor frecuencia de riegos en el área suroeste de la comuna. Hacia el Suroeste hay problemas de napas freáticas que dificultan su utilización.

**Clima:** La comuna se caracteriza por poseer un microclima debido a las cadenas de cerros y al río Claro que le dan la temperatura y humedad relativa mayor a la zona. Se puede calificar como benigno, con muy bajas probabilidades de heladas, lo que la hace apta para la fruticultura en general y especialmente para el cultivo de frutales de hoja persistente.

En tiempos invernales tiene una buena calidad de precipitaciones en otoño e invierno que se concentran especialmente en el mes de Julio, mes en que se producen las temperaturas medias mínimas, alcanzando a 2<sup>o</sup> C. Las temperaturas medias máximas se producen en el mes de enero, alcanzando a 28,2<sup>o</sup> C. En primavera se producen pocas precipitaciones.

**Hidrografía:** La comuna se abastece de agua especialmente del Río Claro. Se dispone de una red de canales principales y canales derivados que cubren toda la superficie agrícola comunal.

El agua es un recurso abundante en la comuna en años normales, aunque se recuerdan fuertes restricciones durante la época de sequía. Hay desconocimiento

generalizado por parte de los agricultores de técnicas de uso racional del agua de riego en la comuna, por lo que hay desperdicio notorio de este recurso.

#### 4.2.2. Estructura Económica de Rengo

La mirada de la estructura económica local, desde su actividad por sectores productivos, nos permite determinar el predominio de las empresas en cada uno de estos sectores: primario, secundario y terciario<sup>12</sup>.

**CUADRO N° 2**

SECTOR	N° DE EMPRESAS	%
PRIMARIO	306	18.92
SECUNDARIO	99	6.12
TERCIARIO	954	58.99
OTROS	258	15.96
TOTAL	1.617	100%

Fuente: Plan Desarrollo Productivo 2001<sup>13</sup>:

El cuadro anterior muestra que el porcentaje mayor, 58,99% de la actividad económica, corresponde al sector terciario que para el caso de Rengo está relacionado mayoritariamente con la actividad de comercio, como lo veremos en el cuadro siguiente. En un segundo lugar, con un 18,92 % se ubica el sector

<sup>12</sup> Sector primario, son actividades ligadas directamente a la extracción o explotación de recursos naturales; sector secundario, son actividades de elaboración y procesamiento de recursos primarios y sector terciario, actividades productoras de servicios necesarias para el proceso de producción, distribución y consumo de los bienes, incluye actividades como turismo y sector financiero.

<sup>13</sup> Plan Comunal Desarrollo Productivo Comuna de Rengo, Carolina Abarca, Ernesto Gramsch Sanjinés, 2001

primario, ligado a la actividad agropecuaria básicamente. Finalmente, y en una proporción mucho menor se encuentra el sector secundario, con un 6,12%, que mayoritariamente corresponde a industrias manufactureras.

En el siguiente cuadro se podrá observar la influencia de la actividad económica de la comuna a través de los diferentes rubros en que están organizadas las empresas de carácter privado.

**Cuadro Nº 2**

ACTIVIDAD ECONOMICA		Nº EMPRESAS	%
1	Agricultura, Silvicultura y Pesca	306	18.92
2	Minería	-	-
3	Industria Manufacturera	51	3.15
4	Electricidad, Gas y Agua	6	0.37
5	Construcción	42	2.60
6	Comercio	663	41.00
7	Transporte y Comunicación	128	7.92
8	Finanzas	62	3.83
9	Servicios	101	6.25
10	Otros	258	15.96
TOTAL		1617	100%

Fuente: Plan Desarrollo Productivo 2001

De acuerdo a la información que nos entrega el cuadro anterior, tenemos que la mayor participación la constituye el sector de actividad económica comercio, la que ocupa un 41% del total, en segundo lugar se encuentra el sector Agricultura, silvicultura y pesca con un, 18,92% en tercer lugar las actividades no

especificadas<sup>14</sup>, 15,96% y en cuarto, aunque en una proporción mucho menor, Transportes y Comunicaciones, 7,92% y luego Servicios con un 6,25%. El sector Finanzas e Industrias Manufactureras con una proporción muy poco significativa 3,83% y 3,15% respectivamente. Si bien no esta considerado en el cuadro se debe señalar que actualmente se explota una mina ubicada en Rosario.

Sin embargo, es necesario constatar que dentro de los sectores de producción de bienes, el rubro agricultura y selvicultura tiene una preponderancia considerable sobre la manufactura.

A continuación se analiza el efecto de la empleabilidad de acuerdo a los sectores de la actividad económica.

**Cuadro Nº 3**

SECTOR	PORCENTAJE
Primario	27,96
Secundario	21,03
Terciario	45,53
TOTAL	100%

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2002

Se puede observar en este cuadro que también existe una preponderancia del empleo en el sector terciario con un 45, 53%, seguido del sector primario con un 27 y más atrás el sector secundario con un 21,03%. Dicha situación cambió a fines de la década del noventa porque anteriormente el predominio del empleo estaba

radicado en el sector primario, según estadísticas de la Subdere, al comparar el año 1992 con 2002, en que se realizaron los censos nacionales.

Para, precisar donde radica la mayor preponderancia de la empleabilidad en la comuna se analiza el siguiente cuadro que toma los antecedentes por rubro económico con el fin de precisar en que tipo de empresas trabajan los renguinos y como influye esto en la distribución de las fuentes de trabajo en las distintas áreas de generación de empleo.

**Cuadro Nº 4**

RUBRO	PORCENTAJE
Administración	2,92
Agricultura y Pesca	27,05
Comercio y Hotelería	24,95
Construcción	5,09
Educación	5,07
Energía	0,81
Financiero	0,77
Manufacturero	14,99
Minería	0,47
Salud	2,39
Transporte y Telecomunicaciones	8,03
Vivienda	0,15

Otro	5,46
------	------

Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2002

Si bien el rubro de agricultura y pesca aparece predominante frente al resto de los rubros, es necesario constatar que este porcentaje es prácticamente idéntico al sector primario, del cuadro anterior y, contrariamente, el sector terciario está compuesto por buena parte de los rubros restantes como son: comercio y hotelería, financiero, transporte, administración, salud, entre otros.

#### **4.2.3. Actividad Productiva y Turística Comunal**

La comuna de Rengo, ubicada en la provincia de Cachapoal, VI Región del país, forma parte de la macrozona central (Quinta, Metropolitana y Sexta) definida como el centro hortícola, frutícola, vitivinícola y agroindustrial del país. Para esta macrorregión las oportunidades dependen de la conservación de los equilibrios demográfico-económicos, de la disponibilidad de mano de obra especializada, del aumento de la productividad del trabajo, del desarrollo de la ciencia y la tecnología agraria, para renovar el germoplasma disponible, y de la construcción de estrategias de mercado modernas.

Tanto en la región como en la comuna, el sector silvoagropecuario es el que constituye su actividad económica pivote. Por lo tanto resulta relevante conocer sus proyecciones y las principales tendencias del mercado nacional e internacional. Para ello se ha tomado como base un documento elaborado por la Universidad de Chile<sup>15</sup> que forma parte del Plan de Desarrollo Agropecuario de la Sexta Región<sup>16</sup>, el que hace un análisis de los escenarios futuros para la agricultura.

Cuando se habla de Rengo, se relaciona a la comuna principalmente con el área agrícola o industrial, y no con el turismo. Al hacer un análisis se puede encontrar,

<sup>15</sup> Datos recogidos de Diagnostico Turístico de Rengo UTEM

<sup>16</sup> Propuesta de Desarrollo para el sector agropecuario de la VI Región del Libertador Bernardo 'O'Higgins. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Agronómicas. Departamento de Economía Agraria. Diciembre, 2000.

que además de las áreas antes mencionadas, Rengo posee un potencial turístico con singulares atractivos que, a juzgar por la realidad económica actual de la comuna, puede ser explotado a largo plazo.

De todas formas se entregan algunos antecedentes que permiten relevar esta actividad a futuro. Entre los atractivos se puede mencionar el convento de las hermanas benedictinas de Mendoza, y la basílica de Santa Ana, dos sitios interesantes desde el punto de vista turístico religioso, por otra parte, por mencionar uno, se cuenta con el balneario de Río Claro, no consignándose ninguno de los atractivos mencionados en alguna ruta o circuito turístico que los promocióne, ni tampoco se encuentran reconocidos por SERNATUR, ni son mencionados en folletos de información turística.

Rengo posee una serie de atractivos turísticos que no han sido promocionados adecuadamente, tanto por el municipio como por SERNATUR, a excepción de las fiestas de la vendimia y la fruta, esta última realizada por primera vez el año 2007.

Dentro de la oferta turística comunal se pueden definir 12 atractivos turístico, los que se pueden dividir en naturales, culturales y fiestas típicas.

#### ***Atractivos turísticos naturales:***

Laguna de los cristales: Embalse de origen artificial enclavado en el sector sur oriente de la comuna, en plena cordillera de Los Andes. Lamentablemente el camino es inaccesible durante a lo menos 10 meses en el año, y se encuentra en terrenos de la hacienda Las Nieves, lo que impide el tránsito sin autorización.

Balnearios de Río Claro: Son tres los balnearios autorizados, los que se encuentran en el sector de Popeta contando con posas naturales y sitios para acampar.

Balneario Las Vertientes: Cuenta con una piscina de 80 metros cuadrados, con amplio espacio para camping e instalaciones para picnic.

Balneario Santa Fe de Popeta: Cuenta con una piscina de 30 metros cuadrados y espacio para camping y picnic, sin instalaciones demarcadas.

Balneario Santa Isabel: Cuenta con una piscina de 20 metros cuadrados y espacio para picnic y camping, no demarcados.

Las Nieves: Ubicado a un costado del cerro que lleva el mismo nombre, su desarrollo es potencial, es ideal para la observación de la flora y fauna, se puede practicar trekking y el ciclismo en las inmediaciones del lugar, se encuentra a unos 28 kilómetros de la ciudad de Rengo.

### ***Atractivos culturales:***

Plaza de Armas: Plaza ubicada en el centro de la ciudad de Rengo, es lugar de encuentro y relajación para los renguinos. Cuenta con una gran cantidad de árboles, entre los que se destaca la existencia de araucarias, además todos los árboles se encuentran distinguidos con un letrero con sus nombres. En la plaza también se encuentra una pileta, que según la leyenda fue traída en burro por militares chilenos desde Lima Perú, como trofeo de guerra. Además en una esquina de la plaza se encuentra ubicado el “Monumento a la Familia”, escultura tallada en madera de un árbol retirado de la misma plaza y hecha por escultores locales.

Basílica Santa Ana: Esta iglesia está ubicada frente a la plaza de Armas, en la cara Oeste de la misma, después del terremoto de 1985 fue remodelada y designada por el papa Juan Pablo II como basílica. Su arquitectura es sin duda un gran atractivo turístico.

Convento Las Benedictinas de Mendoza: Convento ubicado en el camino interno entre Rengo y Rosario, el que se caracteriza por estar habitado por monjas de claustro, además de contar con un local de ventas de imágenes y textos religiosos, así como artesanía elaborada por las monjas. Son reconocidas sus celebraciones religiosas, muy populares en la zona, entre las que destaca el vía crucis de semana santa, que pasa por el patio central del claustro dando la oportunidad a los visitantes de observar un lugar que no es accesible en otras fechas. Se pueden

destacar tres atractivos del convento: 1) el primero y principal de carácter religioso, ya que se diferencia de otros lugares en tiempo de celebraciones, por las imágenes y utensilios que tiene la iglesia; 2) el segundo de carácter histórico, debido a la antigüedad de sus instalaciones, o como cuenta la historia que fue ahí donde O'Higgins se instaló antes de recuperar Chile; 3) el tercero, de carácter arquitectónico, ya que según los entendidos en la materia el edificio y torreón del convento son una maravilla por su original forma de construcción.

Iglesia de Rosario: Pintoresca iglesia en la que cada 19 de Abril se celebra la fiesta de San Expedito.

La Boutique del Vino: Tienda ubicada en la ruta 5 sur, entre Rosario y Rengo. Se caracteriza por vender vinos franceses y chilenos, pertenecientes a la ruta de Cachapoal, en sus diferentes variedades y cepas.

Restaurante "Juan y Medio": de larga trayectoria que, luego de un incendio, se ha reinstalado con nueva estructura que hacen aun mas atractivo el lugar. Es un local tradicional que atrae turistas y viajeros de la Ruta 5, ofreciendo platos típicos y abundantes.

### ***Fiestas Populares***

Fiesta de la vendimia: La primera semana de Abril se desarrolla, en la plaza de armas de Rengo, la fiesta de la vendimia del valle de Cachapoal. En ésta se reúnen grandes y pequeños empresarios que exponen variados productos y stand ubicados alrededor de la plaza, destacando las muestras de artesanía y comidas típicas de la zona. Las viñas son un eje fundamental de la fiesta, ya que los visitantes pueden degustar vinos con reconocimiento nacional e internacional. Considerando la fiesta de la vendimia del 2008 se pudo constatar la participación masiva de la comunidad y visitantes externos que se agolparon en los stand degustando platos típicos y recreándose con la música y espectáculos de excelente nivel. Sin dudas esta es una de las actividades que va tomando forma

como una fiesta tradicional que puede ser un importante aporte fundamental de la propuesta general para el turismo local.

Fiesta de la fruta: La tercera semana de marzo, en la localidad de Rosario se realiza la fiesta de la fruta, donde se cuenta con un área de exposición donde se muestran frutas fresca, deshidratados, congelados, derivados artesanales, vinos, productos de exportación y la agroindustria; así mismo, se cuenta con un área de entretenimiento y degustaciones, montándose actividades lúdicas, artístico culturales y gastronómicas.

Además de las ofertas turísticas ya mencionadas, se deben considerar otros aspectos ligados al área, como oferta de alojamiento, alimentación, servicios complementarios y transporte.

El tema de la oferta en alojamiento es quizás el mayor problema de la comuna para desarrollar el turismo, debido a que se cuenta solo con un hotel en condiciones de recibir turistas, hotel Olimpo, el que es promocionado a través del SERNATUR.

En oferta de alimentación se puede dividir en dos tipos: la primera en restaurantes que se encuentran a orilla de la ruta 5 Sur, los que están enfocados principalmente a turistas de paso que transitan por la ruta mencionada provenientes de diferentes puntos del país, entre los que destaca “Juan y Medio”, estos locales ofrecen generalmente menús de comidas típicas chilena; el segundo grupo lo constituyen los restaurantes que se ubican en el centro de la ciudad, los que están enfocados a satisfacer las necesidades del mercado local, en contraste con los ubicados en la carretera. Estos tienen menor capacidad y se caracterizan por ofrecer comida rápida o colaciones.

Los servicios complementarios tienen relación con todos aquellos que no siendo directamente turísticos pueden entregar beneficios a los turistas en el caso que lo requieran. Servicios con que se cuenta son los de mecánica automotriz, peluquerías y salones de belleza, tiendas comerciales, supermercados,

estacionamientos parques y plazas, televisión, bancos, bombas de bencina, biblioteca, iglesias, evangélicas y católicas, teléfonos públicos, correo e Internet, entre otros.

Para llegar y salir de la comuna de Rengo existen tres medios de transportes,; buses interprovinciales, metro tren y taxis colectivos.

A Rengo se puede llegar desde Santiago o Rancagua a través de la empresa “Buses al Sur”, los cuales tienen salidas diarias desde y hacia Santiago con escala en Rancagua, en promedio cada 30 minutos. Además se puede llegar en cualquier bus hasta el cruce existente en la ruta 5 sur, desde el sur o norte de país. Por otra parte, existe la empresa “Buses Galgo”, la que tiene salidas diarias, cada 10 minutos desde y hacia San Fernando y Rancagua.

Mediante el Metro-tren se puede llegar desde el norte, y desde el sur desde y puntos intermedios. El servicio ofrece cerca de 11 salidas diarias, variando solo los días festivos y fines de semana que pasan a ser 9. Cabe destacar que tanto la ciudad de Rengo, como la localidad de Rosario tienen estación de metro tren, y ambas se encuentran cercanas a los núcleos urbanos.

#### **4.2.4. Empresa Privada y Municipio**

En el importante rol que deben cumplir a diario las municipalidades, no solo en el ámbito social, sino que también en el fomento productivo y desarrollo económico territorial, éstas deben ser capaces de responder en forma eficiente, en este mundo moderno y globalizado, a las necesidades de articulación entre el mundo público y el empresarial, de manera de poder enfrentar las problemáticas y desafíos comunes.

Debido a las exigencias de innovación y competitividad para acceder a los mercados, la municipalidades deben actuar como promotoras y articuladoras válidas para trabajar con celeridad y coordinación con los actores productivos y en especial con las empresas, siendo el elemento asociatividad clave, ya que en la

medida que la inversión y producción privada se asocien se pueden enfrentar mejor las problemáticas existentes.

Por lo anterior, el papel de las municipalidades es fundamental para promover, incentivar, gestionar y coordinar la cooperación, logrando por ende un trabajo conjunto con asociaciones gremiales potentes y representativas.

La comuna de Rengo en el pasado fue caracterizada abiertamente como una comuna Industrial reconocida a nivel regional y nacional. Hoy en día, en términos productivos no se tiene claridad de cual es su horizonte, el que puede ser agrícola, comercial, industrial, turístico, o una mezcla de todos. Sin embargo, se podría afirmar que existe predominio actualmente de la actividad agrícola, agroindustrial y comercial.

De acuerdo a lo anterior, es necesario generar una política de desarrollo económico local actualizada, representativa de la realidad comunal, pertinente y muy específica respecto de las acciones y desafíos que se deben enfrentar para un verdadero desarrollo productivo, el que debe incluir a todos los actores económicos locales como el empresarial, comercial, laboral y educacional.

La articulación y coordinación en el área de fomento productivo permite establecer políticas productivas, visiones empresariales y del gobierno local comunes, generando una identidad productiva comunal, lo cual facilita la promoción de la comuna en aspectos económicos. Este aspecto tan relevante entrega una señal de facilidad al municipio para dar a conocer la ventajas competitivas comunales y los aspectos que la hacen distinta a otras comunas, para invertir y dar a conocer aspectos atractivos al momento de impulsar iniciativas de inversión. Si a esto se suma su estratégica ubicación geográfica, las inversiones públicas relevantes, el enlace de acceso, buena infraestructura básica, universidad regional, buenas vías, excelente transporte y locomoción colectiva, así como tranquilos barrios; Rengo puede tener efectivamente un liderazgo en la región, en esta area.

#### **4.2.5. Departamento de Fomento Productivo**

El Departamento de Fomento Productivo fue creado en Marzo de 2005, como una iniciativa que busca entregar asesoría e información a la pequeña y microempresa. Emprendimiento, estimula la coordinación entre los diversos departamentos involucrados en la gestión de desarrollo económico, desde la oficina de partes, pasando por los departamentos de rentas y patentes, dirección de obras municipales, entre otros.

El desarrollo de lo anterior genera una actitud proactiva por parte de la municipalidad hacia el empresario, lo que beneficia la inversión, logrando una comuna y condiciones más amables con los inversionistas, y en general con los empresarios comunales, regionales, nacionales y extranjeros.

Una orientación y definición productiva clara, asociada a una planificación comunal con visión empresarial, sumada a una actitud al interior de la municipalidad amable hacia el mundo empresarial, debería generar mayor inversión tanto privadas como públicas, pues el Estado es más llano a invertir en aquellas comunas donde el efecto multiplicador y coordinación con los privados es más eficiente.

Este departamento cuenta actualmente con diversas oficinas para cubrir las funciones entregadas: Oficina de Intermediación Laboral (OMIL); Oficina de Turismo; Infocentro; Centro de Gestión de Negocios, y; Oficina Procesal.

##### ***a) La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)***

Esta oficina funciona en estrecha colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE). Entre sus funciones se puede destacar la intermediación laboral, el registro de cesantes, la capacitación en competencias laborales y colocación de personal en empresas privadas.

**CUADRO Nº 3**

<b>INTERMEDACION LABORAL</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Tasa de envío a empleos	22,71 %	8,93 %	55,45%
Tasa logros de egresos de capacitación	22,73 %	70,49 %	50,32%

Fuente: SINIM 2006

Aquí se observa que existe una importante capacidad de respuesta en relación a la intermediación laboral que se realiza a través de la OMIL, expresada en un fuerte repunte desde el año 2004 al 2006. Esto demuestra que existió una muy buena gestión durante el 2006 para lograr un 55,45 % de personas ingresadas al mercado laboral del total de inscritos en los registros de la Omil.

Por su parte, es necesario constatar también que en relación a la tasa de logros de egresos de capacitación hubo una baja entre el 2005 al 2006, de un 70,49 % a un 50,32 % respectivamente, lo que demuestra un menor rendimiento en este rubro.

### ***b) Programa Prodesal***

El Programa de Desarrollo Local en Comunidades Rurales (PRODESAL) es un convenio entre INDAP y la municipalidad cuyo objetivo es la superación de la pobreza rural por medio de una estrategia integral, abordando tres elementos centrales: a) generación de ingresos, a través del fomento productivo agrícola y también actividades no agrícolas; b) mejoramiento ambiental; c) mejoramiento y acceso a la infraestructura y servicios básicos.

El programa PRODESAL, funciona desde el año 2005 a la fecha y atiende a 120 pequeños agricultores<sup>17</sup> de la comuna, situados en las localidades de El Retiro, Pueblo Hundido y Lo de Lobos. El programa busca fortalecer la agricultura familiar campesina, brindándole asesoría técnica y entregándole bonos de desarrollo para la compra de insumos, equipos e infraestructura básica para mejorar la competitividad de sus negocios agrícolas. La oficina es atendida por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola.

Entre las actividades más relevantes se puede destacar las siguientes:

**Asesoría técnica:** Manejo invernadero flores; manejo sanitario de ganado; manejo apícola; asesoría social; manejo en hortalizas de invierno; especialista en riego

**Capacitación:** Buenas prácticas; manejo apícola; floricultura; efecto de la globalización en la pequeña agricultura; uso y manejo de plaguicidas; técnica de riego y fertirrigación; contabilidad básica; control de calidad; manipulación de alimento; manejo de hortalizas; técnica de ordeña; lombricultura.

**Otras actividades:** Obtención de RUP (Rol único pecuario), por parte de los agricultores ganadero de la comuna; operativo veterinario para determinar la presencia de brucelosis en la localidad del Cerrillo; feria de flores y plantas ornamentales.

### **c) Oficina de Turismo**

En Septiembre de 2007 se creó la Oficina de Turismo, con el objetivo de informar con el objetivo de diagnosticar e informar sobre los atractivos locales, incentivar circuitos turísticos, gestionar proyectos con Sernatur, entre otras funciones.

Con ocasión de la creación de esta oficina y con la presentación que hicieron el grupo folclórico colombiano “Gaiteritos de San Jacinto”, a raíz de la Cumbre

---

<sup>17</sup> Este programa está orientado a la atención de los minifundista, es decir aquellos campesinos que poseen menos de 5 hectáreas de riego básico.

Iberoamericana el día 30 de Octubre, se realizó el lanzamiento oficial del período estival 2007-2008, para la comuna de Rengo. En este evento participó el Director Regional de Sernatur, autoridades locales y empresarios del rubro.

Algunas de las actividades realizadas por esta oficina están referidas a: Diagnostico Comunal; Capacitación para personas vinculadas con turismo receptivo o gastronomía y curso de ingles comunicacional sector turismo; apoyo y orientación a los representantes de Balnearios como Santa Fe, Las vertientes, Santa Isabel, Puente Negro, La Campiña, Lomas de Huilquío y Piscina Municipal; proyecto publicitario gratuito denominado "En la Ruta del Turismo Rural", en Emisora Radio Bravo

#### ***d) Infocentro***

Depende de este departamento un Infocentro que pretende colaborar en el acceso a las TICs de las pequeñas empresas, en estrecha vinculación con toda la red de fomento de gobierno, fundamentalmente con Sercotec, Chilecompra y Fosis.

Se inauguró un nuevo punto de acceso Chilecompra ubicado en el infocentro que cuenta con banda ancha y 10 equipos de última generación, data show y amplia sala de reuniones. Este equipamiento estará a disposición de los microempresarios de la zona y beneficiará a las comunas de Malloa, Requinoa y Quinta de Tilcoco, cuyos microempresarios suelen concurrir hasta nuestro infocentro.

#### ***e) Centro de Gestión de Negocios***

Este es un organismo que opera desde Noviembre de 2007 a la fecha, a partir de un Convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre. Municipalidad de Rengo, para el apoyo y el fortalecimiento de la gestión, de los Pequeños y Medianos Empresarios de la comuna.

En estos primeros meses de funcionamiento ha organizado, junto a la Consultora ATEs, un plenario de discusión junto a algunos empresarios exitosos de la

comuna y otros microempresarios organizados en diferentes asociaciones de la comuna, así como artesanos y reposteros, entre otros. Dicho encuentro se organizó en el marco del estudio de caracterización de la microempresa de Rengo.

Durante el presente año se elaboró una base de datos con un total de 60 personas aproximadamente, la que fue aumentando al tiempo que la comunidad renquina se fue informando sobre la existencia de este centro.

El Centro Gestión de Negocios también se ha desempeñado en la recolección del proyecto regional “Te Compro la idea” de SERCOTEC. El municipio fue capaz de presentar un total de 145 ideas, las cuales fueron emitidas debidamente y asesoradas por este centro.

En relación al concurso de capital semilla, que impulsa Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), para incentivar el emprendimiento y apoyo a pequeñas empresas de la región. Cinco ideas de negocios de pequeños empresarios de la comuna de Rengo resultaron ganadores en este quinto llamado.

#### ***f) Unidad de Asuntos Internacionales***

Por ultimo, se trabaja actualmente en la conformación de la Unidad de Comunal de Asuntos Internacionales (UCAI), como instancia de desarrollo e implementación de la cooperación internacional.

#### ***g) Síntesis de los Problemas***

No hay incentivos suficientes para provocar un proceso de mayor celeridad en la creación y gestión de inversiones productivas en la comuna

Aun no se define una política de fomento productivo que considere al conjunto del mundo empresarial y no solo a los sectores subsidiados.

No existe una propuesta de promoción del turismo que considere oferta y demanda en un contexto de mediano y largo plazo.

Débil respuesta a los requerimientos de facilidades en los trámites de constitución de nuevas empresas y gestiones comerciales

No existe una propuesta que contemple orientaciones para una formación técnica-profesional, en coordinación con educación, de acuerdo a las necesidades laborales de la comuna.

No hay definición clara en las aspiraciones productivas comunales, sean estas agrícolas, turísticas, agroindustriales, de servicios o turismo.

Poco reconocimiento de las aptitudes productivas y económicas que existen en la comuna.

Falta política de incentivo a los medianos y pequeños empresarios, más allá de la preocupación de microempresarios

Predominancia de un enfoque existencialista en el apoyo a microempresas con proyectos subvencionados (Fosis, Sercotec, otros), los que pueden transformarse en ayuda económica de emergencia mas que en emprendimiento autónomo.

Falta política de emprendimiento comunal con mayor autonomía, donde el municipio establezca las prioridades y no propuesta generales de nivel regional.

#### **4.3. IMAGEN OBJETIVO**

**Una comuna enfocada primordialmente a generar competencias en la micro y pequeña empresa del área de servicios. respaldando el emprendimiento y la demanda laboral; en una segunda prioridad enfocarse a la reconversión de la agricultura hacia productos alimenticios exportables, aprovechando sus ventajas comparativas como el clima y aguas descontaminadas; todo esto en un proceso de crecimiento sustentable y desarrollo a escala humana**

#### 4.4. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b>					
<b>Fortalecer alianza entre el sistema publico, empresa privada y sistema municipal</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Reforzar imagen municipal como un interlocutor valido con empresa privada	Definición de una política de incentivos que propicie la inversión productiva		X	X	X
	Medidas efectivas que agilicen tramites de empresa privada en el municipio	X	X		
	Acercamiento de la empresa privada a los servicios estatales: INDAP, SENCE, SERCOTEC, CORFO, ProChile	X	X	X	X
Propiciar la asociatividad en las Mipymes mejorando la interlocución con agentes estatales y mejorando la gestión de negocios	Creación de una corporación de fomento productivo que atraiga recursos		X		
	Propuesta de acciones conjuntas con Cámara de Comercio para incentivar actividad		X		
	Creación instancias organizativas en pequeña empresa para racionalizar recursos en compra materias primas y comercialización,		X	X	
Fortalecer alianzas y coordinaciones con organismos estatales vinculados al desarrollo económico y fomento productivo	Definición de propuestas de apoyo a las Pymes en tecnología y comercialización		X		
	Programas de innovación y promoción de negocios		X		
	Propuesta de pasantías de los empresarios para conocer e importar ideas innovadoras		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Fortalecer la imagen de fomento productivo legitimando su presencia comunal y regional</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Reforzar la estructura orgánica y funciones del departamento	Estudio de una propuesta concreta de creación de una Dirección de Fomento Productivo	X	X		
	Creación de una oficina del medio ambiente y una ordenanza que regule dicha actividad		X		
	Creación de una Otec municipal que entregue servicios a nivel comunal y regional			X	
Fortalecer el rol articulador y asesor del departamento con las comunas vecinas y a nivel regional	Generación de una instancia de coordinación entre las comunas de Malloa, Quinta de Tilcoco y Requinoa		X		
	Colaboración con comunas de la región que requieran apoyo en la generación y fortalecimiento de Oficinas de Fomento Productivo		X	X	
	Construcción de alianza con el Gobierno Regional para fortalecer el fomento productivo en otras comunas de la región		X	X	
Afianzar el liderazgo de este departamento a nivel comunal con sectores empresariales	Fortalecimiento de Fiesta de la Vendimia como imagen vendedora de las atracciones de la comuna	X	X	X	X
	Articulación de propuestas de desarrollo turístico a nivel de eventos y circuitos regionales		X		
	Propuesta que ofrezca bondades de la comuna a empresarios foráneos		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (3)</b>					
<b>Fomentar el desarrollo de la industria del turismo y la reconversión de las empresas agrícolas</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Impulsar el turismo a partir de instrumentos y propuestas con los sectores involucrados	Definición de un plan maestro que oriente la actividad turística desde el municipio	X	X		
	Creación de la Cámara de Turismo para incentivar asociatividad de los prestadores de servicios		X		
	Establecimiento de alianza con SERNATUR que comprometa su participación en la propuesta turística de Rengo		X	X	
Rescatar la bondades naturales, culturales y patrimoniales para ser difundidas en una política de fomento del turismo	Definición de un catastro de atractivos naturales que puedan tener amplia difusión	X	X		
	Propuesta que exprese con mayor relevancia las expresiones culturales, fiestas populares y lugares patrimoniales	X	X		
	Propuesta que permita hacer uso de la popularidad de la Fiesta de la Vendimia para establecer nuevas actividades turísticas relacionadas		X	X	
Establecer un conjunto de medidas que involucren al municipio en el proceso de reconversión de la agricultura	Definición de una política agrícola para la comuna con entidades estatales expertas y el compromiso municipal	X	X		
	Concreción de una alianza estratégica con la CORFO para definir medidas que apunten a la innovación en la reconversión agrícola		X	X	X
	Incentivar a empresarios externos para invertir en la comuna a través de franquicias y facilidades administrativas.		X	X	X

## **5. AREA DESARROLLO DE EDUCACION**

### **5.1. INTRODUCCION**

La educación es uno de los servicios traspasados, junto a salud, que desde el año 1981 se asume como responsabilidad administrativa por parte del municipio. Desde esa fecha el Estado se desentiende de su histórico rol entregando las funciones administrativas y la gestión del sistema a la municipalidad, con una subvención insuficiente que la obliga a importantes aportes económicos para sustentarla en el tiempo.

Como una decisión a nivel nacional, este traspaso se trató de un proceso descentralizador, según el gobierno militar, que tenía por objetivo: disminuir los aportes estatales a la educación y entregar la regulación de esta a los mecanismos del mercado. Este proceso descentralizador fue impulsado a través de la privatización y de la municipalización de la educación, de tal forma que este modelo quedó consagrado en la Constitución Política del año 80, así como por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), promulgada a inicios de 1990, un día antes que asumiera el primer gobierno de la concertación, del Presidente Patricio Aylwin.

En cuanto al rol de los municipios, es importante constatar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N° 21 señala que: “la unidad de servicios de salud, educación y demás incorporados a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas”.

Luego añade, en el mismo artículo, que “cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y

b) Administrar los recursos humanos y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas”.

Finalmente agrega que, “cuando exista corporación municipal de la administración de servicios traspasados, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, a esta unidad municipal le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia”.

Como es sabido, en la municipalidad de Rengo no existe Corporación Municipal de Servicios Traspasados, por lo tanto la norma legal rige como unidad de servicios con una función directa al interior del municipio.

## **5.2. DIAGNOSTICO AREA EDUCACION**

### **5.2.1. Antecedentes generales**

En esta área se abordarán los temas relacionados con educación, sin dejar de considerar que, por la especificidad de sus materias y la dependencia técnica del Ministerio de Educación, sus planes anuales (Padem) orientados metodológicamente por esa secretaria de estado. Sin embargo, el Pladeco abordará esta area definiendo orientaciones de más largo plazo en el cumplimiento de los objetivos que el municipio se propone. las que servirán de hoja de ruta a los Padem anuales.

Considerando que es un deber del municipio asumir la función educativa que le ha traspasado el Estado, se busca orientar este mandato teniendo en consideración que cada hombre nace libre e igual en dignidad y derechos, siendo un ser esencialmente perfectible y trascendente.

La educación debe conectarse al alumno con el funcionamiento integral de la sociedad y debe familiarizar al educando con su propio mundo interior por medio de las artes, del diálogo y la reflexión.

La educación debe potenciar a todos los educandos para que participen de manera activa en la vida cívica de la comunidad y del país. Debe motivar a los alumnos a convertirse en activos agentes de cambio, entendiendo que sus ideas e iniciativas enriquecen y perfeccionan la sociedad democrática de la cual forman parte.

### **5.2.2. Infraestructura**

En el Sistema Educativo Municipalizado, se cuenta con un total de 25 Establecimientos, de los cuales 13 de ellos se ubican en sector urbano, 3 Liceos y 10 Escuelas Básicas. Los 12 Establecimientos restantes están en el área rural de la comuna de Rengo.

La calidad de la Infraestructura en general se puede calificar de buena, pero es necesario resolver algunos problemas pendientes como son:

Regularizar certificación de recepción definitiva municipal de los establecimientos educacionales y aprobación sanitaria de tratamiento de aguas servidas del área rural.

Ajustarse a las normas exigidas por JUNAEB frente a infraestructura de cocinas y comedores que dice relación con falta de protección metálica y malla mosquetero para ventanas, más ventilación en bodega alimentos. Espacio en ventana para entregar y recepción de alimentos.

Se considera que dentro de los proyectos de ampliación y/o construcción no se toman en cuenta dichas observaciones;

Además se sugiere: construir en escuelas básicas con matrículas sobre 200 alumnos salas de laboratorio de ciencias; adquirir espacios y/o áreas para deportes masivos; ampliar capacidad de patio Escuela “La Paz”; remodelación en aulas escuela “Lo de Lobo”, “Carlos Condell de la Haza” y “Vicente Huidobro”.

### **5.2.3. Gestión educacional**

La gestión educacional está ligada al soporte financiero que proviene de la asistencia media mensual en relación a la matrícula consignada y por otra parte del aporte municipal a educación.

La subvención percibida no alcanza para cubrir los costos de la remuneraciones de las dotaciones docentes y no docente de la comuna, pues con dicha subvención se debe cubrir, además de las remuneraciones, los consumos básicos de los establecimientos educacionales, además del personal que esta fuera del Plan de Estudio, como horas de equipos de gestión y/o jefes de UTP, coordinadores de enlace, encargada de biblioteca, personal de planta Daem, entre otros. Por otra parte, la subvención no entrega los recursos necesarios para las asignaciones de perfeccionamiento y bienes del personal.

Del ingreso total de educación la Subvención Escolar constituye un 86,6 %, el cual esta focalizado a Remuneración del Personal y los Gastos de Consumos Básicos de los Establecimientos y DAEM.

El Aporte Municipal en Educación en esta Comuna no está asignado a la Gestión Educativa, sino derivado a servicios incorporados por el Municipio como Bibliotecas Públicas Municipales, Banda Municipal, Centro Psicokinésico. El SINIM 2006 muestra que el promedio de los Aportes Municipales a Educación y salud en la Provincia de Cachapoal alcanza aun 13,35%; en nuestra comuna alcanza a un 4,5%.

De lo anterior y como se ha expuesto en los PADEM 2007 y 2008 la Educación Municipal no cuenta con Recursos para Gestión, más sobre lleva una carga de 15 Establecimientos con déficit de un universo de 25, especialmente en los sectores rurales donde la Subvención Escolar no alcanza a cubrir los Gastos de Remuneración del Personal del Establecimiento por Baja Matrícula Asistencia Media y no se permita combinar cursos, menos cerrar Establecimientos.

Por otra parte no se cuenta con un soporte Administrativo Técnico Financiero actualizado aún con cálculos manuales en el rubro de remuneración con un universo de más de 700 funcionarios; alto porcentaje de licencias médicas y equipos computacionales no acorde a las exigencias actuales de informática.

Estos elementos constatados influyen lógicamente en el rendimiento y cobertura de la educación municipalizada. La comuna de Rengo cuenta con diez escuelas básicas urbanas, once escuelas básicas rurales, una escuela especial diferencial, un liceo Científico Humanista y un liceo Técnico Profesional y un establecimiento de educación de adultos.

La matrícula según el nivel de educación entre los años 2005 al 2007, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

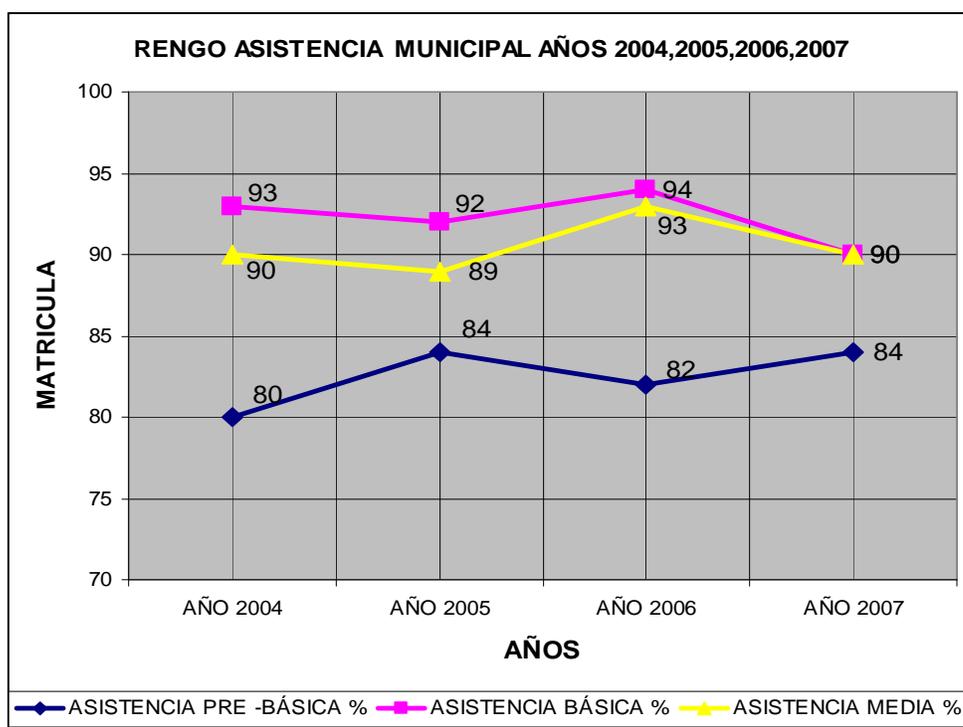
**Cuadro Nº 1**

ENSEÑANZA	2005	PORCENTAJE	2006	PORCENTAJE	2007	PORCENTAJE
Pre-Básica	1001	9.10	1042	9.80	1227	11.55
Básica	6504	59.13	6377	59.98	6218	58.52
Media	3049	27.72	2940	27.65	2859	26.91
Diferencial	95	0.86	103	0.97	89	0.84
Educ. Adultos	351	3.19	169	1.59	233	2.19
<b>TOTALES</b>	<b>11000</b>	<b>100.00</b>	<b>10631</b>	<b>100.00</b>	<b>10626</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Padem 2008

Es interesante observar en este cuadro el aumento constante de la matrícula de prebásica, considerando que esto repercute positivamente en las instancias superiores de la educación. Pero es preocupante constatar la baja matrícula en enseñanza básica y media, lo que debilita el sistema municipal de educación.

**Grafico N° 1**



La baja en la matricula especialmente de la enseñanza básica se debe, según se acota en el Padem 2008, por la competencia de los colegios particulares subvencionados. Por lo que se requiere una atención sobre esta situación involucrando a los docentes, directivos y apoderados de cada establecimiento.

Al buscar las causas de esta situación se debe considerar los índices de rendimiento expresados por medio del SIMCE, así como por los resultados de la PSU, toda vez que son los factores que mas gravitan al momento de que los padres deciden donde enviar a estudiar a sus hijos.

A través de los siguientes gráficos podemos comparar algunos resultados:

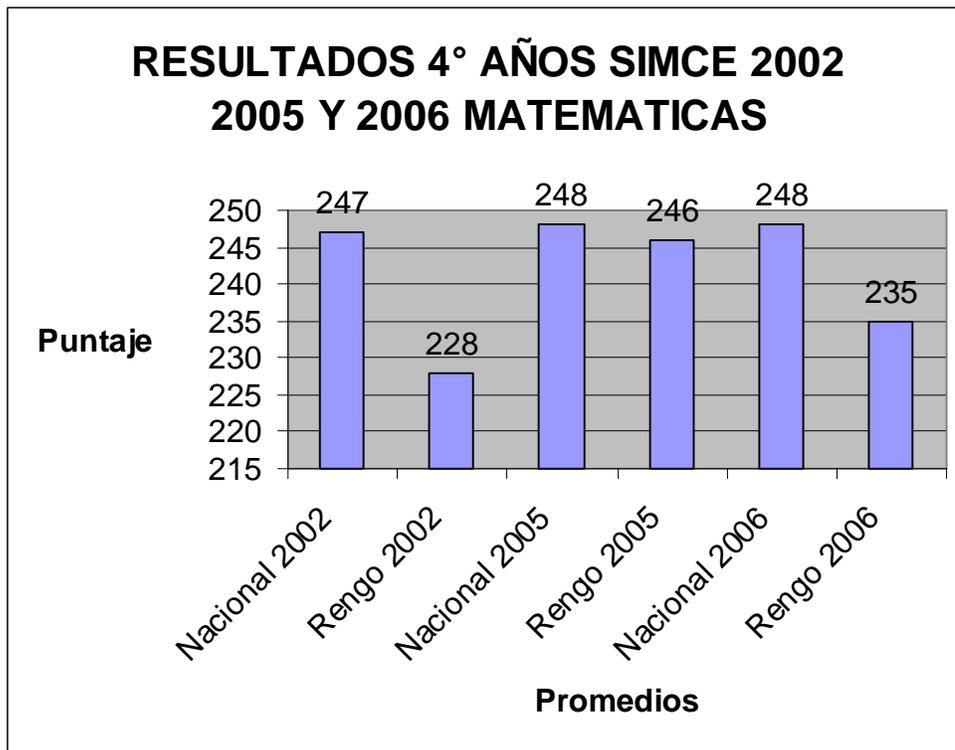
Grafico Nº 2



Fuente: PADEM 2007

El gráfico muestra la situación promedio de los colegios municipales. Salvo el año 2005, el promedio se mantiene bajo los 250 puntos, promedio que se debe mejorar en forma sostenida.

Grafico Nº 3



Fuente: PADEM 2007

La situación en el área de matemáticas se presenta como un desafío pues el promedio no ha superado los 250 puntos. Por otra parte se constata que en comparación a los promedios nacionales Rengo está bajo la media con un descenso ostensible el año 2006.

En relación a la prueba de selección universitaria también podemos observar, a través del siguiente cuadro, que los resultados no son alentadores lo que lo que influye nuevamente en una débil imagen de la educación municipal y desmotiva a los estudiantes de cursos inferiores.

**Cuadro Nº 2  
Prueba de Selección Universitaria**

Establecimiento	Alumnos Egresados 2007	Alumnos rindieron PSU	Promedio del Establecimiento
Liceo . Tomas Marín de Poveda: Comercial	239	177	346
Liceo Luís Urbina Flores	341	226	423

Fuente: PADEM 2007

Llama la atención la gran cantidad de jóvenes que no se interesa por rendir la PSU, llegando a 115 en el liceo científico-humanista y en 62 en el liceo comercial. Por su parte, se constata puntajes muy bajos que dejan fuera a la mayoría de los alumnos para continuar con estudios superiores.

#### 5.2.4. Calidad Docente

Sin dudas los resultados académicos pasan, en buena medida, por la calidad docente. El recurso profesional en educación es clave, sin dejar de lado otros factores y actores principales como la familia, el entorno social, entre otros.

Esta calidad está marcada en gran medida por competencias profesionales de los actuales docentes en el aula. Esta medición se ha llevado a cabo a nivel comunal desde el año 2003, a través del programa del Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, que durante este periodo de cinco años ha evaluado un universo de 351 a la fecha.

**Cuadro Nº 3**  
**Docentes Evaluados Desde 2003**

<b>DOCENTES</b>	<b>BÁSICA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
DESTACADOS	19	4	23	6,5
COMPETENTE	166	18	184	52,4
BÁSICO	105	23	128	36,4
INSATISFACTORIO	12	1	13	3,7
OBJETADOS	3	-	3	
TOTAL	305 86,8%	46 13,2	351	

De lo anterior se desprende la urgente necesidad de trabajar en capacitación con el 40,1% de los docentes que se encuentran en la variable básica e insatisfactoria, buscando revertir esta negativa situación. Por su parte, es necesario motivar a los destacados y competentes, para mantener y reforzar sus competencias.

Hay que agregar que en el año 2005 se inscribieron 44 docentes que aún no han sido evaluados, de los cuales, en conformidad a lo estipulado en el reglamento de evaluación docente, seis solicitaron suspensión por razones de fuerza mayor, (art. 7°); tres se eliminaron por jubilación o trámite en marcha; uno no cumplía porcentaje en subsectores a evaluar y cuatro abandonaron el sistema de educación municipal. Además, en el 2006 se inscribieron 40 docentes de los cuales uno suspendió su evaluación, otro se eximió por asumir cargo directivo y uno no entregó portafolio, caso en el que el reglamento lo considera rebelde con resultado insatisfactorio.

#### **5.2.5. Enseñanza Superior**

En relación a la enseñanza superior, se debe destacar la construcción y puesta en marcha de la Universidad de Valparaíso, sede Rengo, que deberá convertirse en una fuente de creación de conocimiento y un polo de desarrollo académico, cultural y humano de gran impacto para la comuna.

Sin embargo, es necesario señalar que existe un déficit entre la enseñanza básica, la media y la superior lo que plantea un desafío al sistema educacional de la comuna en los próximos años de tal forma que se pueda revertir dicha situación que termina discriminando a la hora de entrar al mercado laboral.

En entrevista realizada a Don Roberto Muñoz, representante de la Universidad de Valparaíso Campus Rengo, señaló que la universidad imparte solo las carreras de Administración Pública; Administración de Negocios Internacionales y Diseño. No se tiene contemplado a corto plazo impartir nuevas carreras.

La universidad cuenta con una matrícula de 180 alumnos, provenientes de los más diversos lugares del país, de ellos el 70% es de la sexta región y solo 15 alumnos son de la comuna de Rengo.

La Universidad de Valparaíso estudia entregar a futuro carreras que tengan relación con la demanda laboral de la comuna en área agrícola y agro-industrial.

Sin bien se ha construido un edificio nuevo para que funcione la universidad aún no se tiene fecha alguna para trasladarse al mismo. Con las últimas informaciones obtenidas por la prensa, se puede establecer que esta Universidad definitivamente no operaría en Rengo debido a problemas financieros.

Por ahora se ha descartado el funcionamiento de un centro de formación técnica por parte de la Universidad de Valparaíso.

### **5.3. SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS**

En la comuna se da una fuerte competencia de la educación particular subvencionada, la que funciona en un contexto contractual distinto, que la favorece en relación con la educación municipal.

Un alto porcentaje de alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna provienen de un contexto socio-cultural distinto, más bajo y vulnerable, así, generalmente, las escuelas de un nivel socio-cultural bajo tienden a tener resultados bajos, mientras que las de un nivel alto, tienden a obtener mejores resultados.

Los aportes municipales al sistema de educación no están focalizados en su totalidad hacia la gestión educativa, sino que a cubrir las necesidades de servicios incorporados por el municipio como bibliotecas públicas, bandas u otros.

Dotaciones docentes con avanzada edad, con un mayor costo de remuneraciones y una alta tasa de licencias médicas, a lo que se debe sumar la falta de docentes especialistas, principalmente de inglés y matemáticas, lo que entorpece los reemplazos.

Baja autoestima y dificultad del clima organizacional a nivel de los docentes de aula, asistentes de la educación y directores en un setenta por ciento.

Clases y/o prácticas pedagógicas rutinarias, sin ambiente propicio para el aprendizaje. Procesos de evaluación y planificación que no identifican los avances o retrasos de los logros de los alumnos en sus distintos niveles.

En función de las exigencias actuales faltan más expectativas de los docentes hacia sus alumnos, actualización de sus conocimientos y dominios pedagógicos y un trabajo centrado más en los aprendizajes que en la enseñanza.

Falta de profesionalización de docentes directivo, y de aula, en función de liderar una cultura de aprendizaje en los establecimientos educacionales.

La baja de matrícula acentuada en el area rural y la inasistencia como factor decreciente en la obtención de un mayor porcentaje de subvención escolar.

La falta de sistemas contables con soporte técnico actualizados que respondan a las necesidades de operar con un universo de mas de 700 funcionarios, insertos en más de 25 establecimientos educacionales y en la información de seguimiento de costos e ingresos de funcionamiento a nivel de sostenedor y unidades educativas.

Debilidad del equipo técnico profesional (UTP DAEM) como soporte de la gestión curricular, sobrepasado por la tarea administrativa.

Apatía en la participación de los alumnos y apoderados en organizaciones escolares dentro de los establecimientos educacionales.

Debilidad en construcción y manejo de instrumentos y procesos evaluativos en el aula de los docentes tanto en 1º y 2º ciclo Básico y enseñanza Media, en función de mejorar las competencias de los docentes en el marco de la buena enseñanza (evaluación del desempeño docente, preparación de la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes)

Falta de recursos para potenciar las actividades extraescolares en el área de la cultura, arte, deporte, ciencia y tecnología que den identidad comunal a la gestión educacional.-

Escasa participación y conformación de redes de trabajo con el área productiva comunal, provincial y regional en el fortalecimiento de los niveles de enseñanza técnico profesional y científico humanista. Esto frente a los requerimientos de los

egresados al sistema para incorporarse a la vida del trabajo o continuidad de sus estudios superiores.

No se fomenta en los alumnos la identidad institucional lo que repercute en una falta de compromiso y de mística.

#### **5.4. IMAGEN OBJETIVO**

**Una educación que se orienta en la búsqueda de la calidad de la enseñanza mejorando la capacidad docente y comprometiendo a todos los agentes involucrados en la formación del estudiante, con una gestión que tenga como eje central la innovación en los aprendizajes y la proactividad en el uso de los recursos.**

## 5.5. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b> <b>Potenciar equipo profesional docente para enfrentar las responsabilidades pedagógicas con eficiencia y eficacia</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Mejorar las competencias y capacidades profesionales de los docentes. .	Plan de capacitación docente permanente de carácter compartido y obligatorio para mejorar la calidad de la educación y sus resultados.	X	X	X	X
	Intercambio de estrategias metodológicas para mejorar los aprendizajes y responder con mejores índices a los sistemas de medición pedagógica.	X	X	X	X
	Fortalecimiento de la Unidad Técnico Profesional como soporte a la gestión curricular.		X		
Ajustar la dotación docente permitiendo un mejoramiento del rendimiento pedagógico	Medidas que permitan enfrentar la alta tasa de licencias médicas a través de actividades de prevención y mejor fiscalización.	X	X		
	Contratación de docentes especialistas especialmente en las asignaturas de Inglés, Matemática y Educación Física		X		
	Implementación plan de renovación del cuerpo docente, acelerando la jubilación de quienes están en condiciones de hacerlo		X		
	Plan de mejoramiento del clima organizacional y elevación del nivel del autoestima de los docentes de aula, asistentes de la educación y directores.-	X	X	X	X

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Definir políticas que den autonomía a los colegios e incorpore a todos los actores involucrados en el sistema educacional municipal</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Comprometer a alumnos y apoderados en actividades que fortalezcan los lazos con la unidad escolar	Fortalecimiento de actividades extraescolares en áreas de cultura, deporte, ciencia y tecnología	X	X	X	X
	Plan que incentive la participación de alumnos y apoderados en organizaciones escolares en los establecimientos educacionales	X	X		
Fortalecer los lazos de los recintos educacionales con la sociedad y centros superiores de educación	Conformación de redes de trabajo con el área productiva comunal, de la enseñanza técnico profesional y científico humanista.	X	X	X	X
	Propiciar la creación de Centros de Formación Técnica que den continuidad a estudios superiores				
	Definición de políticas comunicacionales a nivel municipal y establecimientos buscando retener y ampliar el número de matrícula.	X	X	X	X
	Propuesta de acercamiento de los colegios a las políticas públicas				
	Planes que comprometan a la comunidad con los objetivos de escuelas y colegios	X	X	X	X
	Propuestas con la comunidad para enfrentar competitividad con los colegios privados y/o subvencionados	X			
	Propender a mayores niveles de autonomía de los colegios y con financiamiento	Definición de una propuesta que permita entregar mayor autonomía a los establecimientos			
	Definición de formulas que permitan entregar mayores recursos económicos a los colegios				

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (3)</b>					
<b>Mejorar la infraestructura educacional para responder óptimamente a las metas educacionales</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Optimizar espacios de alimentación y condiciones sanitarias de colegios que lo requieren	Mejorar espacio en ventanas para entregar y recepción de alimentos.				
	Aprobación sanitaria de tratamiento de aguas servidas del area rural.				
	Ajustarse a las normas exigidas por JUNAEB frente a infraestructura de cocinas y comedores				
Mejorar infraestructura de los establecimientos educacionales para cumplir con eficacia los objetivos planteados	Certificación de recepción municipal definitiva de los establecimientos educacionales construidos				
	Construir en Escuelas Básicas con matriculas sobre 200 Alumnos sala Laboratorio de Ciencias.				
	Remodelación en aulas escuela “Lo de Lobo”, “Carlos Condell de la Haza” y “Vicente Huidobro”.				
	Ampliar capacidad de patio escuela “La Paz”.				
	Adquirir espacios y/o áreas para deportes masivos.				
	Establecimientos con necesidades de infraestructura, presentados al Gobierno Regional.				
	Plan de gestión de proyectos PMU postulados el 2007				

## **Anexo Educación**

### **Programas y Montos de Intervención en Infraestructura Postulados al PMU 2007**

<b>Escuela los Choapiños</b>
Aula Prebásica, SSHH Aula Pre-básica, SSHH Alumnos y Alumnas, Duchas Alumnos y Alumnas, Bodega Prebásica, SSHH Doc. Y Adm., SSHH Discapacitados, SSHH Manipuladoras, Cierres perimetrales, Patios pavimentados, Saneamiento Sanitario, Circulaciones cubiertas, Mobiliario, Adecuaciones Aulas Adm. y servicios.
<b>Escuela Lo Cartagena</b>
Biblioteca, Aula Grupo Diferencial, Circulaciones Cubiertas, Demolición Bodega General, Construcción Bodega General, Cubierta Multicancha, Patio De Servicio Cubierto, Adecuaciones Aulas, Adecuación Cocina, Construcción Reja De Acceso, Mobiliario, Adecuaciones Servicios Higiénicos, Adecuaciones Duchas, Adecuaciones Circulaciones Acceso, Construcción Servicios Higiénicos Discapacitados, Construcción Cierre Perimetral Sur.
<b>Escuela Huilquío el Cerrillo</b>
Construcción Cubierta Multicancha, Iluminación Multicancha, Construcción Bodega General, Pavimentación Patio Básica, Pavimentación Patio Estacionamiento, Adecuaciones Serv. Higiénicos Y Área Adm., Aislación Planta De Tratamiento, Cierres Perimetrales, Reparación Canales De Aguas Lluvias, Reparación 20% Techumbre, Desplazamiento Escenario, Mejoramiento Cubierta De Acceso, Construcción Oficina Administrativa.
<b>Escuela Víctor Nicoletti Tamanini</b>
Construcción Aula Grupo Diferencial, Construcción Despensa, Construcción Primeros Auxilios, Construcción Sala De Profesores, Construcción Baño Personal De Servicio, Construcción Baños Discapacitados, Adecuación Vestidor Manipuladoras, Adecuación Duchas Mujeres Y Duchas Hombres, Construcción Fosas Sépticas Y Pozos Según Proyecto, Circulaciones Cubiertas, Mobiliario, Adecuaciones Red Húmeda, Rampas, Malla Multicancha.
<b>Escuela Rinconada de Malambo</b>
Aula Prebásica, Servicios Higiénicos Aula Prebásica, Servicios Higiénicos Manipuladora, Vestidor, Cierres Perimetrales, Cierre Malla, Saneamiento Sanitario, Circulaciones Cubiertas, Mobiliario, Adecuaciones Aulas

Administrativas y Servicios, Cubierta Multicancha, Construcción Multicancha, Entubamiento Canal, Construcción Servicios Higiénicos Docentes, Construcción Servicios Higiénicos Discapacitados

**Escuela Colonia Esmeralda**

Cubierta Multicancha, Ampliación Comedor, Cierres Perimetrales, Cancha De Futbolito, Patios Pavimentados, Planta De Tratamiento, Adecuaciones Aulas, Reparación Ascensor.

**Escuela Marta Avaria Salvatierra**

Planta De Tratamiento, Comedor, Cocina, Despensa, Acceso Patio Servicio, Baño Manipuladoras y Vestidor, Servicios Higiénicos y Duchas Alumnos, Servicios Higiénicos y Duchas Alumnas, Biblioteca, Sala Computación, Adecuación Salas (Sala 7 Y 8 ), Circulaciones Cubiertas, Patio Servicio, Mobiliario.

**Escuela Gustavo Bisquertt S.**

Planta Tratamiento, Biblioteca, Comedor, Baños Manipuladoras, Cocina y Despensa, Sala De Computación, Multitaller, Barandas y Rampas Pabellón Comedor, Aula 8, Cierro Patio Prekinder, Alero Patio De Kinder, Acceso Sala De Profesores, Canales, Bajadas y Resumideros Aguas Lluvias, Aula De Recursos o Integración, Acceso Colegio, Portón Colegio, Mobiliario

**Escuela Parque Oriente**

Estacionamientos, Cubierta Acceso, Galpón Multicancha

**Escuela La Paz**

Circulación Cubierta, Escalera Emergencia, Reposición Pisos Colegios 20 Salas, División Comedor Cocina, Adecuación Servicios Higiénicos Docentes.

**Escuela El Naranjal**

1 Aulas Para 45 Alumnos De 56 M2 aprox. C/U, 1 Biblioteca De 90 M2, Servicios Higiénicos Damas y Varones, Duchas Varones y Damas, Circulaciones Cubiertas, Ampliación Comedor, M2 Ampliación Patio Cubierto, Bajadas De Aguas Lluvias, Cierre División Cocina – Comedor, Mobiliario.

### **Escuela Santa Teresa de Avila**

Cierre Perimetral Colegio Albañilería, Circulaciones, Cubiertas Sector Baños, Reja Protección Multicancha, Mejoramiento Techumbre Multicancha, Cierre Vidriado 2º Piso En Acceso, Cambio Véntales Acceso 1º Piso, Pintura Estabilizadora De Oxido.

### **Escuela Carlos Condell**

Demoler y Reponer Seis Aulas, Demoler y Reponer Las Circulaciones Cubiertas, Traslado De Oficina, Construir Bañó De Discapacitados, Adecuación De Baño Personal De Servicio, Demoler y Construir Vestidor y Baño Manipuladora.

### **Escuela Básica Lo de Lobo**

Construcción De Dos Aulas, Construcción Biblioteca, Construcción Sala De Primeros Auxilios, Construcción Kitchenette Para Profesores, Construcción Bodega, Reposición Comedor, Cocina, Despensa, Construcción Baño De Manipuladoras y Patio De Servicio, Construcción De Circulaciones Cubiertas, Construcción Patio Cubierto, Habilidadación Baño Docentes, Habilidadación Sala de Profesores.

### **Escuela Teresa Naretto de Nicoletti**

Ampliación de las aulas; a1, a2 y sala de prebásica, Construcción bodega de material didáctico para la prebásica, Se proyecta la ejecución de una bodega general, Construcción multitaller con pañol, Ejecución patio de kinder, Se considera la construcción del patio de servicio, Ampliación del bloque administrativo hacia la calle serrano, Ampliación del patio techado, Reposición de las circulaciones cubiertas, Construcción baño personal de servicio, Predistribución comedor y cocina, Predistribución de sala comp., portería, sala espera, dirección y utp, Habilidadación de sala profesores en recinto ocupado hoy como bodega, Adecuación patio techado existente como hall de acceso, Reposición revestimiento de suelo en recinto de psicomotricidad, Reparación instalación de agua potable en sshh docentes y Adm.

### **Escuela Villa del Cóbil**

Construcción de la cubierta para la Multicancha, Construcción de un multitaller con pañol, Construcción de la sala de primeros auxilios, Construcción baño de servicio, Reposición Servicios Higiénicos y duchas de alumnos y alumnas, Construcción de circulación cubierta, Construcción del patio de kinder, Construcción bodega, Reposición del cierre en el deslinde norte, Reposición del piso cerámico en comedor y cocina, Redistribución de la cocina y la despensa, Habilidadación de la sala de profesores, Reubicar las puertas de acceso en dirección y en sala computación.

## **6.2. DIAGNOSTICO AREA SALUD**

### **6.2.1. Antecedentes Generales**

En el área de salud, el municipio de Rengo administra directamente el sistema de salud primaria a través de un Departamento de Salud. Para la aplicación de los planes de salud este departamento cuenta con un consultorio, cuatro postas rurales y tres estaciones de salud rural.

La comuna de Rengo es parte central del concepto territorial “Intercomuna del Rio Claro”, en la que confluyen las comunas de Rengo, Quinta de Tilcoco, Malloa y Requínoa, con una interrelación vial, administrativa de servicios y fuentes laborales.

Además, la comuna es parte integrante de la denominada Micro-área Carretera de la Fruta de la cual forma parte: el Hospital de Rengo, Consultorio de Quinta de Tilcoco, Hospital y PSR de San Vicente de Tagua Tagua, Consultorios de Malloa y Pelequén, Hospital y Posta de Peumo, Hospital, Consultorio y PSR de Pichidegua, Consultorio y PSR de las Cabras y Consultorio APS adosado al Hospital de Rengo y Consultorio y PSR de la salud municipal de Rengo.

El Hospital de Rengo con el transcurso del tiempo se ha convertido en centro de referencia y resolutivez de la red asistencial regional, que en cierta forma “descongestionará” la atención de los hospitales de San Fernando y Rancagua, debido a su ubicación estratégica en torno a la ruta 5 y su cercanía con la carretera de la fruta. Sin embargo, las acciones de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Rengo y sectores aledaños se realizan en dicho Centro, lo cuál ha impedido el desarrollo de sus acciones propias como segundo nivel de la red asistencial. Con el propósito de permitir el desarrollo del rol resolutivo de mediana complejidad del hospital de Rengo en la red asistencial de la microárea de la carretera de la fruta, se proyecta la construcción de un Centro de salud Urbano

que permita la atención de la salud primaria a la población urbana de Rengo, basada en el modelo de salud familiar y comunitaria.

El hospital de Rengo es cabecera de la micro-área que integran las comunas de Malloa, Quinta de Tilcoco, San Vicente de Tagua Tagua, Peumo y Las Cabras.

Este hospital atiende al 60% aproximadamente de la población comunal de Rengo, dando también atención primaria para la ciudad de Rengo, mientras el municipio termina de construir el CESFAM.

El hospital cuenta con : 23 médicos; 6 dentistas; 1 química farmacéutico; 2 parvularias; 1 terapeuta ocupacional; 4 sicólogos; 2 nutricionistas; 2 kinesiólogos; 3 tecnólogos médicos; 4 asistentes sociales; 14 matronas; 9 enfermeras; 2 administradores públicos (director y subdirector); 82 técnicos paramédicos, 5 técnicos dentales; 2 técnicos de párvulos; 1 técnico electricista; 1 técnico de calderas; 32 auxiliares de servicio; 9 choferes, 1 vehículo todo terreno; 3 ambulancias (solo para la comuna de Rengo) y personal administrativo.

Según el subdirector administrativo no existen problemas de infraestructura y equipamiento. Sin embargo, el mayor problema es la falta de recursos humanos, principalmente médicos, enfermeras y personal administrativo.

### **6.2.2. Ámbito de Acción Territorial y Establecimientos de Salud Municipal.**

La salud municipalizada de la comuna de Rengo abarca los siguientes establecimientos de atención primaria:

**Centro de Salud de Rosario:** Ubicado en el centro urbano del pueblo de Rosario con jurisdicción para los sectores de Rosario Centro, Rosario Pichiguao, Despertó Rosario, Población Ureta, Vuelta de los Afligidos, Esmeralda, Retiro, Los Gómeros, Apalta, San Jorge, Naicura, Camarico, Choapinos, Cruce de Lo de Lobos y otros sectores menores. La moderna infraestructura data del año 1995, fecha en que se reemplazó la antigua Posta de Rosario.

**Posta de Salud Rural de Popeta:** Ubicada en Población La Granja de Popeta con jurisdicción para los sectores de Popeta y Las Nieves. La infraestructura data de Septiembre de 1998 y cuenta con auxiliar paramédico residente.

**Posta de Salud Rural de El Cerrillo:** Ubicada en Calle Gabriela Mistral N° 310 con jurisdicción para los sectores de El Cerrillo, Chanqueahue, Huilquío, La Capilla, Bellavista, El Quillay, Rinconada, Callejón Los Suspiros, El Rincón, Urquiza y La Colonia. Dispone de una infraestructura regular a mala y no cuenta con auxiliar paramédico residente por no existir vivienda adecuada.

**Posta de Salud Rural de Lo de Lobos:** Ubicada en ruta principal de Lo de Lobo Centro con jurisdicción para los sectores de Lo de Lobos, Portezuelo, El Sauce, Chuchunco, Tipaume, Las Camelias, Renato Pérez, La Esperanza, La Gloria, Naranjo Agrio, El Llano, La Ariana y otros. La infraestructura data del año 2001 y cuenta con auxiliar residente.

**Posta de Salud Rural de Lo Cartagena:** Ubicada en Los Alerces S/N en Lo Cartagena, con jurisdicción para los sectores de Lo Cartagena y Pueblo Hundido, además de Las Rosas, Villa Las Hojas, Panamericana y La Granja. La infraestructura data del año 2000 y cuenta con auxiliar paramédico residente.

**Estación Médico Rural de Chanqueahue:** Ubicada en la ruta principal de Chanqueahue, colindante con la Escuela, atiende población de la localidad bajo convenio de colaboración Departamento de Salud - Comunidad y la coordinación de la Posta de El Cerrillo.

**Estación Médico Rural de Las Nieves:** Ubicada en Población Las Nieves S/N para atender la localidad; reinstalada el año 2003 y funciona bajo la coordinación combinada de la PSR de Popeta y la comunidad.

**Estación de Salud Rural ruta H-50 en Esmeralda:** Desde el año 2000 existe ronda de salud parcial al sector atendiendo beneficiarios de prioridades de salud. Existe una infraestructura de apoyo adosada a la sede comunitaria.

### 6.2.3. Población Beneficiaria del Sistema de Salud<sup>18</sup>.

De acuerdo a los datos actualizados la población beneficiaria de atención en salud de la comuna es la siguiente:

#### **Población Valida Comunal 38.410 Personas (año 2008)**

Futuro CESFAM Urbano 23.866 Personas

Rosario y sus Postas 14.544 Personas

#### **Familias**

Futuro CESFAM Urbano 7.596 Familias

Rosario y sus Postas 5.339 Familias

#### **Población sectorizada**

Futuro CESFAM Urbano

Sector A: 9.015 Personas.

Sector B 9.737 Personas.

Sector C 5.114 Personas.

#### **Rosario y sus Postas**

Sector Manzana 5.220 Personas

Sector Naranja 4.211 Personas

Sector Uva 5.113 Personas

De acuerdo a los datos consignados en el plan de Salud comunal del Rengo 2004-2010, la población beneficiaria de atención de salud de la comuna son los siguientes:

<sup>18</sup> Fuente: Plan de Salud 2004-2010.

### **Beneficiarios Validados 2004**

Personas	15.751
Familias	5.305

### **Beneficiarios inscritos 2004**

Personas	16.035
Familias	5.435

### **Población sectorizada**

Sector Manzana: Rosario	5.934
Sector Naranja: Popea, El cerrillo y Lo de Lobos	5.441
Sector Uva: Rosario Poniente y Lo Cartagena	4.660

### **Antecedentes comunales.**

El plan de salud antes mencionado, también entrega las siguientes cifras estadísticas:

**Índice de Desarrollo Humano:** 0.741 (Cercano al logro promedio país 0.775).

**AVPP<sup>19</sup> Comuna:** 107.4 años de vida perdida por cada 1000 habitantes. (AVPP País 87.66 años perdidos)

**AVISA<sup>20</sup>** : 126.7 años de vida saludables perdidos por cada 1000 habitantes. (AVISA País 129.9 años perdidos).

---

<sup>19</sup> Años de Vida Potencial Perdidos: Los AVPP son un indicador de daño en salud a causa de las muertes en personas jóvenes o de fallecimientos prematuros, que se basa en la premisa que cuanto más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida.

<sup>20</sup> AVISA, indicador que da cuenta del fenómeno de la muerte pero que también incorpora aspectos relacionados con la funcionalidad y calidad de vida.

*REM Quinquenio 1994 – 1998:* Riesgo de exceso de 117.9 muertes por 1000 habitantes año. (REM Región Riesgo de 98.6 muertes)

Primeras causas AVPP: Traumatismos (accidentes), tumores, afecciones período perinatal y enfermedades del sistema respiratorio.

### ***Morbilidad Comunal***

Primeras Causas de Consulta en general: Resfrío, Bronquitis; SBO; Faringitis, Amigdalitis

Primeras causas de consulta en niños: SBO; Amigdalitis; Faringitis

Primeras causas de Consulta en adolescentes: Resfrío; Faringitis; Amigdalitis

Primeras causas de consulta en adultos: Bronquitis; Lumbago; ITU; Primeras causas de consulta en adultos mayores: Bronquitis; Resfrío; Faringitis

***Programas bases:*** Programa de salud del niño y la niña, programa del adolescente; programa de la mujer, programa del adulto y adulto mayor; programa de salud bucal; programa de salud del ambiente; vigilancia epidemiológica; programa de salud mental.

Programas especiales: Programa Resolución Especialidades Ambulatorias, Programa Atención Odontológica Integral personas escasos recursos; Laboratorio Básico; Programa Salud Cardiovascular; Programa de Promoción en salud, Rehabilitación Integral Artrosis, Salud Mental y Comunitaria, Presbicia, GES (AUGE), atención Domiciliaria a Pacientes Postrados etc.

**Otros productos:** Disposición Ambulancia 24 hrs.; atención domiciliaria por equipo de salud a enfermos postrados; visitas domiciliarias y atención del programa alivio del dolor; visitas domiciliarias a RN prematuros; apoyo emergencias; entre otros.

De acuerdo a la base de datos del SINIM, los antecedentes de cobertura del servicio de salud de la comuna de Rengo tuvieron significativos cambios entre el 2004 al 2006.

**Cuadro Nº 1**

<b>INDICADORES DE COBERTURA</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Total población inscrita validada	15.478,00	15.751,00	16.319,00
Cobertura de saluda primaria municipal	28,01	28,11	28,71
Tasa de consultas médicas por cada 1000 habitantes inscritos	3.104,92	2.446,57	2.174,52

Fuente: Sinim, Subdere

Se aprecia un aumento importante entre el 2005 y el 2006 con un importante incremento en la población inscrita. Por su parte se aprecia una baja persistente en las tasas de consulta que puede ser atribuida a mejores planes de prevención.

Por otra parte, en el área de recursos financieros, los datos del SINIM arrojan los siguientes montos, en los mismos años de gestión que el cuadro anterior

**Cuadro Nº 2**

<b>RECURSOS FINANCIEROS DE SALUD</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Ingresos Total área salud (miles de \$)	337.303	396.818	499.976
Aporte municipal sobre el ingreso total de salud	0,21	0	1,00%
Participación aportes del MINSAL en el ingreso total de salud	64,11	78,37	67,06
Fondo Nacional de Desarrollo Regional a Salud (Asignado)	0	17.000,00	17.164,00

Fuente: Sinim, Subdere

En relación a los gastos de salud durante los años 2004 al 2006, se observa un incremento sostenido del total de ingresos en salud; también existe un incremento del aporte municipal y FNDR.

**Cuadro N° 3**

<b>GASTOS EN SALUD MUNICIPAL</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Gasto total de salud (devengado) (miles de \$)	341.243	397.673	447.130
Porcentaje de gasto en personal de salud sobre el gasto total de salud	60,21	65,48	68,31
Porcentaje de gasto de funcionamiento sobre el gasto total de salud	13,75	14,43	17,50
Incidencia en gasto de farmacia en gasto total de salud	6,67	6,57	9,59
% de Gasto de personal adscrito a establecimientos municipales, sobre el gasto total en personal de salud.	84,00	84,61	92,16
Porcentaje de gasto en personal administrativo sobre el gasto total de salud.	16,00	15,39	7,84
Gasto anual del área salud por habitante inscrito validado (población según decreto anual MINSAL) (miles de \$)	22	25	27
Porcentaje de gasto en capacitación de recursos humanos del área de salud.	0,13	0,12	0,35
Porcentaje de inversión real en salud	26,04	20,09	14,19

Fuente: Sinim, Subdere

De la información del cuadro N° 3 se desprende un aumento en indicadores importantes que son el aumento de la incidencia del gasto en farmacia y el aumento en gasto de capacitación, porque incide en mejor servicio a la comunidad.

#### **6.2.4. Aspectos Generales de la Dirección del Dpto. de Salud Municipal**

Esta unidad no cuenta con todos los medios necesarios para cumplir adecuadamente con sus funciones. En la dirección del CES de Rosario es necesario contar con 44 horas semanales de director.

Existen problemas de infraestructura por la demora en la construcción del nuevo edificio del CESFAM alterando el traspaso de las prestaciones; el CES rural de rosario, cuya infraestructura se hizo insuficiente para la aplicación del modelo de salud familiar y la posta de Cerrillo que debe ser repuesta. También existe insuficiencia de horas profesionales de kinesiólogos, matronas, enfermeras y nutricionistas, para dar respuesta a la demanda de salud comunal.

Todo esto en el contexto de la implementación del modelo de salud familiar y comunitaria que obedece a la política del Ministerio de Salud para la atención primaria.

En la relación municipio y departamento de salud existe una cierta formalidad de las comunicaciones, existiendo una cultura organizacional municipal poco tecnificada, sin utilizar recursos electrónicos digitales para hacer más rápidas y eficientes las comunicaciones, lo que no sucede con las comunicaciones técnicas del área de salud. Persisten los sistemas tradicionales lo que endentece el proceso administrativo.

Contrariamente a lo que ocurre con el nivel de comunicaciones con Dirección de Servicio de Salud regional donde diariamente se está en línea con los asesores, vía correo electrónico.

La planificación y el control de gestión es una práctica habitual en el departamento de salud. Generalmente todo es planificado y evaluado: programas, planes de trabajo, metas colectivas y procedimientos. Solo existe improvisación para situaciones imprevistas, técnicas y administrativas, que deben ser atendidas como emergencia.

Para los próximos cuatro años esta unidad debiera toma el desafío de atender la demanda de salud primaria de la comuna, tanto rural como urbana, con un modelo de salud integral, con enfoque bio-psicosocial y comunitario, además de calidad y satisfacción usuaria.

### **6.3. IMAGEN OBJETIVO**

**Una comuna saludable que responde a las necesidades de la gente privilegiando la promoción y prevención, con la participación de la comunidad y el adecuado uso de los recursos disponibles que sean orientados al nuevo modelo de salud familiar que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes**

## 6. 4. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b>					
<b>Generar las condiciones de infraestructura, equipamiento y atención profesional para responder al nuevo modelo de salud familiar</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Optimizar las condiciones de infraestructura y de equipamiento para cumplir con las metas propuestas	Termino construcción del edificio del CESFAM		X	X	
	Reposición de la posta de Cerrillo		X	X	
	Construcción de 400 metros cuadrados en el CES de Rosario		X	X	
	Reposición de equipamiento tecnológico nuevo (estilizadores en postas y CES)		X	X	
Aumentar las capacidades profesionales optimizando las respuestas en la atención de la comunidad	Propuesta de control de gestión que mejore la productividad en la atención	X			
	Propuesta de aumento de horas de director, matrona y Kinesiólogo	X	X	X	X
	Propuesta de aumento de horas de enfermera, nutricionista y otros	X	X	X	X
Brindar a los usuarios la posibilidad de conocer y expresar sus derechos disponiendo de instrumentos que midan los niveles de satisfacción.	La incorporación del concepto de salud en las obras y proyectos de desarrollo, manejando el tema de la intersectorialidad mejorando los niveles de vida de la población	X	X	X	X
	Adecuación de la oferta programática a las necesidades de salud de la población según diagnóstico participativo a trabajar con el Consejo Local de Salud		X	X	
	Disposición de equipos humanos, infraestructura y equipamiento que respalden esas políticas.		X	X	X

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Optimizar la disposición profesional de los trabajadores de la salud e incorporar a la comunidad con un rol activo en el nuevo sistema</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Crear mecanismos de desarrollo del personal, tendiente al mejoramiento de sus capacidades y entorno laboral	Planes de capacitación para responder a los requerimientos del nuevo modelo	X	X	X	X
	Propuesta de mejoramiento del clima laboral entre los funcionarios de la salud	X	X	X	X
	Actividades de autocuidado para enfrentar adecuadamente el estrés laboral	X	X	X	X
	Definición de políticas de reconocimiento del desempeño laboral, mas allá de la carrera funcionaria y calificaciones		X	X	X
Acercar la acción de salud a la gente, enfrentando los problemas de accesibilidad territorial y vial.	La identificación de zonas y grupos críticos, trabajando con las personas y no con poblaciones.	X	X	X	X
	Planes que refuercen la relación y atención hacia los usuarios-clientes del servicio de salud	X	X	X	X
	Propuesta para hacer efectiva la red de servicios de salud comunal pública y privada, elevando el nivel de rendimiento de los recursos con sentido solidario		X		
Comprometer la participación de la comunidad en el nuevo sistema de salud familiar	Impulso de planes de promoción y prevención, más que de recuperación, orientado al modelo de salud familiar	X	X	X	X
	Propuestas que aumenten los niveles de calidad en las prestaciones, con mayor resolutivez	X	X	X	X
	Comprometer a la comunidad y beneficiarios en la definición de acciones de salud.	X	X	X	X

## **7. AREA DESARROLLO TERRITORIAL**

### **7.1. INTRODUCCION**

Toda relación social ocurre en una territorialidad determinada. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita la soberanía de una estructura política-administrativa. El territorio es un espacio de poder y de gestión donde interactúa el gobierno comunal, los individuos, sus grupos de expresión, organizaciones, empresas, entre otros. El sentido de pertenencia e identidad, de conciencia comunal, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad.

En este contexto, el territorio cobra cada vez mayor relevancia en la aplicación de las políticas públicas y en la planificación del quehacer municipal. La división de la comuna en unidades de vecinales y estas en juntas de vecinos, obedece a la necesidad de descentralizar los asuntos comunales, promover la participación ciudadana y flexibilizar la gestión comunitaria.

Por lo tanto, es en el ámbito del territorio donde se cumplen los objetivos del municipio, “cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”, como lo señala en su artículo 1° la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En consecuencia, los desafíos de la comuna se deben abordar con el criterio del desarrollo territorial integral, con planes que incorporen transversalmente las diferentes temáticas de acción. Estas, en orden a generar espacios de desarrollo social, cultural, educacional, medio ambiental y comunitario; buscando además la integración del mundo rural con la realidad urbana, preservando sus diferencias positivas y disminuyendo, sin embargo, las desigualdades que se imponen por la dispersión de los asentamientos humanos.

El territorio expresa diferentes jerarquías y roles que están dados por la mayor o menor relevancia de sus actividades, la dotación de equipamiento, los recursos

naturales de que disponen, el acceso, la habitabilidad de sus respectivas poblaciones, la relación al interior de la comuna y con el nivel regional.

El area de desarrollo territorial está referido, en este Pladeco, a un conjunto de acciones relacionadas con funciones propias de la Secretaria de Planificación, Dirección de Transito, Dirección de Aseo y Ornato, y Dirección Obras..

## **7.2. DIAGNOSTICO AREA TERRITORIAL**

### **7.2.1. Características de la comuna**

La totalidad de la extensión comunal se puede dividir longitudinalmente, en un sentido Sureste-Noroeste, en tres partes correspondientes: al valle, la precordillera y la cordillera propiamente tal.

En la ocupación de la Comuna según su forma territorial se puede determinar que existe un incremento obvio del despoblamiento que se desarrolla en sentido valle-cordillera, lo que coincide con la disminución de las actividades humanas en clasificación e intensidad, acorde además con el relieve, que se puede nombrar como 1) “de quebradas en la cordillera, 2) “de deyección al valle a la altura de Cerrillos, Popeta, Chanqueahue, 3) “del valle” en Rengo, Rosario y Esmeralda.

Continuando, en el valle renguino, desde el punto de vista de los flujos existentes de transporte, se puede definir en síntesis, al interior de la comuna, como una cruz cuya intersección se da en la ciudad de Rengo, desde la cual es posible ir al mar, a la cordillera, al norte y al sur de nuestro país. Desde el punto de vista de la interrelación comunal, Intercomunal, interregional, nacional e internacional, la comuna de Rengo se ubica en una situación predominantemente “de paso”, siendo centro solamente en la escala comunal y de su propia íter-comuna de modo parcial, como concentración de servicios, vivienda, comercio y equipamiento.

Desde el punto de vista de los flujos deseables, se desea un aumento en las posibilidades de accesibilidad de las personas al territorio, asumiendo todas las acciones posibles para intercomunicar a nuestra comuna en los tres distintos niveles de relieve aludidos al comienzo soñando con intercomunicar Rengo con Malloa a la altura de los maquis en cordillera y precordillera, a la vez de intercomunicarse con la comuna de Requínoa a través del sector de Portezuelo al norte de Lo de Lobos y con la Reserva Río Cipreses más hacia el Este. Por este sector se debe considerar la posibilidad de acceder desde la cordillera, y desde el valle, al futuro paso internacional de Las Leñas, si la permeabilidad al paso vehicular no se contrapone con la conservación de la Reserva Nacional.

El ordenamiento de la comuna de Rengo debe expresarse como la manifestación de un equilibrio en la intensidad del uso de suelo de toda la extensión comunal, tanto en el valle, la precordillera y la cordillera. La intensidad del uso de suelo debe concebirse como proporcional en las comparaciones entre valle, precordillera y cordillera, toda vez que resultaría disfuncional comparar en términos absolutos a las zonas urbanas de nuestra comuna con el cajón del río Claro a la altura de la laguna de Los Cristales por ejemplo. Hablamos por tanto de una intensidad equilibrada, de acuerdo a cada zona.

La intensidad de Uso de Suelo deseada para la comuna de Rengo, debe verse apoyada por la vialidad y accesibilidad mínima necesaria a todos los niveles del relieve geográfico. Con lo anterior podemos decir también que queremos la accesibilidad ideal a todo el territorio de la comuna siempre y cuando el impacto de esta accesibilidad no esté acompañada del deterioro y falta de sustentabilidad de los recursos naturales y paisajísticos. Las zonificaciones de los Planes Reguladores que interactúen en nuestra comuna deberán definir las vialidades proyectadas pertinentes de manera tal que a lo menos sea posible el paso en la precordillera y la cordillera hacia las comuna vecinas al norte y al sur y al este, a pie, a caballo, y en bicicleta, con los desarrollos de pendientes que resguarden la seguridad de las personas.

El centro de la comuna es y será la ciudad de Rengo, la que deberá ser cuidada y tratada con la importancia que se merece desde el punto de vista de la conservación de sus accesos comunales, intercomunales, regionales y nacionales: La ciudad y zonas urbanas de la comuna deberán ser forestadas privada y públicamente, para permitir que la sombra y el resguardo al viento y los elementos naturales no impidan al ciudadano ocupar y disfrutar de un entorno que es o desea ser estéticamente patrimonial desde el punto de vista de la arquitectura, el diseño urbano, el paisajismo o el urbanismo. El Aseo y el Ornato deberán obedecer a los lineamientos anteriores primando la conservación de los avances que sobre la forestación se vayan logrando, en lo concerniente a ampliación y adecuación del presupuesto y los contratos suscritos para tal efecto.

La ciudad de Rengo deberá preocuparse de mejorar la calidad de las construcciones que se necesite ejecutar en el futuro, tanto en la calidad arquitectónica como en la calidad de la construcción. La arquitectura deberá preocuparse de que su ubicación y emplazamiento colabore con la armonía del entorno más próximo donde se perpetuará. Rengo debe aspirar a ser una ciudad que busque, conserve y consolide su patrimonio arquitectónico y urbanístico, en función de sus necesidades y actividades de centro intercomunal de servicios<sup>21</sup>.

### **7.2.2. Sistema Vial Comunal**

Si consideramos las características de los asentamientos humanos y la potencialidad de desarrollo que presenta la comuna, el eje de mayor crecimiento es el que genera el centro urbano, por su relación con los servicios públicos, el comercio y la vía de conexión ínter comunal.

La situación actual de la vialidad interna presenta características muy diferentes entre las distintas localidades de la comuna de Rengo, ya sea desde el punto de vista de la oferta como de la demanda de transporte.

---

<sup>21</sup> Meza Concha, Sergio. Aporte de asesoría urbana a elaboración Pladeco. Rengo, 2004

Se pueden distinguir que tanto las localidades de Esmeralda como Rosario poseen actualmente una trama vial compleja considerando el aumento de flujos vehiculares de distintos modos de transporte existentes (publico, privado y de carga), debido al crecimiento industrial por la ruta H-50 que conecta ambas localidades; y la ciudad de Rengo que posee una trama vial cuyo nivel de complejidad y diversificación es mucho mayor. Esta complejidad, tanto en la definición de la red vial como en las medidas de gestión aplicadas, está asociada al nivel de flujos vehiculares que deben ser servidos por dichas redes y que corresponden a aquellos viajes que generan y/o atraen en cada entidad territorial así como los viajes de paso.

La vialidad estructurante de la comuna está compuesta por la Ruta 5 Sur que conecta la ciudad de Rengo con las localidades de Pelequén y Rosario. En segundo grado de estructuralidad, pero igualmente importante, está la del eje constituido por el antiguo camino colonial que conecta la ciudad de Rengo con Rosario y Pelequén; el camino que por el poniente conecta Rosario con Esmeralda y Quinta de Tilcoco; y el camino que conecta las ciudades de Quinta de Tilcoco y Rengo; sin dejar de considerar la conectividad con la comuna de Malloa.

Este sistema secundario constituye el sistema de desplazamiento local, comunal e intercomunal, y de él se desprenden una serie de ramificaciones viales terciarias de carácter más local.

Los problemas que presenta esta estructura básica secundaria son por un lado, la superposición del funcionamiento vial local de cada centro poblado ya que son ejes que estructuran asentamientos, con el funcionamiento de la vialidad a nivel de transporte intercomunal asociada a altos flujos de carga y pasajeros.

En relación al sistema vial terciario, éste podría ser parte activa del sistema secundario configurando una trama vial que permite un recorrido periférico de la comuna, situación que permitiría integrar los asentamientos menores -como Lo de Lobos, Lo Cartagena y Papeta-, al mismo tiempo que saca los recorridos de carácter intercomunal que actualmente se concentran en el interior de los

asentamientos mayores como la ciudad de Rengo y localidades de Rosario y Esmeralda.

### **a) Sistema Vial Urbano**

Considerando los problemas de vialidad urbana en la Comuna de Rengo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte (SECTRA), encargó un estudio de “Análisis y Desarrollo de Estudios Tácticos”, que finalmente fue adjudicado a “ICR Consultores Ltda.”, en octubre de 2005<sup>22</sup>. Algunas de las conclusiones de dicho estudio se entregan continuación con el objeto de tener mayores antecedentes con relación al tema vial urbano.

En términos generales, la ciudad de Rengo está compuesta por una red que no ha seguido en el desarrollo de su trama vial un ordenamiento claro. Con la excepción del sector céntrico, el resto de la ciudad está compuesto por un conjunto de ejes que se entrelazan entre sí, muchas veces sin seguir una dirección homogénea entre ejes cercanos, lo que impide definir con facilidad una trama estructural.

Asimismo, esta carencia de uniformidad vial se refleja en la necesidad de tener que definir esquemas de operación de las vías, de tal manera, que significa que se generen discontinuidades en los sentidos de tránsito de las calles, lo que produce una confusión sobre los usuarios, ya que se encuentra con distintos puntos de la ciudad donde los sentidos de tránsito se ven alterados.

En este sentido, el caso que más llama la atención por la importancia que tiene en la vialidad de Rengo, lo representa el eje Arturo Prat que es bidireccional viniendo del norte hasta la altura de Egenau. Luego, es unidireccional de norte a sur hasta Portales y, posteriormente, vuelve a ser bidireccional hacia el sur.

En cuanto a la importancia de los ejes que componen la vialidad de Rengo, hay dos vías sobre las cuales se sustenta todo el sistema de transporte de la ciudad.

---

<sup>22</sup> Este contrato fue suscrito entre el Ministerio de Planificación y Cooperación, con la consultora, por encargo de SECTRA

El primero es la calle Riquelme que se emplaza de oriente a poniente y conecta a Rengo con la Ruta 5. El segundo corresponde al eje Arturo Prat-Condell, el que permite la accesibilidad interna en sentido norte-sur con las comunas vecinas como Rosario y Pelequén entre otras.

A lo anterior, hay que agregar un conjunto de vías que generan la conectividad vial necesaria dentro de la ciudad y son fundamentales para la cobertura que tiene que tener el sistema de transporte, tanto privado como público, para acceder de un punto a otro.

De esta forma, los principales ejes que componen la red vial del centro y su entorno son los siguientes:

*En sentido norte-sur:* Avda. Arturo Prat; Carlos Condell; Caupolicán; Guacolda; Libertad; Avda. San Martín; Colo-Colo; Lautaro; A. Martínez; Gabriela Mistral, y; Los Escribanos.

*En sentido oriente-poniente:* Riquelme; Alonso de Ercilla; Marzán; Portales; Manuel Rodríguez; Errázuriz; Urriola; Pedro 2<sup>a</sup> Estrada; Serrano; Bisquert; Egenau, y; Ladrón de Guevara.

Actualmente, en la ciudad de Rengo operan cinco semáforos ubicados en los siguientes cruces: 1) Av. Riquelme – Colo Colo; 2) Av. Riquelme – San Martín; 3) Riquelme – Arturo Prat; 4) San Martín – Egenau; 5) Av. Bisquertt – San Martín; 6) San Martín – Elicura; 7) Av. Arturo Prat – Urriola.

Estos operan con plan único y cuentan con equipos fuera de norma, por lo que debiera realizarse una actualización de ellos que permitiera operar con redes tipo SCAT. Por otra parte, próximamente se semaforizará el cruce de San Martín con Colo-Colo. El resto de los cruces, en su mayoría quedan regulados por señal de prioridad, ya sea, con letrero pare o ceda el paso.

De acuerdo a información del transporte público, la cobertura de la ciudad y su interconexión con las comunas vecinas y las otras ciudades se realiza

principalmente a través de taxis colectivos, taxi buses y, en menor medida, buses interurbanos.

Actualmente, Rengo cuenta con un rodoviario emplazado en la esquina de San Martín con Elicura, que permite a las distintas líneas de taxibuses contar con un Terminal que les permita detenerse a tomar y dejar pasajeros. Sin embargo, tiene una capacidad limitada y no cuenta con un espacio suficiente para que los taxibuses puedan maniobrar con seguridad. Adicionalmente, no tiene instalaciones para acoger en forma adecuada a otros modos como los taxis colectivos rurales, los que se deben estacionarse a un costado en lugares no aptos para ello.

Actualmente se encuentra pronto a ejecutar el proyecto de modernización de la infraestructura del Terminal Municipal que beneficiará a muchos operadores de transporte público y de los vecinos de la comuna.

Los taxis colectivos es el modo de transporte principal que utilizan los habitantes de Rengo para trasladarse dentro y fuera de la ciudad con una amplia cobertura. Estos cuentan con un conjunto de paraderos distribuidos en distintos puntos de la ciudad pero, principalmente, en torno al rodoviario. No obstante, estos requieren un proceso para racionalización y ordenamiento, de manera de hacer más eficiente su operación y así minimizar los conflictos con el resto de los usuarios.

Con relación a los buses interurbanos, estos carecen de un Terminal que les permita detenerse a dejar y tomar pasajeros. Actualmente, estas líneas se detienen frente a la Plaza de Armas. Aunque la calle tiene un sobre ancho que permite su detención, sin embargo, la transferencia de pasajeros se realiza en la calle, con los riesgos que esto tiene por no contar con un Terminal que reúna las condiciones básicas para efectuar este tipo de operaciones.

Uno de los problemas principales que está asociado a la operación de los camiones se refiere a que no tienen rutas preestablecidas ni horarios definidos. Lo anterior significa que pueden circular por cualquier calle que tengan disponible y a cualquier hora.

Aunque los flujos vehiculares de este modo no son altos, esta libertad de desplazamiento espacial y horaria es inconveniente, por los riesgos que significa tener vehículos de gran tamaño circulando por calles no aptas o sectores como la plaza principal y, al mismo tiempo, con otros vehículos menores y peatones durante las horas de mayor demanda.

No obstante, en el último tiempo se han desarrollado algunos acuerdos entre los particulares y la municipalidad de Rengo que ha permitido definir ciertos trazados que evite la circulación de camiones por las zonas más céntricas.

Por consiguiente, se requiere definir rutas para los camiones, diferenciando entre camiones simples y pesados. Respecto a los primeros, muchos corresponden a camiones de reparto que deben necesariamente ingresar al centro de Rengo para abastecer el comercio, por lo tanto, para ellos se puede regular su circulación definiendo horarios para carga y descarga.

Por otra parte, están los camiones de gran tonelaje, para los que se requiere definir rutas que eviten su circulación por el centro mismo de la ciudad, lo que significa definir circuitos de calles aptas para su desplazamiento.

En términos generales, Rengo por ser una ciudad pequeña no presenta graves inconvenientes de congestión vehicular como se observa en las grandes ciudades. Sin embargo, sus problemas de tránsito están relacionados por una falta de conectividad vial que genera “cuellos de botella” y tiende a concentrar la mayor parte de los vehículos que circulan por un número limitado de vías.

En primer lugar, la única vía directa de conexión entre Rengo y la Ruta 5 es calle Riquelme. Por consiguiente, la concentración de vehículos por este eje es bastante alta en comparación con otros ejes, lo que requiere que varios de sus cruces deban estar semaforizados. Fenómeno que se agudiza durante las horas punta.

Al ser una vía con una calzada de una pista por sentido, cuando se realizan virajes izquierda estos generan bloqueos de la vía mientras esperan brecha para cruzar. Esto sumando a lo anterior, es un indicador que este eje requiere una doble calzada o generar una nueva conexión vial con la Ruta 5

Otro eje importante lo constituye la calle Arturo Prat (que se emplaza de norte a sur). Aunque es un eje bidireccional en el tramo entre Egenau y Portales es unidireccional en sentido norte-sur. Esto genera una discontinuidad que obliga a los usuarios que se dirigen de sur a norte utilizar vías alternativas, como San Martín, lo que significa entrar al centro de la ciudad, aspecto que claramente no es deseable.

Con esta configuración de sentidos de tránsito, algunos ejes no son utilizados como debieran. Este es el caso de la calle Lautaro y Colo-Colo. En consecuencia, se genera una concentración de vehículos en el par formado por Arturo Prat y San Martín. Lo anterior genera el problema adicional, ya que gran cantidad de vehículos se concentran en torno a la plaza principal. Este lugar es utilizado para realizar actos públicos, por lo tanto, cuando estos se llevan a cabo se producen serios trastornos a la circulación vehicular.

Esto conlleva a pensar en otro conjunto de calles alternativas que permitan trasladar parte de este flujo vehicular hacia calles actualmente subutilizadas. Asimismo, estos actos que requieren por seguridad el cierre de las vías, generan algunos problemas de accesibilidad hacia sectores como el hospital, afectando principalmente al transporte público que circula en su mayoría por este lugar.

Por otra parte, una barrera artificial que afecta la circulación vehicular y divide a la ciudad, es el emplazamiento de la vía férrea por el borde poniente del centro de la ciudad. Esto genera un cruce a nivel en la calle Bisquertt y en Egenau, los que están regulados con barreras y señalización.

Sin embargo, a futuro es recomendable desnivelar el eje Bisquertt, tanto por razones de seguridad para los usuarios, como para mejorar la fluidez en la

circulación vehicular. Especialmente, cuando se toma en cuenta todos los desarrollos urbanos que se espera en torno a este sector. En la figura N° 4.2-13 se presenta una vista de uno de los cruces mencionados.

Por otra parte, es necesario constatar la carencia de circuitos de ciclovías en la ciudad lo que no permite el incentivo al uso de la bicicleta como medio de transporte que podría ser un aporte a la descongestión vehicular y una práctica con muchos otros beneficios.

### ***b) Sistema Vial de Rosario***

Esta localidad presenta una red vial conformada por 6 vías estructurantes, pavimentadas y de una pista por sentido, con capacidades que permiten absorber la actual demanda de viajes. Sin embargo, algunas intersecciones presentan señales de prioridad que regulan la operación de los flujos.

La principal vía de acceso a la localidad corresponde a calle Libertad (en doble sentido) desde la Ruta 5 Sur, pasando previamente por el cruce ferroviario. Un segundo acceso desde Rengo es la Ruta H – 521, camino interior alternativo a la Ruta 5, que posee un bajo estándar principalmente al llegar a Rosario donde se produce una gran discontinuidad, disminuyendo su capacidad, no se encuentra pavimentada y presenta gran cantidad baches.

El transporte público de la localidad está constituido por recorridos de taxicolectivos con destinos a las localidades de Quinta de Tilcoco, Guacargue y Rengo.

Actualmente, en la Ruta H-511, se encuentra emplazada una ciclovía que conecta a Rengo por calle Arturo Prat hasta Rosario por Av. Las delicias.

### ***c) Sistema Vial de Esmeralda***

Esta localidad posee una vía estructurante correspondiente a la Ruta H - 50, pavimentada y de una pista por sentido, en la cual empalman dos ejes transversales. El primer eje con dirección a El Abra se encuentra pavimentado y

posee un buen estándar, en cambio, el segundo es de tierra y se conecta con la Ruta H – 60.

El transporte público que circula por esta localidad está representado por buses y taxicolectivos. Los recorridos de buses conectan las localidades de Requínoa, Rosario y Quinta de Tilcoco y los taxicolectivos a las localidades de Rengo, Rosario y Quinta de Tilcoco.

En general Esmeralda presenta mayores niveles de flujo vehicular debido al crecimiento de esta localidad, por lo que se han debido adoptar algunas medidas de gestión tales como señales de prioridad para regular del tránsito. En la Ruta H-50 que conecta Rosario con esmeralda se ha emplazado una ciclovía. También se debe destacar las grandes distancias de vías interiores no pavimentadas que no disponen de sistemas de transporte público.

Es necesario destacar el llamado “cruce de la muerte”, situado en la intersección de las rutas Lo de Lobos y Rosario-Rengo interior.

Del punto anterior se puede concluir que, en general, las localidades de Rosario y Esmeralda presentan el mismo tipo de problema que la ciudad de Rengo, pero en menor grado. Es decir, la actual concentración de flujos de carga y de paso que concentran los ejes principales que estructuran estas localidades y ciudad generan problemas de fricción entre la oferta de la trama a nivel de diseño físico de la vialidad y la demanda que debe sostener, además de la interacción que estos flujos tienen con las actividades que sobre estos ejes se desarrolla.

A esta situación se suma la concesión del eje de la Ruta 5 Sur, que al presentarse como una vía segregada y con costo, sólo concentrará una parte del flujo en sentido norte-sur de tipo intercomunal y nacional, el resto tomará la alternativa a este eje que coincide con la vialidad estructurante local y comunal de Rengo.

De hecho, actualmente la localidad de Esmeralda presenta altos flujos de carga y de paso, al igual que la ciudad de Rengo, que generan graves conflictos a nivel de

eficiencia vial por los congestionamientos (en el centro de la ciudad de Rengo) y por accidentes y segregación urbana, en el caso de la localidad de Esmeralda.

Todo esto debe tomarse muy en cuenta al momento de diseñar un sistema vial para la comuna y centros poblados para evitar que el actual sistema y el propuesto colapse a futuro.

Un elemento complementario al sistema vial actual es la bicicleta como modo de transporte y la problemática asociada a él es que la trama actual no contempla espacios adecuados para su desarrollo, pese a lo significativo del porcentaje de la población que usa este medio de transporte. La fricción actual entre los modos de transporte de carga (significativos también en las localidades) de pasajeros y de bicicleta es muy fuerte, por lo que se debería implementar un sistema de ciclovías que permitiera el ordenar estos modos a la vez de mejorar la conectividad comunal e intercomunal.

### **7.2.3. Infraestructura Sanitaria Comuna de Rengo**

La infraestructura sanitaria de la comuna de Rengo contempla el sistema de agua potable y el sistema de tratamiento de las aguas servidas. En este diagnostico son considerados los sectores de Rengo Urbano, Rosario y Esmeralda

Antes de exponer el diagnostico es necesario constatar que la empresa ESSBIO tiene contemplado proyectos<sup>23</sup> a corto plazo para la comuna, los que están referidos a:

- a.- Mejoramiento sistema de agua potable Rengo Rosario.
- b.- Mejoramiento de alcantarillado en Rengo, calle Coronel Marzán
- c.- Reemplazo de redes en calle Colo-Colo, entre Solís y Bisquertt, y calle Riquelme, entre A. Prat y Lautaro.
- d.- En Rosario se contempla el cambio de matriz de agua potable desde Juan y Medio al sur

---

<sup>23</sup> Fuente: Floridor Farias, ESSBIO Rengo

### **a) Infraestructura Sanitaria Rengo Urbano**

**Agua Potable:** La empresa ESSBIO tiene cubierto con agua potable el 100 % de su territorio ocupacional. No existen problemas de captación de agua potable en ninguna época del año. Las fuentes del sistema de abastecimiento están constituidas por cuatro sondajes y un dren. La regulación se efectúa por un estanque de 1500 m<sup>3</sup> y 21 m de altura, ubicado en el recinto "La Isla" donde se encuentran los sondajes, en el sector Nor-Oriente de la localidad. La red de distribución, está constituida por alrededor de 76,6 Km de cañerías de diferentes materiales (fierro fundido, asbesto cemento y PVC) y diámetros que van desde los 75 hasta 300 mm.

El sistema de captación, cuenta con cuatro sondajes ubicados en el recinto Planta La Isla, en Av. Prat al norte de la localidad, donde se ubica además el nuevo estanque de regulación. Los sondajes son del año 1996 y operan con 8.17 l/s, 26.6 l/s, 29.63 l/s y 38.13 l/s. El dren de captación se ubica adyacente al cauce del Río Claro, en el sector La Chimba y tiene 60 m de cañería de cemento comprimido de diámetro 300 mm con un gasto proyectado de 23 l/s. Los equipos de elevación trabajan a 13 l/s, 33l/s, 30l/s y 36 l/s con 79 m, 130 m, 122 m, 128 m y 75 Kw, 75 Kw, 200 Kw y 200 Kw respectivamente.

Para el sistema de tratamiento, el servicio cuenta con un sistema independiente de cloración para cada tipo de fuente. Es así como las aguas provenientes del dren, son cloradas en el recinto Los Migueles, en tanto que las aguas provenientes de los sondajes (los tres primeros descritos) se cloran en el mismo recinto La Isla. La dosificación del cloro se regula para obtener en la red un cloro residual de 0,85 mg/l (media entre 1994 y 1995).

En el sistema de reservación se dispone de 2 estanques: uno antiguo ya en desuso de 1000 m<sup>3</sup>, y uno más nuevo con 1500 m<sup>3</sup> que se encuentra operando. Además se encuentra en el recinto en forma provisoria, un estanque metálico elevado de 20 m<sup>3</sup>, tipo APR, para abastecer al sector vecino pero también ya está en desuso.

El sistema de distribución se efectúa mediante una red única que cubre la totalidad de los sectores habitados de la localidad. La red cuenta con un total de 76,6 Km. de tuberías, de diámetros variables entre los 75 mm y 300 mm de diámetro, en PVC, acero, fierro fundido y asbesto cemento.

**Aguas Servidas:** En Rengo se cuenta con alcantarillado desde calle los Migueles hacia el sur, y desde la carretera hacia el oriente; el sector poniente a la carretera solo cuenta con agua potable, sin alcantarillado, no existiendo proyecto contemplado para resolver el tema.

La planta de tratamiento de aguas servidas esta ubicada al final de la calle Condell en Rengo, y esta operativa desde el año 2005, hoy convergen las aguas servidas de Rosario y Pelequén.

La evacuación de las aguas servidas domesticas y residuos industriales líquidos, se efectúa a través de una red de colectores, de 60,8 Km. de longitud, compuesto por tuberías de diferentes materiales (cemento comprimido, asbesto cemento, PVC) y diámetros que van desde los 175 hasta los 500 mm. Las aguas servidas, son conducidas mediante dos emisarios de diámetros 400 y 500 mm hasta una planta de tratamiento de aguas servidas ubicada al final de la calle Condell y se encuentra operativa del el año 2005.

#### ***b) Infraestructura Sanitaria de Rosario***

**Agua Potable:** Sistema publico de abastecimiento de agua potable, está constituido por dos sondajes, los que abastecen a un estanque de regulación elevado de 300 m<sup>3</sup> de capacidad, ubicado en la Av. Las Delicias. El agua es elevada al estanque a través de un sistema de impulsiones de acero de 125 y 150 mm que totalizan una extensión de 140 metros y que unifica ambos; se encuentra en servicio el estanque elevado de hormigón de 500 m<sup>3</sup> de capacidad que ha solucionado los problemas de regulación.

El sistema de captación, cuenta con dos sondajes ubicados en el mismo pozo. Las características básicas de los sondajes son: diámetros de 13 3/8 de pulgada y

profundidad de 20,9 metros. Las características básicas de los equipos de elevación son: dos bombas de pozo profundo para 20 l/s para una elevación de 50 metros de altura, de 25 y 17 KW de potencia. Estas bombas fueron instaladas en el año 1995.

El sistema de distribución, cuenta con una red de agua potable, de 27,2 Km de extensión con diámetros desde 50 a 160 mm y materiales de asbesto cemento, PVC , acero y fierro fundido, se compone de dos sectores: el sector urbano con 752 arranques ( 12.372 metros) y con un índice de 60,78 conexiones por Km de cañería y el sector rural con 413 arranques ( 14.423 metros) con un índice de conexiones de 28,63 conexiones por Km. de cañería.

**Aguas Servidas:** En Rosario se cuenta con bombas de elevación para enviar las aguas servidas a la planta de tratamiento, y se está mejorando el tema de los olores del alcantarillado de ese sector mediante un proceso con bacterias<sup>24</sup>.

La localidad de Rosario cuenta con una red pública de colectores de aguas servidas sólo para un sector de la población y el resto, cuenta con el sistema particular e individual de tratamiento por fosa séptica e infiltración en el subsuelo mediante pozo absorbente.

La red pública de aguas servidas que atienden con este servicio a las viviendas ubicadas al poniente de la vía férrea y además, a una población ubicada entre la vía férrea y la Carretera 5 Sur. El sistema cuenta con un emisario de aguas servidas que conduce los residuos hasta la planta de tratamiento de Rosario para descargar finalmente el efluente al Estero Tipaume. El número de uniones domiciliarias registrado por el Plan de Desarrollo es de 531 significando un índice de cobertura de alcantarillado público del 35,6 %.

La red pública básica de la localidad de Rosario cuenta con un sistema de recolección de aguas servidas formado por una red de cañerías de diámetros 175

---

<sup>24</sup> Fuente: Floridos Farias, ESSBIO, Rengo

y 200 mm con una extensión de 9,9 kilómetros y un emisario de 250 mm y 1532 metros que conduce los residuos hasta la planta de tratamiento.

La Planta de Tratamiento consiste en dos lagunas de estabilización, de las cuales una sola se encuentra en funcionamiento, debido a la rotura del sello de arcilla en una de ellas. Estas lagunas son del tipo facultativas con una superficie total de 0,80 hectáreas, cuyas aguas tratadas y cloradas son descargadas al Estero Tipaume. En 1998, este sistema se encontraba sobrecargado, razón por la cual se previeron obras para aumentar su eficiencia y corregir la sobrecarga.

En la actualidad – año 2002 - el sistema ha sido modificado, introduciéndose dispositivos para proveer aireación forzada por difusión, de forma a aumentar la eficiencia de operación encontrándose aparentemente en buenas condiciones operacionales y sin producción de olores desagradables.

La disposición final de las aguas servidas se hace al Estero Tipaume, al parecer, habiéndose suspendido la dosificación final de cloro. Aunque el Plan de Desarrollo de ESSEL señala que no hay incremento en la concentración de materia orgánica como resultado de la descarga de esta agua sin tratamiento en el Estero, se debe insistir en la necesidad de controlar periódicamente este parámetro dada la intensa ocupación agrícola de los suelos comunales, y la importancia que tiene para la agricultura de exportación y la viticultura el completo saneamiento de las aguas y los suelos de donde provienen los productos que ingresan a los mercados internacionales.

### ***c) Infraestructura Sanitaria de Esmeralda***

La localidad de Esmeralda incluye el sector alto que circunda la Ruta H-50 o camino Rosario–Quinta de Tilcoco, sector este que es abastecido por el sistema de agua potable de la localidad de Rosario y el sector bajo que circunda el Camino a Pataguas, que cuenta con un sistema de abastecimiento de agua potable independiente. Como el sistema de Rosario ya se ha descrito en el capítulo anterior, en este se describe solamente la infraestructura sanitaria del sector bajo

rural de la localidad de Esmeralda que abastece las viviendas que circundan el Camino a Pataguas y se realiza un diagnóstico con base a las informaciones obtenidas en el terreno, datos de Servicios de Agua Potable Rural, Censo de 1992 e información de la Cooperativa A.P R. de Esmeralda.

El sector rural de la localidad, cuenta con 40 parcelas y 56 huertos y tiene actualmente abastecimiento de agua potable por intermedio de la Cooperativa de Agua Potable Rural de Esmeralda.

**Agua Potable:** La localidad de Esmeralda se encuentra emplazada en su totalidad en una zona definida por la intersección de la Ruta H-50 y el Camino Las Pataguas. El sector rural que es abastecido por la Cooperativa de Agua Potable rural de Esmeralda se ubica en la faja al sur de la Ruta H-50 con eje en Camino Las Pataguas, a partir de aproximadamente 1,5 km en esa dirección, hasta una distancia de 6 km, cubriendo hasta 3 km al poniente y 1,5 km al oriente de dicho camino.

El sector a lo largo de la Ruta H-50 es actualmente atendido por ESSBIO de la Localidad de Rosario y el resto de las casas tienen abastecimiento propio.

El sistema de captación, consiste en un pozo profundo de 50 metros de profundidad del que se extrae mediante bomba de pozo profundo un gasto de 2,64 l/s y una impulsión conduce el agua captada hasta el estanque elevado. El sistema existente data solamente del año 2000.

El sistema de tratamiento implantado, consiste en la aplicación de cloro y el sistema de reservación consiste en un estanque metálico elevado de 40 m<sup>3</sup> y 20 metros de altura.

La distribución se efectúa mediante una red única que cubre la totalidad de los sectores habitados de la localidad. La red cuenta con un total de 4.298 m de tubería de material PVC de diámetro 80 mm. Existen 76 arranques conectados del total de 96 predios, dando una cobertura de aproximadamente 80 %.

**Aguas Servidas:** Las viviendas de Esmeralda evacuan sus aguas servidas a pozos negros o fosas sépticas con pozo absorbente. El único sistema de disposición final de las aguas servidas es la infiltración en el terreno.

Estas características reflejan el carácter rural de esta localidad que no sólo tiene pocos habitantes sino también una baja densidad residencial y escasa dotación de servicios urbanos.

#### **7.2.4. Aseo y Ornato**

De los antecedentes recabados en la Dirección de Aseo y Ornato<sup>25</sup>, se pudo establecer que el servicio de aseo domiciliario lo presta la empresa ALTRAMUZ LTDA. La basura es depositada en El vertedero La Yesca-Coligue, de la comuna de Rancagua.

Se recogen 1200 toneladas mensuales, aproximadamente, aumentando en Bernal a 1500 toneladas aproximadamente.

La basura se recoge los días lunes, miércoles y viernes en el sector sur; los días martes, jueves y sábado en el sector norte; los miércoles y viernes en el sector oriente rural; los jueves y sábado en el sector poniente rural. De esta forma el retiro de basura abarca toda la comuna.

En relación a la responsabilidad de las áreas verdes se informa que se cuenta con 86.000 metros cuadrados, aproximadamente, cuya mantención está a cargo de la empresa ASOLA y ASOLA LTDA.

Otros 12.000 metros de áreas verdes son responsabilidad directa del municipio, e incluyen plazas en: Popeta, Los Choapinos, Rinconada, Retiro y parte de Rosario.

---

<sup>25</sup> Fuente: Ricardo Salas, encargado de Aseo y Ornato

### 7.2.5. Plan Bisquertt

Por la importancia que tiene este proyecto para el crecimiento y desarrollo de Rengo se ha visto necesario entregar una síntesis porque de cierta forma obedece al diagnóstico que expresa los problemas de congestión vehicular y también el deterioro del patrimonio histórico y cultural de Rengo.

Proyecto Avenida José Bisquertt, Plaza de Armas y Cruce Vía Férrea Rengo<sup>26</sup>

Objetivo General: Obtener una Imagen Urbana para el Eje Bisquertt desde la Plaza de Armas, pasando por la Estación de Trenes, hasta la Ruta 5 Sur. Reconocible por toda la comunidad como un “eje verde patrimonial”.

Objetivos Específicos: a) Proponer un lugar para el emplazamiento del Terminal Rodoviario; b) Descongestionar el entorno vial de la Plaza de Armas; c) Proponer la mejor alternativa para el cruce de la vía férrea; d) Dar continuidad a la Av. Bisquertt hasta la Ruta 5 Sur.

El fundamento de esta propuesta señala que la “intención es que el espacio urbano correspondiente a la Av. José Bisquertt y la Plaza de Armas de Rengo se consoliden como eje verde patrimonial, elemento urbano referente, paseo familiar y lugar de encuentro comunal”.

**Plaza de Armas:** Se propone retirar el terminal y paradero de buses de la Plaza de Armas, recuperando ese espacio urbano para actos y ceremonias de la comunidad. Avanzar con el suelo de la Plaza de Armas hacia su borde norte, levantando el nivel de las vías de la Av. Bisquertt, y manteniendo el sentido de tránsito sólo hacia el Oriente con una pista de circulación. También se considera levantar el nivel de la calle O’Higgins, para dar continuidad al tránsito peatonal desde la plaza hacia la basílica menor, demarcando el tránsito vehicular de la misma manera que se proyecta para la Av. Bisquertt ..

---

<sup>26</sup> Elaborado por: Maria Jose Alruiz Vasquez, Arquitecto SECPLAN Nidia Rivera Barraza, Ingeniero en Tránsito Depto. Tránsito

***Avenida Bisquertt (primer tramo):*** Se proyecta mantener la estructura del perfil de la Avenida Bisquertt, puesto que es una de sus fortalezas. Se propone la incorporación de una ciclovía en el bandejón central, para dar lugar a los ciclistas dentro del amplio perfil de la calzada. Se propone la habilitación de lugares de detención y descanso en el bandejón central de la Avenida por medio de plazoletas que se ubicaran en las intersecciones de las calles que conectan con la Av. Bisquertt.

***Avenida Bisquertt (segundo tramo).*** Se proyectará el perfil original de la avenida, respetando las medidas de sus vías, bandejón central y veredas. Así mismo se proyecta la plantación de especies arbóreas de similares características a las existentes en el primer tramo de la avenida. También se proyecta la incorporación de una ciclovía en el bandejón central, para dar continuidad al tránsito de los ciclistas y generar un paseo familiar bajo la sombra de los árboles. Se considera la plantación de palmeras en la rotonda del Naranjal, como remate de la avenida.

***Cruce Vía Férrea:*** Para dar solución al problema del cruce hemos analizado tres alternativas, que son las siguientes: Paso Bajo Nivel de la Vía Férrea; Paso Sobre Nivel de la Av. Bisquertt, Paso Bajo Nivel de la Av. Bisquertt,

### **7.3. IMAGEN OBJETIVO**

**Una comuna integrada territorialmente, propiciando la descentralización de funciones para darle continuidad al crecimiento, mejorando la infraestructura vial y el equipamiento urbano que asegure el acceso equitativo a los servicios comunitarios; ordenada en su estructura vial y urbanista, potenciando la interrelación comunitaria para acceder al desarrollo social, económico y cultura; teniendo como referente las tres macrozonas: depresión intermedia, precordillera y cordillera**

## 7. 4. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b>					
<b>Consolidar el liderazgo del municipio en su rol articulador y gestor del crecimiento y desarrollo territorial</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Diseñar y ejecutar aquellos proyectos que buscan la descongestión de la ciudad y la integración comunal	Implementación de la propuesta del nuevo ordenamiento vial considerando la propuesta Sectra, una vez aprobado		X	X	
	Ejecución Proyecto Bisquertt en sus dos etapas			X	
	Ejecución del proyecto de remodelación de la avenida Riquelme		X		
	Traslado del Terminal Rodoviario desde el mercado considerado en una perspectiva estratégica		X		
	Elaboración y ejecución de ciclovías en distintos puntos de la comuna			X	
Actualizar las normativas de desarrollo urbano que potencien el crecimiento comunal	Aplicación del nuevo Plano regulador con el conocimiento amplio de la comunidad		X		
	Propuesta que evalúe y tome medidas con el cambio de área rural a urbana de Esmeralda		X	X	X
	Propuesta de ordenamiento y fiscalización del funcionamiento de la locomoción colectiva		X	X	
Recuperar el centro urbano en su valor histórico y patrimonial	Gestión de recursos para implementar plan de remodelación de la Avenida Bisquertt	X	X		
	Ordenamiento vial en torno a la Plaza de armas evitando el uso en funciones que son propias de ese espacio publico		X		
	Plan de mantenimiento de monumentos y estructuras coloniales del centro urbano		X	X	

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Mejorar estructura vial considerando los aspectos de seguridad, así como los espacios públicos facilitando el desplazamiento y uso adecuado de estos</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Generar nuevas vías pavimentadas para optimizar el desplazamiento vehicular	Construcción pavimentación calles Balmaceda y Tomas Valencia-Rengo		X		
	Construcción pavimentación calle Rengo		X		
	Construcción Pavimentación Lautaro y La Pandina		X		
	Construcción paso bajo nivel FFCC. Avenida. Bisquertt (prefactibilidad)		X		
	Propuesta de mejoramiento y construcción de colectores de aguas lluvias		X	X	X
Mejorar y aumentar el equipamiento urbano en función de las necesidades de seguridad y uso de las vías	Creación de nuevos equipamientos urbanos de uso vial		X		
	Propuesta para que la comunidad reutilice propiedades municipales en actividades comunitarias			X	
	Mejoramiento cuartel 2ª Compañía de bomberos de Rengo		X		
	Instalación refugios peatonales que rescaten identidad y semáforos en Rengo		X		
Renovar los espacios de desplazamiento peatonal entregando seguridad y confort a la comunidad	Reposición veredas sector Nor-Poniente Plaza de Armas (en licitación)		X		
	Plan de mejoramiento de las condiciones de seguridad peatonal en las vías de tránsito		X		
	Habilitación de espacios de desplazamiento de discapacitados		X		
	Reposición veredas sector comercial de Rengo		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (3)</b>					
<b>Acondicionar infraestructura sanitaria con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Mejorar las condiciones de acumulación y distribución de los servicios de agua potable	Diseño Agua Potable El Abra Extensión Naicura (licitado)	X			
	Mejoramiento servicio de APR el Trebal – Cerrillos		X		
	Mejoramiento servicio de APR Los Choapinos, Comuna de Rengo		X		
	Diseño Agua Potable Callejones Santa Isabel (proyecto y con diseño formulado)		X		
Mejorar las condiciones sanitarias y de acceso a servicios de básicos de la comunidad	Construcción Casetas Sanitarias La Chimba (licitado)		X		
	Estudio de Factibilidad Rellenos Sanitarios(aprobado 76 millones estudio)		X		
	Mejoramiento Canal Población (aprobado)	X			
	Construcción casetas sanitarias sector La Isla, Rengo		X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (4)</b>					
<b>Mejorar la infraestructura de uso comunitario y los espacios públicos de recreación y esparcimiento</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Construir sedes comunitarias con el fin de fortalecer los niveles organizativos de la comunidad	Construcción Sede Comunitaria Las Pataguas (en ejecución directa)	X			
	Construcción Sede Comunitaria Rosario Pichiguo (en ejecución directa)	X			
Ampliar y mejorar la oferta de espacios públicos de recreación y de esparcimiento	Mejoramiento piscina municipal de Rengo		X		
	Construcción Parque Recreacional Huilquío		X		
	Construcción iluminación Parque La Piscina de Rengo		X		
	Construcción Parque Recreacional y Deportivo Oriente		X		
	Construcción cancha central e instalaciones Parque Criollo		X		
	Mejoramiento piscina municipal de Rosario. Comuna de Rengo		X		
	Mejoramiento plaza de armas ciudad de Rengo		X		

## **8. ÁREA DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

### **8.1. INTRODUCCION**

El desarrollo organizacional es un esfuerzo incesante de la gerencia que se vale de todos los recursos a su disposición, especialmente el recurso humano, a fin de hacer creíble, sostenible y funcional a la organización en el tiempo. Dinamiza los procesos, crea un estilo y señala un norte desde la institucionalidad. Es un esfuerzo planificado que cubre a la organización, administrado desde la dirección máxima que incrementa la efectividad y eficiencia de la organización, mediante la intervención deliberada en los procesos de la organización utilizando el conocimiento de las ciencias de la conducta.

En definitiva, es un proceso planificado que abarca la totalidad de la organización buscando la eficacia y la transformación cultural para asegurar la competitividad de la organización.

El punto de partida del desarrollo organizacional es la credibilidad y la organización debe propender, por sobre todo, a ser creíble en sus procesos, en sus productos y servicios. Creíble para sus clientes externos e internos; una credibilidad que no se agota en la puesta en marcha y terminación de un proceso, sino que persiste con la continuidad de la organización que se acrecienta en el tiempo

Las organizaciones exitosas son aquellas que su adaptación y capacidad para asumir los cambios los encaran de forma positiva y proactiva, las organizaciones que aprenden, son aquellas que están dispuestas a asumir nuevos roles y responsabilidades, estando técnicamente en continuo avance y capacitación".

Toda organización aspira a obtener más y mejores resultados en el futuro, como condición mínima de su propia sobrevivencia. Ciertamente, para lograrlo deben entender con claridad qué los ha llevado a la situación presente y cómo incidiría ésta, de mantenerse su comportamiento en su desarrollo futuro.

El desarrollo organizacional tiene ciertas exigencias de armonía en el tratamiento de los factores que permitirán hacer frente a los desafíos del futuro. Esos factores son la capacidad de la dirección, las competencias del personal, la relación con el medio, la tecnología y los recursos. Desde este punto de vista, el desarrollo organizacional debiera permitir a la organización un mayor nivel de competitividad.

Pero es preciso aclarar que la competitividad no está ligada estricta, ni necesariamente, a un concepto de mercado, entendiendo la competencia como rivalidad. Por el contrario, existe una primera dimensión de la competitividad que dice relación con las capacidades propias que permitan un nivel de respuesta acorde a la misión institucional.

Esta reflexión es especialmente importante cuando se refieren a instituciones públicas y específicamente las propias municipalidades. Ellas también requieren ser competitivas, independiente de su participación en un mercado. En este contexto, el municipio debe orientarse por un modelo competitivo relacionado con el cumplimiento de sus metas y su misión institucional.

Que dudas cabe que las municipalidades están enfrentadas a presiones que derivan de continuos cambios de su entorno, de nuevas funciones que le entrega el poder legislativo, múltiples exigencias de la comunidad que obligan a replantearse el rol en la administración de su territorio.

La comuna de Rengo no está ajena a esta realidad y, por lo mismo, deberá hacer esfuerzos constantes para adecuar su funcionamiento y estructura orgánica, buscando satisfacer la demanda de la comunidad que está creciendo constantemente.

## 8.2. DIAGNOSTICO AREA DESARROLLO ORGANIZACIONAL

### 8.2.1. Recursos Humanos

La municipalidad de Rengo cuenta con una Planta de 119 funcionarios, sumado a esto se deben considerar el personal contratado a honorarios y por programas, lo que hace posible cumplir con las funciones y tareas encomendadas al municipio.

El siguiente cuadro nos ilustra sobre la realidad de los funcionarios que laboran en el municipio en sus distintas condiciones.

#### Personal Planta y Contrata

ESCALAFON	PLANTA		CONTRATA		TOTAL	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
DIRECTIVOS	1	1	-	-	1	1
DIRECTIVOS	12	12	-	-	12	12
PROFESIONALES	9	10	1	1	10	11
JEFATURAS	8	7	-	-	8	7
TECNICOS	21	22	2	1	23	23
ADMINISTRATIVOS	17	17	5	14	22	31
AUXILIARES	21	21	12	17	33	38
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>20</b>	<b>33</b>	<b>109</b>	<b>123</b>

Fuente: Cuenta Pública 2006-2007

## Personal Honorarios y Programas

TIPO DE CONTRATO	2006	2007
PERSONAL A HONORARIOS	20	12
PERSONAL PROGRAMAS SOCIALES	69	23
PERSONAL ESTUDIOS PERIODO COMPLETO	6	5
PROGRAMA PERSONAL GENERACION EMPLEO (PGE)	26	40
PERSONAL OTROS SISTEMAS	69	31
TOTAL	198	111

Fuente: Cuenta Pública 2006-2007

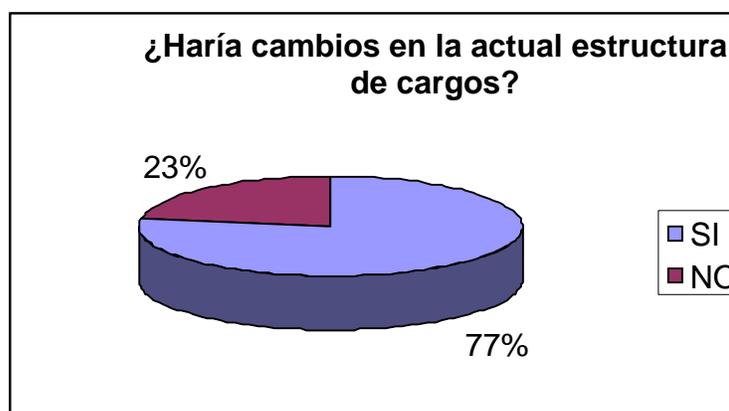
De los cuadros anteriores se desprende un aumento de la planta municipal de 1 cargo profesional y 13 cargos a contrata, lo que demuestra el reforzamiento de esta estructura. También se constata una disminución de honorarios cercana al 60%, lo que demuestra un mayor equilibrio entre ambas modalidades. Además disminuye significativamente los contratos por otros programas, todo lo cual refiere un adecuado manejo de la situación de equilibrios de sistemas de personal.

Es bien sabido que las plantas municipales, por lo general, no están adecuadas a las necesidades y exigencias que impone actualmente la sociedad. El último encasillamiento de la planta municipal data del año 1994, es decir, tiene una antigüedad de catorce años. Por tal razón, esta inadecuación contrasta con las necesidades, por lo que se suple esta deficiencia contratando personal a honorarios, para funciones muy específicas que permiten resolver los problemas que genera una planta insuficiente. Por su parte, diversos programas, que obedecen a convenios con entidades del Estado, requieren del municipio la contratación de funcionarios por este concepto para la ejecución de dichos programas.

Con todas estas salvedades es preciso señalar que la estructura municipal actual no es suficiente para enfrentar la ampliación de las políticas públicas que se implementan a través de los municipios, así como la cada vez creciente demanda de servicios por parte de la comunidad. Los cambios observados, en los cuadros anteriores, si bien corrigen algunas deficiencias de la estructura orgánica, solo la ampliación de la planta puede dar respuesta de fondo a las necesidades reales del municipio.

Consultados los funcionarios municipales<sup>27</sup> sobre la necesidad de hacer cambios en la estructura de cargos existente, un 77% señaló que si los haría, contra un 23% que mantendría la actual situación.

**Gráfico N° 1**



En evidente que la percepción mayoritaria de los funcionarios es que la actual estructura de cargos no se ajusta a los requerimientos actuales y requiere cambios para dar respuesta a las demandas de la comunidad.

Algunas de las opiniones que se entregaron, referente a la pregunta del gráfico, señalan lo siguiente: creación de dirección de servicios traspasados; creación de dirección desarrollo económico local; creación de dirección de fomento productivo; ordenar el departamento de desarrollo social; reubicación de profesionales según perfil; haría cambios en algunas direcciones; definir y crear mas direcciones, mas

<sup>27</sup> La consulta hecha a los funcionarios abarcó una muestra de 32 personas de manera aleatoria: planta, contrata y honorarios. Fue hecha en base a cuestionarios con preguntas estructuradas.

jefaturas; contratación de mas personal en la planta, por efecto de responsabilidad administrativa; que la estructura no sea creada por imprevistos; profesionales y mandos medios deben tener más vocación.

### **8.2.2. Organigrama Municipal**

Sin dudas las opiniones entregadas en relación a la estructura de cargos está relacionado también con el organigrama, por cuanto expresa el ordenamiento de los cargos en el ejercicio de la gestión.

Es sabido que el organigrama municipal se enmarca en el ordenamiento jurídico de la organización interna de los municipios, establecida por la Ley OCM N° 18.695, donde las municipalidades deben considerar una estructura básica según el número de habitantes que tenga cada comuna. El Artículo 17 de esta ley señala que “en las comunas cuya población sea igual o inferior a cien mil habitantes, la organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaria Municipal y todas o alguna de las unidades<sup>28</sup> encargadas de las funciones genéricas señaladas en el artículo 15, según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Planificación”.

Si bien el organigrama de la Municipalidad de Rengo responde, en términos generales, a la normativa legal vigente, no es menos cierto que adolece de las insuficiencias propias de una planta precaria. Por la misma razón, la percepción del 45% de los funcionarios encuestados señala que el organigrama de su unidad no facilita el cumplimiento de los objetivos.

Esto obliga a introducir ajustes periódicos en algunas unidades sin que se refleje oportunamente en el esquema general, lo que influye en la falta de manejo de este instrumento por gran parte de los funcionarios. Lo cual se refleja también en la encuesta a los funcionarios, quienes en un 52% desconocen el actual organigrama del municipio, lo que no ayuda a mejorar el compromiso institucional y los objetivos que se persiguen.

---

<sup>28</sup> Unidades que señala este artículo: desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y finanzas, asesora jurídica y control.

La estructura organizacional es un componente clave en la gestión municipal porque da cuenta de las funciones del recurso humano, su disposición, profesionalismo, valores y principios que los motivan en el cumplimiento de sus responsabilidades. Bajo el ambiente que otorga la institucionalidad, las personas se Interrelacionan, creando una cultura y clima organizacional, que interviene en la prestación de los servicios o la producción de un bien.

Estos tres elementos son centrales en el Desarrollo Organizacional del Municipio para alcanzar los objetivos propuestos, los que tienen como pilar central la misión institucional que entrega la Ley OCM, quien demanda en su artículo primero “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”.

### **8.2.3. Cultura organizacional**

Cultura es un conjunto integrado de pautas de comportamiento que comprometen nuestra manera de relacionarnos y nuestra manera de hacer las cosas. Que es propio de un grupo social, que se aprende dentro del grupo y se transmite a las generaciones futuras

La cultura es la forma acostumbrada o tradicional de pensar y hacer las cosas, compartida en mayor o menor medida por los miembros de la organización, y que todos los miembros que ingresan tienen que aprender y aceptar para ser aceptados como servidores de la empresa.

La cultura organizacional tiene que ver con el proceso de socialización que se da dentro de una empresa, a través de una objetivación social. No existe organización sin una cultura inherente, que la identifique, la distinga y oriente su accionar y modos de hacer, rigiendo sus percepciones y la imagen que sus públicos tengan de ella. Las manifestaciones culturales son a su vez categorías de análisis, a través de las cuales se puede llevar a cabo el diagnóstico cultural en una empresa.

El Pladeco de 1995 señalaba que: “la característica de la cultura organizacional del municipio es que se trata de una cultura del individualismo. Con esto se quiere decir que cada unidad interna, por mínima que sea, es una unidad que se encuentra marginada y automarginada, lo que exige desarrollar acciones de carácter individual que le permitan cumplir con las funciones y responsabilidades específicas”.

En términos generales esta característica tiende a prevalecer, sin embargo, existe un reconocimiento a la necesidad de lograr mayores niveles de integración y de trabajo colectivo, lo cual podría considerarse como un leve cambio. A la consulta ¿Le interesa el desempeño de otras unidades del municipio?, un 87% respondió afirmativamente, mientras que solo a un 13% no le interesa. Confirmando que existe una valoración y necesidad de trabajar mas integrados.

En el detalle de las respuestas entregadas se observan diferentes valoraciones pero en el fondo apuntan a algo central: la interdepartamentabilidad, trabajo en equipo y/o estructura en red. En síntesis, señalan que:

*“Hay que trabajar de manera integrada, se facilita el trabajo y por la imagen corporativa; permite crear redes de gestión y apoyo; para lograr en forma eficaz y eficiente los objetivos, muchos trabajos dependen de todas la unidades del municipio; porque todos son parte del engranaje y para conocer otras realidades; la municipalidad funciona mejor cuando hay departamentos complementados; para tener claridad de las responsabilidades y el area que desarrolla cada uno; por el trabajo en equipo.”*

Pero más allá de estas valoraciones al trabajo colectivo y de mayor integración, se observa aun una brecha entre las aspiraciones y la forma de actuar cotidianamente. Esto demuestra que la cultura organizacional tiene un fuerte ingrediente del trabajo “parcelado” que se advierte en una valoración positiva del trabajo en su unidad y una percepción negativa del municipio en su conjunto. Lo

que se expresa con toda claridad por las respuestas a la encuesta de funcionarios que se analiza en el siguiente punto sobre el clima laboral.

Por otra parte, es necesario considerar que la cultura organizacional tiene también un componente relacionado con el estilo de liderazgo y el compromiso institucional. Un estilo de liderazgo verticalista que sobredimensiona el uso de cuotas de poder en el ejercicio de sus cargos o funciones, lo que repercute en relaciones autoritarias de jefaturas y de subordinación de la comunidad. Este elemento tiene sus efectos en la excesiva burocracia interna, débil coordinación entre unidades, desinformación de los funcionarios, deficiencia en la atención al público, insuficiente contacto con la comunidad, diferentes estilos de participación ciudadana por cada unidad, falta de claridad en los objetivos institucionales, entre otros.

En síntesis, la cultura organizacional que prevalece en el municipio está relacionada con un enfoque “parcelado” de trabajo por unidades, con deficiente integración municipal, y un estilo de liderazgo verticalista que coarta la participación interna y no incentiva la participación ciudadana.

#### **8.2.4. Clima Organizacional**

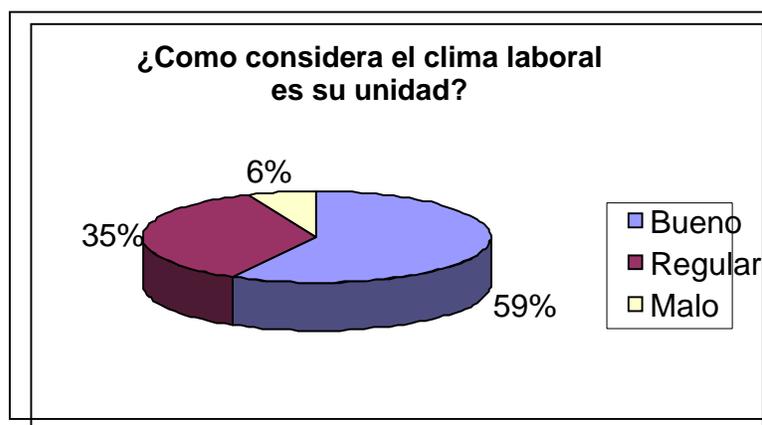
El clima organizacional o laboral es entendido como el medio ambiente de trabajo en que se desempeñan las personas de una organización, y es el resultante de la percepción que posee el personal de una empresa respecto de la interacción de una serie de dimensiones como: Estilo de liderazgo; Estructura organizacional; Relaciones interpersonales; y, Sistemas de remuneraciones y beneficios.

El clima laboral afecta el comportamiento humano al interior de las empresas y organizaciones generando múltiples efectos: a) facilitar o dificultar procesos de cambio; b) afectar la motivación de las personas; c) incidir, a través del desempeño, en la productividad; d) aumentar o disminuir la rotación de personal y la retención de talentos; e) aumentar o disminuir los rumores y la credibilidad en la información oficial; f) fomentar o debilitar la cooperación y coordinación interna; g)

incidir sobre la resolución de conflictos; y, fortalecer o debilitar el compromiso de las personas con la organización.

En la encuesta a funcionarios municipales se les consultó sobre el clima laboral en su unidad y el clima laboral en el municipio, obteniendo resultados muy diferentes en cada ámbito.

**Grafico N° 2**



Mayoritariamente a los funcionarios entrevistados consideran bueno el clima laboral en su unidad, por lo que en su lugar cotidiano de trabajo se sienten bien. Aun así, hay que considerar que un tercio lo encuentra regular, lo que expresa un nivel de disgustos aunque los que abiertamente lo encuentran malo solo llegan del 6% de los encuestados.

Al analizar los comentarios que se realizan en relación a sus repuestas permite tener una visión más precisa sobre el sentido de sus opciones, aquellos que valoran bueno el clima laboral señalan que:

*“Existen buenos canales de comunicación entre los funcionarios; existe una comunicación clara y fluida con la jefatura; los roles de cada uno están claros lo que permite ser eficiente en los logros de los objetivos; buena por que se trabaja en equipo, en forma solidaria y con gran disposición; somos un equipo de trabajo donde hay confianza y valores;*

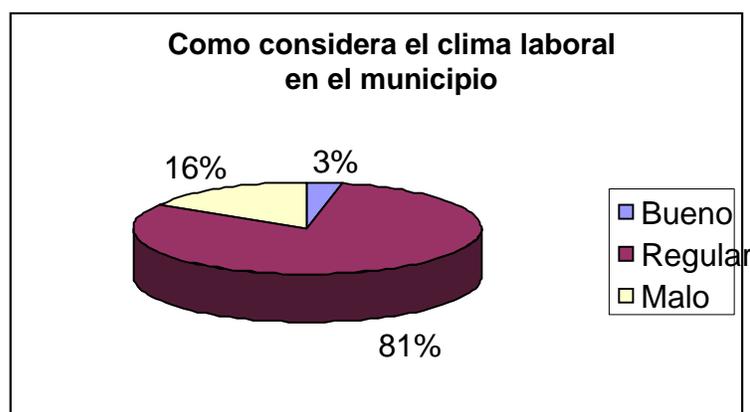
*existen buenas relaciones personales y buena disposición a la acción; buena porque los problemas se conversan y se les busca solución; bueno porque es un equipo joven y nuevo.”*

Mientras que aquellos que consideran malo y regular el clima laboral señalan lo siguiente:

*“Poca participación en la toma de decisiones, se consulta pero las sugerencias no son consideradas; se concentra la carga de trabajo en algunos; no hay trabajo en equipo; sensación de desesperanza, no se valora desempeño laboral; mucho comentario de pasillo; malo porque falta saber la dirección de la comuna y los objetivos a lograr; malo porque no hay espacios para realizar actividades de fortalecimiento y cohesión grupal.”*

Seguidamente se consultó sobre el clima laboral en el municipio con el propósito de determinar si existía diferencia entre ambos ámbitos de trabajo y efectivamente se descubrió esa diferencia de percepción.

**Grafico Nº 3**



Nos encontramos en este gráfico con que solo un 3% encuentra bueno el clima laboral en el municipio, lo que demuestra claramente que su percepción del ámbito

municipal es más negativa que la de su unidad de trabajo. Esto expresa, tal como lo señalamos en el punto anterior, que se refuerza el sentido de “parcela” en un importante porcentaje de funcionarios. El alto porcentaje que considera regular el clima laboral está señalando que no es bueno a juzgar por los comentarios que entregan, por lo tanto es una mala señal. Igualmente, es preocupante un 16% que diga que es malo, porque es el doble de lo señalado en el gráfico sobre la unidad de trabajo.

La argumentación de las respuestas que consideran malo y regular el clima laboral en el municipio señala lo siguiente:

*“Regular por falta de recursos físicos y estructura inadecuada; regular pues no se tiene contacto con otros departamentos; existen muchos comentarios de pasillo mal intencionados, por distanciamiento físico no se permite buena comunicación; regular pues muchas veces no hay tolerancia; personal incompetente, muchos ingresan por política lo que enrarece el clima; no hay establecimiento de objetivos integradores; no se valora desempeño laboral; malo porque no se informa metas y objetivos; falta compromiso; no hay conexión entre las diferentes unidades; falta trabajo en equipo, muy personalistas; no se cuenta con servicios higiénicos exclusivos para los funcionarios; regular pues no existen actividades que contribuyan a las relaciones en el municipio.”*

En general estamos frente a percepciones de diversa naturaleza que afectan las condiciones de trabajo en el municipio como conjunto, las que expresan niveles de disconformidad que pueden derivar a reforzar las tendencias al individualismo y el trabajo parcelado. Esto puede repercutir en el desempeño y generar un retroceso en la dinámica institucional tendiendo a generar una suerte de inercia que baje la proactividad.

### **8.2.5. Sistema de Comunicaciones**

La comunicación es un proceso verbal, escrito, visual o cualquier expresión que transmite una idea, información, pensamiento y que puede influir en las personas.

El intercambio de ideas y de información es fundamental en cualquier organización. Todos los tipos de interacción de una empresa y su medio dependen de alguna forma de comunicación. Una buena organización funciona con libertad de comunicación entre todos sus miembros.

Las comunicaciones pueden ser verticales, de manera ascendente y descendente, y por su parte también pueden ser horizontales para permitir el traspaso de experiencia y la coordinación de las tareas.

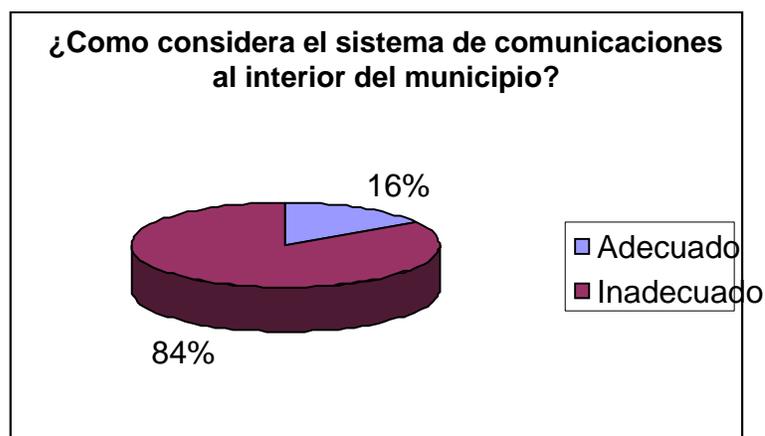
El feedback (retroalimentación) ascendente y descendente es fundamental en el funcionamiento de la comunicación en la empresa. Si no funciona, repercutirá en efectos negativos: falta de eficiencia en la comunicación que produce ruidos, retarda las correcciones o modificación de decisiones sobre la marcha en los procesos, incremento del número de errores, reducción de la productividad y de la satisfacción, surgimiento de barreras, distorsiones y rumores.

Al analizar el sistema de comunicaciones en el Pladeco de 1995 se afirmaba que: “una de las áreas mas deficitarias, en el ámbito administrativo del municipio, era su baja capacidad de coordinación y comunicación interna. La comunicación es por amistad personal mas que por función”.

En el presente diagnostico, referido al sistema de comunicaciones, que tanto ha cambiado la imagen anterior y que nuevos problemas se detectaron al momento de recabar la información solicitada.

A través de la encuesta a los funcionarios municipales se buscó también conocer la percepción sobre las comunicaciones al interior del municipio por medio de la pregunta que graficamos a continuación.

**Grafico Nº 4**



A juzgar por el grafico una amplia mayoría consideró que el actual sistema de comunicaciones del municipio es inadecuado. Para contar con un mayor nivel información se les pidió fundamentar sus respuestas, y esto fue lo que expresaron los funcionarios:

*“Mucha información a nivel de rumores; distorsión de la realidad; información oficial aparece después del rumor; no existe sistema de comunicaciones; inadecuado por la dispersión física de las unidades, lo que no permite trabajo en equipo; no existe claridad de las funciones que realiza cada departamento; existencia de mucha burocracia; existen temas que no se conversan, lo que entorpece la gestión; no hay canales claros de comunicación; los tiempos de respuestas son muy prolongados; no se conoce lo que se esta realizando en general en la comuna; inadecuado por la burocracia existente; información se pierde entre tanta formalidad; la información no llega a tiempo al interior del municipio, por lo que se presume que hacia el exterior la información no es mejor.”*

Del conjunto de las opiniones es posible advertir que hay poca claridad sobre los objetivos institucionales y falta de información sobre las funciones de algunos departamentos, así como canales poco claros de comunicación. Todo esto genera

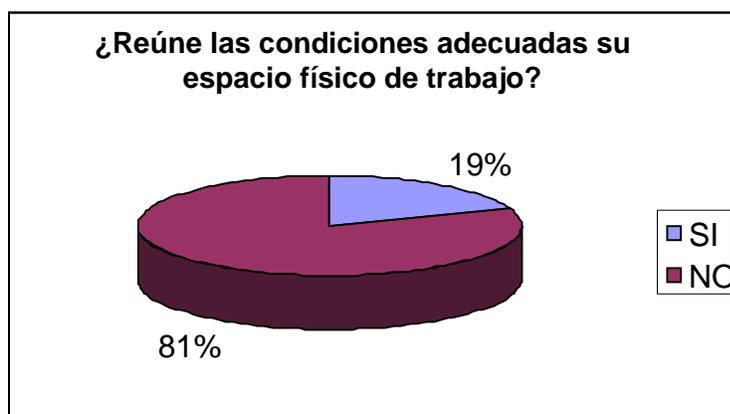
la percepción, en algunos, que no existe un sistema de comunicaciones, cuando en los hechos existe aunque tenga falencias. De alguna forma esto refleja también estilos de liderazgo y de participación.

### 8.2.6. Infraestructura y Tecnología

El espacio físico de trabajo cumple un rol de primer orden en el rendimiento y productividad de los empleados de cualquier empresa. Los municipios no deben estar ajenos a este concepto y por lo tanto debe estar considerado en todo momento como parte de los requerimientos del desarrollo organizacional.

Queriendo conocer la percepción que tienen los funcionarios sobre las condiciones de la infraestructura que cuentan en su espacio de trabajo se les planteo siguiente la pregunta que graficamos a continuación.

**Grafico N° 5**



El 81% de los funcionarios señala que su espacio físico no es adecuado para cumplir con sus funciones y tareas. Algunos hablan de hacinamiento y de falta de espacio incluso para atender adecuadamente al público. En este punto es donde mayor acuerdo existe que las condiciones de infraestructura están incidiendo seriamente en el cumplimiento de los objetivos del municipio.

Los problemas de infraestructura tienen dos elementos complicados: por una parte hay dispersión espacial de algunas unidades lo que complejiza de cierta forma las

comunicaciones y relaciones entre funcionarios; por otra, el edificio central no es funcional a las tareas municipales y se ha hecho demasiado estrecho en las condiciones que funciona actualmente. La solución de estos problemas de infraestructura se hace cada vez más urgente.

Del mismo modo quisimos saber la opinión sobre el nivel de modernización tecnológica que posee el municipio y de que forma se percibe por parte de los funcionarios. El 65% de las personas entrevistadas no está de acuerdo con el nivel tecnológico que posee su unidad de trabajo, aunque un 35% si lo está.

Aquellos funcionarios que no están de acuerdo con el nivel tecnológico señalan que:

*“Los computadores son lentos; faltan de computadores; computadores lentos, antiguos y con virus; sistema es deficitario y lento; sistema anticuado que no permite trabajar en línea; faltan elementos que permita evitar tantos viajes y salidas; faltan fotocopiadoras; mal funcionamiento del area de logística.”*

Por su parte, el 35% de los funcionarios que declaran estar de acuerdo con el nivel tecnológico señalan que:

*“Cada oficina tiene un PC aunque no sea la última tecnología; se está en etapa de transición; se tiene buena plataforma; no existen impresoras suficientes; se han incorporado diversos sistemas que han permitido algunos avances; faltan elementos que permitan evitar tantos viajes y salidas.”*

Como se ha podido observar existe disconformidad con el espacio físico de trabajo así como el nivel tecnológico que posee su unidad. Aun cuando los argumentos son diverso, e incluso a veces contradictorios, el problema existe.

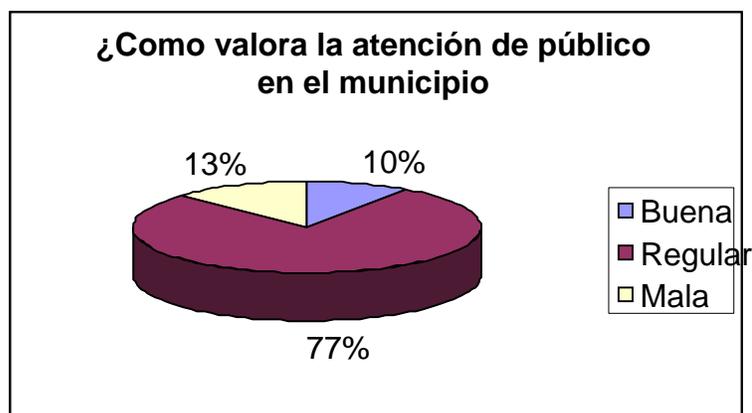
### 8.2.7. Gestión y Procesos

Analizado el Plan de Mejoramiento de la Gestión del años 2006 y 2007, se observa algunas deficiencias para responder al sentido que tiene este instrumento de gestión. Varios objetivos se repiten en los dos periodos, otros no responden directamente al mejoramiento de la gestión. En el año 2007, por ejemplo, se repiten objetivos como: readecuar organigrama Dideco, actualizar reglamento interno, identificar puntos de accidentalidad, aumentar señáleticas transito, entre otros

En otro orden de cosas, se constata la falta de planificación de la mayoría de las unidades, que no ven en esta práctica algo sustancial en el cumplimiento de sus tareas. En aquellas unidades donde se planifica se denota heterogeneidad en la metodología lo que repercute en la presentación y/o ejecución de sus planes.

Otro de los problemas significativos de la gestión es que se comprueba la deficiencia en la atención al público (usuario-cliente). Esto tiene mayor relevancia en la medida que son los propios funcionarios quienes lo expresan a través de la encuesta; lo que se expone en el siguiente grafico.

**Grafico Nº 6**



En este gráfico se aprecia que solo un 10% de los funcionarios considera buena la atención al público, lo que resulta bastante bajo para una institución que trabaja cotidianamente con la comunidad. El 13% que la considera mala no es tan

significativo pero es superior a quienes la consideran buena. Sin embargo, el 77% que la considera regular también representa una voz crítica a la forma de atender a la gente. Con estos antecedentes se puede considerar que un 90% de los entrevistados considera deficiente la atención a la comunidad que se acerca al municipio.

A juzgar por las opiniones vertidas en los talleres participativos, existe una evaluación deficiente en relación a la atención que entregan los funcionarios en el municipio. Las opiniones críticas están referidas al trato y la falta de soluciones a sus problemas, básicamente.

### **8.3. IMAGEN OBJETIVO**

**Un municipio al servicio de la comunidad con un enfoque gerencial de la conducción y gestión; funcionarios de gran capacidad profesional, técnica y operativa, comprometidos con una gestión de alta calidad; con espacios físicos óptimos para el trabajo y aplicación de la tecnología moderna en red para el logro de productos de excelencia; motivados por un clima laboral de plena interacción, con un sistema de comunicación fluida y reconocimiento del rendimiento laboral.**

## 8. 4. PLAN ESTRATEGICO

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (1)</b>					
<b>Optimizar la infraestructura, mobiliario y recursos tecnológicos, logrando espacios de trabajo adecuados a las exigencias actuales</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Mejorar las condiciones del espacio físico municipal considerando espacio de trabajo y atención de público	Propuesta de construcción de edificio único que concentre el conjunto de la gestión municipal				X
	Plan de acondicionamiento de los espacios de atención de público	X	X		
	Plan de remodelación de los edificios municipales mejorando los espacios de trabajo		X	X	
Racionalizar la distribución del mobiliario y el acceso de insumos de oficina para cada dependencia administrativa	Plan de acondicionamiento de las oficinas con muebles y artefactos que creen un ambiente grato de trabajo	X			
	Generación de espacios amigables para la atención de público, con sala de espera acondicionada	X			
	Actualización periódica de catastro de necesidades de insumos de cada unidad con participación de todos sus integrantes	X	X	X	X
Modernizar el sistema computacional y equipos, racionalizar su utilización con el conjunto de las unidades.	Propuesta de adquisición de un nuevo sistema computacional que permita el trabajo en línea de los departamentos			X	
	Plan de renovación de los equipos antiguos y de racionalización de uso, anexando impresoras y fotocopiadoras		X		
	Sistematización del uso de correo electrónico y blog para transferir información al interior o entre departamentos y direcciones	X			

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (2)</b>					
<b>Modernizar la gestión municipal con un enfoque gerencial que busque como objetivo la calidad total</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Establecer sistemas de planificación y control de gestión estandarizados	Programa aplicación de metodología de planificación táctica y control de la gestión como el método Balance Scorecard	X			
	Definición de sistemas computacionales de control de gestión en las unidades		X		
	Propuesta de instalación del Pladeco en cada unidad para alinear sus planes tácticos	X			
	Redifición de los Planes de Mejoramiento de Gestión		X		
Establecer un sistema de gestión municipal aspirando a un enfoque mas gerencial que administrativo	Definición de un sistema claro de jerarquía por cargos entre unidades y al interior de ellas	X			
	Modernización de reglamento de funcionamiento interno, con procedimientos modernos y conocidos por todos		X		
	Redefinición de la gestión municipal con una perspectiva gerencial en su estructura y procesos		X		
	Afianzamiento de los liderazgos en Direcciones y Departamentos	X	X		
Replantear el sistema de comunicaciones dinamizando el flujo de información y de procesos	Elaboración de un protocolo de comunicaciones que disminuya la burocracia excesiva redefiniendo los procedimientos		X		
	Propuesta de reforzamiento del sistema comunicaciones formales a través del informal pero sin sustituirlo	X			
	El sistema de comunicaciones orientado a incentivar las relaciones horizontales para el intercambio de información y experiencias	X	X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (3)</b>					
<b>Fortalecer el clima organizacional modernizando los liderazgos y mejorando las relaciones laborales</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Generar nuevos estilos de liderazgos Incentivando un nuevo clima laboral	Establecimiento de mecanismos regulares de coordinación en cada unidad	X			
	Planes de capacitación en liderazgo y coaching al interior de las unidades y del municipio	X	X	X	X
	Definición de un estilo participativo de dirección disminuyendo el uso exagerado del poder	X	X		
Eleva el nivel profesional y mejoramiento de las competencias laborales de los funcionarios	Definición de una política municipal que incentive y co-financie estudios universitarios de pregrado	X	X		
	Planes de capacitación que apunten a profesionalizar el trabajo municipal	X	X	X	X
	Propuesta de selección de personal definiendo claramente los perfiles de cargos	X			
	Propuesta definición de cargos de confianza que tiendan al equilibrio entre lo político y lo técnico	X			
Reforzar la autoestima y el mejoramiento de las relaciones laborales del personal municipal	Diseño de política de incentivos que valore el desempeño de los funcionarios	X			
	Programa de actividades recreativas y de autocuidado que mejoren las relaciones laborales	X			
	Propuesta que busque disminuir diferencias entre funcionarios de la planta, honorarios y programas	X			
	Definición de procesos de evaluación colectiva que integre a todos los miembros de la unidad	X	X		

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO (4)</b>					
<b>Adaptar la estructura organizacional para responder a las medidas modernizadoras que introduce el sistema municipal</b>					
Objetivos Específicos	Programas, Planes y Proyectos	Año de Ejecución			
		1	2	3	4
Introducir cambios en la estructura orgánica para asumir nuevas funciones y programas	Actualización del organigrama municipal dando cuenta de los cambios de su estructura		X		
	Análisis para la creación de nuevas Direcciones, Departamentos, Oficinas o áreas de desarrollo municipal		X	X	
Generar proceso de propuestas para redefinir la relación con los servicios traspasados, y otros, con el municipio, considerando el modelo de las corporaciones	Proceso de discusión sobre la relación orgánica entre municipio y servicios traspasados: salud y educación		X	X	
	Considerar la corporación como una de las opciones para dar respuesta a exigencias funcionales fuera de la estructura municipal		X	X	X
Agilizar los procesos de conducción y coordinación de la estructura organizacional	Propuesta de conocimiento del organigrama municipal por parte de todos los funcionarios	X			
	Creación de un sistema de evaluaciones periódicas de control de gestión	X			
	Creación de nuevas instancias coordinadoras entre unidades que se enfrentan a temas comunes	X	X	X	X

## **9. PALABRAS FINALES**

La elaboración de este Plan Comunal de Desarrollo se enmarca dentro de las exigencias de la ley 18.695, las que hoy se expresan no solo en el control que ejercen los organismos pertinentes (Contraloría), sino también por medio de la asignación de recursos por parte del gobierno regional donde el Pladeco es clave para el acceso a recursos.

Por otra parte, también el municipio son su Alcalde y Concejo Municipal han considerado pertinente la elaboración de este instrumento de gestión porque existe la necesidad evidente de contar con una hoja de ruta que oriente ciertas dinámicas que permitan articular crecimiento y desarrollo en la comuna.

Toda organización que posea un plan de trabajo requiere necesariamente una estructura para ponerlo en funcionamiento y así poder fijar las responsabilidades. De acuerdo a esto la organización es la instancia en la cual se integran los recursos humanos y físicos con el fin de alcanzar los objetivos que se han fijado.

La elaboración de este plan estratégico es solo una parte del proceso, corresponde luego poder implementar dicho plan a partir de una propuesta que permita medir y controlar. En otras palabras, de lo que se trata es de que en cada unidad se pueda expresar el Pladeco en planes anuales de carácter táctico.

Para que esto sea posible es necesario considerar la organización municipal como un sistema, con un carácter transversal. Esta visión sistémica de la organización compromete en distintos grados su estructura y sus funcionarios. Es frecuente observar que muchas de las actividades que participan del proceso, ocurren físicamente en distintos lugares y en distintos momentos. La visión sistémica se logra mediante el mapeo de los procesos que permite desplegarlos, y de esta forma identificar las actividades, tareas, recursos, productos, lugares y oportunidades de ocurrencia.

La integración de las nuevas demandas organizacionales, conducirá necesariamente a la adopción de un estilo de hacer las cosas más definido. Esta

nueva condición recomendará buscar apoyo en las teorías modernas de gestión y en la implementación más formal de una corriente específica de administración al interior de la organización, una de las cuales es el Balanced Scorecard.

Este enfoque organizacional permite que el plan estratégico sea alineado con los planes tácticos, lo que significa que el plan general sea aterrizado a las funciones cotidianas del municipio. Siendo este el mayor desafío para los próximos cuatro años.